Lunes 20 y Martes 21 de Marzo de 1865 BUENOS AIRES. Año III---Núm. 742

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPANA.
s, D. Rufino Degreff.
R. Pedro Arreque.
ndo, «Los Iniciadores.»
D. Ventura Silveira.
omingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.
Santa-Fé, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.
MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO. SALIDAS.

Distancia	Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
	Parque	6	8	11	4	5	6
metros.	11 de Setiembre.	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
2,762	Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
4,000	Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
5,347	Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
7,903	Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
9,317	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
17,636	Moron	7	9	12	5	6	7
22,000	Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
32,000	Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
40,000	Rodriguez	8	...	...	...	...	...
---	Lujan	8 20	...	...	...	...	...

DIAS DE TRABAJO. REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9	...	...	5	...
Moreno	6 30	9 30	...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	9 40	...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS. SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

DIAS FERIADOS. REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	40	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	9	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 30
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 35
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 40
C. ballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 45
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones inter-dias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para ar en primera.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

DIAS DE TRABAJO. REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS. IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

DIAS FERIADOS. REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tard
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.
Martes 21, San Benito Abad. Otoño

CCION OFICIAL.

ador Delegado de la Provincia.
San Juan, 15 de Febrero de 1865.
Sr. Ministro de Estado en el De-
nto del Interior de la República.
teligencia de V. E. tengo el honor
icarle en copia legalizada el decreto
n esta fecha por S. E. el Sr. Go-
propietario, delegando el mando gu-
n mi persona, por tener que au-
de la capital á verificar una visita á
amentos de campaña; de cuyo car-
mo he tomado posesion, autorizan-
l mayor de Secretaria, D. Ramon
para refrendar todos los actos y
s de mi Gobierno, como se instrui-
or el Decreto que en igual forma
e permito acompañarle.
nicar á V. E. esta ocurrencia, ase-
que la marcha de mi Gobierno, en
r, no será otra que la trazada ya
pietario, me complazco en saludar
ofrecerle el testimonio de mi res-
nsideracion y particular aprecio.
arde á V. E.

RUPERTO GODOY.
Ramon Castañeda.
Oficial Mayor.

o de la Provincia.
San Juan, Febrero 15 de 1865.
o ausentarse de la Capital para visi-
partamentos de campaña, y siendo
legado el caso rejido por el art. 19
itucion:

DECRETA.

Queda delegado el mando guberna-
Provincia en el Ministro Secretario
o D. Ruperto Godoy, quien tomará
posesion del cargo.
l Ministro Secretario de Gobierno
M. del Carril, el Ingeniero Nacional
Don Joaquin Godoy, el Capellan de
Presbitero Don Salvador I. Giles y
1.° de Secretaria Don Domingo A.
mpañarán al Gobernador en su vi-
Departamentos de campaña.
Publiquese por bando, comuniquese
Registro Oficial.

ROJO.
RUPERTO GODOY—JOSE MARIA DEL CARRIL.
copia.
Ramon Castañeda.
Oficial Mayor.

nador Delegado de la Provincia:
San Juan, Febrero 15 de 1865.

DECRETA.

Autorizase al Oficial Mayor de la
de Gobierno, Don Ramon Castañe-
para refrendar todos los actos y resolucio-
gobernativas del Gobernador Delegado.
2.° Comuniquese, publiquese y dése al
Registro Oficial.

GODOY.
Ramon Castañeda.
Oficial Mayor.
Está conforme:
Castañeda.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1865.
recibo, publiquese y archivese.
G. RAWSON.

de los *decretos de pago espedidos*
Superior Gobierno Nacional, é in-
os por la Contaduria General el
de Marzo de 1865.

PRESUPUESTO DE 1865.

io de *Justicia, Culto é Instrucion*
Pública.

S. Cortines, pará aten- los gastos de instalacion Colegio Nacional de Tucu-	600
	600
Ministerio de Hacienda.	
de Aduana, por exeso en de peones, hasta 18 de ro.........	1,219 85
em por idem hasta 25 de ro.........	1,342 07
em por idem hasta 4 d	764 29
y Ca., por papel etc. pa sion Clasificadora...	7 85
ilain, por litografia tentes de sanidad....	5 75
	3,339 81
	3,939 81

ria Genenal, Marzo 1 de 1865.
P. Indal.

Reproduccio
Se ha omitido el artículo segundo en la
del Decreto nombrando al Sr. Mi-
Interior para trasladarse á Cordoba,
os integro el citado decreto.

DECRETO

Se ha acordado la intervencion Nacio-
por el Gobierno de Córdoba y pa-
necesaria provee especialmente el
to de las leyes la Nacion en su

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase al Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson, para que como comisionado del Gobierno Nacional se traslade á la Provincia de Córdoba al objeto indicado, con sujecion á las instrucciones que se le espiden.

2. Nómbrase Secretario del Comisionado Nacional, al Dr. D. José A. Ocantos

3° Comuniquese, é insértese en el R. N.

MITRE
RUFINO DE ELIZALDE.

Paraguay.

Mensaje.

Muy Honorables Señores Representantes de la Nacion.

Siento la mas viva satisfaccion al veros reunidos en este augusto recinto en momentos solemnes para la Patria.

El interés público y las graves materias de que vais á ocuparos, me han decidido á usar de las atribuciones que me confiere el art. 4° tit. 7° de la Ley de 13 de Marzo de 1844, convocándoos estraordinariamente para buscar en vuestro patriotismo y luces el consejo que ha de guiar al Gobierno, y en vuestra autoridad, la cooperacion que ha de robustecer su fuerza para corresponder á las esperanzas de la Nacion.

Desde que me habeis confiado la direccion de los destinos de la República, uno de mis mas constantes objetos ha sido la conservacion de las relaciones internacionales y me es grato anunciaros que se conservan en pié de cordialidad con todas las Potencias amigas, á escepcion del Imperio del Brasil, y la República Argentina.

El gobierno imperial, prevalido de una política insana, y de circunstancias dignas de lastimarse, ha provocado nuestras armas á la lucha, sin que para evitarla haya sido bastante todo el esfuerzo, la moderacion y el espiritu conciliatorio del Gobierno.

El Gobierno Argentino, á quien el Paraguayo nunca ha cesado de dar exhuberantes pruebas de una sincera amistad, ha creado tambien una situacion incierta en nuestras relaciones á consecuencia de un cambio de notas en que aquel gobierno, lejos de corresponder á la lealtad y franqueza, ha creido conveniente eludir las esplicaciones amistosas que le eran demandadas.

Una dificultad momentánea surgió tambien con la República Oriental del Uruguay, pero dadas las satisfacciones debidas, las relaciones amistosas se han restablecido.

Los motivos de la ruptura de nuestras relaciones con el Imperio del Brasil, y del estado poco cordial en que han quedado con el gabinete Argentino, son los sangrientos acontecimientos que hoy enlutan la República Oriental del Uruguay, y amenazan dislocar el equilibrio del Rio de la Plata.

Estas dos Potencias garantes de la Independencia de aquel Estado, son las que hoy la atacan, y el Brasil que en 1850 en un tratado solemne sostenia con nosotros la necesidad de *statu quo* de las necesidades de esta parte de América, y especialmente la autonomia de la República Oriental, se alia al partido rebelde que, lanzado de la Capital Argentina, y con los auxilios de un comité revolucionario públicamente establecido alli, desola la riqueza nacional, y ensangrienta el suelo patrio.

La República del Paraguay á quien ni por la importancia que habia conquistado por sus constantes esfuerzos, ni por su seguridad y vida interior y esterior, no era dado prescindir del principio de equilibrio de los poderes del Rio de la Plata, ni podia mirar con indiferencia los sucesos que allí se preparaban, hizo cuanto estuvo de su parte para precaver tan grandes males, ya solicitando amistosas esplicaciones del Gobierno argentino, para desvanecer los recelos del Oriental, sobre su neutralidad en la guerra intestina que le devoraba, y ya ofreciendo su mediacion amistosa al Imperio del Brasil, para el arreglo pacífico de sus diferencias con la misma República Oriental, á quien se amenazaba con la presion de una escuadra y Ejército terrestre.

La efusion de sangre, no pudo, sin embargo evitarse, por que infructuoso el ofrecimiento de mediacion, el Imperio del Brasil bien pronto declaró que la cuestion de reclamaciones sobre daños y perjuicios, datados desde doce años atras, confiaba á las fuerzas navales y terrestres para que ejecutaran represalias, y con este nombre se ha hecho la guerra que aflige á aquel pais.

Resolucion tan grave no fué camunicada al Gobierno de esta República, cuya amistosa mediacion acababa de ser eludida como no necesaria.

Hasta entonces el Gobierno de la Republica, esperaba todavia, que mejor aconsejado el de S. M. el Emperador, le ofreceria las esplicaciones honorables que aquietasen los sérios temores que abrigaba por la conmocion del equilibrio de los Estados del Plata, base de la propiedad, tranquilidad y respetabilidad de estos paises, y asi lo notificó en una formal declaracion al Gobierno Imperial; pero este acto solemne fué tambien inútil, y aquel Gobierno, despreciando en él á la República, procedió á la ocupacion y conquista del territorio Oriental.

Ultrajada la honra y la dignidad nacional, y comprometida la seguridad é integridad de la Repúllica, el gobierno se ha visto en la imperiosa necesidad pe aceptar la guerra á que el imperio le obligaba, para sostener los principios de su vital interes, y lavar el honor patrio, tantas veces insultado por el mismo imperio.

Razones militares y políticas y la seguridad de nuestras fronteras del Norte, aconsejaron al Gobierno la inmediata ocupacion de una parte del territorio de Matto Grosso, que el Imperio habia usurpado á República con injuria de los derechos que le asisten por el descubrimiento, la posesion y los tratados acumulando en ellos grandes recursos militares, para ejecutar nuevos avances en el territorio nacional.

El gobierno ordenó la ocupacion de aquellas comarcas, y las espediciones militares que alli se han empleado, han tenido ocasion de gloria para nuestras armas, y de prueba para su disciplina y bravura.

Era necesario repeler asi la injuria del Brasil, y para ello el gobierno ha sido estimulado por el dictámen del Consejo de Estado y la pública manifestacion que la nacion ha recibido.

En prevision del conflicto que pudiera suceder con el Imperio del Brasil por nuestra frontera del Este, y en el deseo de precaver todo motivo de desavenencia con la República Argentina, y de abundar todavia en pruebas de consideracion y respeto hácia el pueblo Argentino, mi gobierno sobreponiéndose á justos resentimientos, solicitó el beneplácito de aquel gabinete para transitar el territorio de Corrientes, cuando los sucesos de la guerra asi lo obligasen; pero no solamente acaba de denegar ese beneplácito al mismo tiempo que proteje la accion del Brasil, franqueando sus aguas para la Escuadra y ejército Imperia, sino que estiende esa negativa al territorio nacional de las Misiones Orientales del Paraná, reclamando urgentes esplicaciones sobre la presencia y objeto de nuestras fuerzas por aquella parte.

La situacion del pais reclamaba la adopcion de medidas conducentes á su defensa, y el ejército de linea ha sido considerablemente aumentado, llamando á las armas á los ciudadanos, que han corrido á la voz de la patria á ocupar sus puestos en las filas, con un entusiasmo digno del mayor elogio, y consecuente con las manifestaciones populares, en favor de la causa pública.

Ahora viene á solicitar el Gobierno de vuestra soberana decision, y la conducta que debe guiarle en tan grave emerjencia.

En la edad casi octogenaria y decadente salud del Reverendo Obispo Diocesano, la conservacion y aumento del culto del Estado, aconsejaba la provision de un Coadjutor, y haciendo mérito de las relevantes calidades del Dean de la Santa Iglesie Catedral, Presbitero Ciudadano Manuel Antonio Palacios, fué presentado para este fin á su Santidad el Papa Pio IX, que reconociendo la urjente necesidad, se dignó proveer sin demora las Bulas de institucion, mediante el celo Paternal de Su Beatitud, la Iglesia paraguaya no ha tenido que deplorar una nueva viudedad á la muerte del Reverendo Obispo ciudadano Juan Gregorio Urbieta.

El estado interno del pais es satisfactorio; la paz y armonia reina en la administracion y los funcionarios públicos desempeñan sus deberes con pairiotismo y celo.

Las finanzas del Estado han hecho y contiuúan haciendo frente à las crecidas erogaciones que exigian los trabajos públicos, y los preparativos bélicos.

Los Ministros Secretarios de Estado en los diferentes Departamentos darán á V. H. cuenta de sus respectivos Departamentos.

Al llamaros, Honorables Representantes, á estas sesiones, ha sido mi objeto daros cuenta de la situacion del pais, de las medidas que he creido conducentes á salvar sus mas vitales intereses, y con entera fé en vuestra ilustracion y patriotismo, os someto los graves negocios que vais á tratar, cierto de que animados de un verdadero amor á la Patria, y poseidos de todo el celo que demanda la honra, dignidad y prosperidad del pais, correspondereis con vuestras deliberaciones á esta confianza y á la de vuestros compatriotas que en estos momentos fijan los ojos en vosotros.

Asuncion, Marzo 5 de 1865.

Francisco S. Lopez.

Congreso Paraguayo.

Sesion del 5.

Constituida la mesa, se leyó el reglamento interno del Congreso, y en seguida se dió lectura al relatorio del señor Ministro de Gobierno, despues el que presentó el señor Ministro de Relaciones Esteriores, *que causó profunda impresion* en el ánimo de los SS. RR., despues el que presentó el señor Ministro de Guerra y Marina, relativo á los elementos de defensa con que contaba el pais, y últimamente el del señor Ministro de Hacienda.

Concluida la lectura, se nombró una comision doble del seno del mismo Congreso compuesta de diez y seis personas entregándoseles el mensage y los relatorios, con sus anexos, se les recomendó diesen su dictámen sobre los puntos contenidos en ellos; se levantó la sesion.

Dia 6.

S. E. el Sr. Presidente entró en la Sala de Sesiones á las 9 de la mañana, se dirigió a la Representacion Nacional.

Dijo que el Brasil enemigo de nuestro poder y de nuestro progreso habia mirado siempre con ojos codiciosos al Paraguay, enclavado en el centro de esta parte de la América, y que si bien habia tenido el pais intérvalos de tranquilidad, eran solamente una tregua para volver con las mismas amenazas é iguales pretensiones, que era el caso de constituirnos fuertes, y de ahuyentar de una vez para siempre al enemigo de nuestro reposo y porvenir. Que recomendaba toda franqueza á los SS. RR. al emitir sus ideas y sus opiniones, que de la discusion *libre* debia surgir la luz que guiaria al Gobierno en sus futuros trabajos. Que conocia que no todos podrian pensar de la misma manera, que respetaba la opinion libre de cada uno, y *que solo habia intervenido, como guardian de la ley, cuando esas opiniones se comunicaban y fueron contrarias al órden y á los intereses bien entendidos del pais.* Que cada uno de los Sres. Diputados dijesen su sentir sin cuidarse de la mas ó menos elegancia de su lenguaje; que comprendia que ninguno de ellos *hacia alarde de su elocuencia como orador*; pero que estaba cierto de su patriotismo y de su decision, que eran bastantes para la salvacion de la patria, lo que no se alcanzaba con las simples pomposidades oratorias, ó delicadeza y dulzura del lenguaje.

El Sr. Frutos habló en sentido de agradecer al Sr. Presideute por sus importanter servicios.

El Sr. Bargas dijo que por su parte dejaba á la sabiduría y rectitud del Sr. Presidente las deliberaciones necesarias.

El Sr. Presidente replicó, que habia convocado el Congreso para oir la opinion del pueblo.

El Sr. D. Carlos Riveros hizo comprender que la cuestion actual en que estaba empeñada la República era para ella de vida ó muerte, que no habia medio entre hombres independientes y *libres*, ó esclavos brasileros, que este razonamiento pesase en el ánimo de cada uno de los Representantes.

Muchos apoyados.

Se pidió lectura del relatorio del Ministro de Relaciones Esteriores *en la parte en que se refiere á nuestras relaciones con el Gobierno Argentino.* Fuè muchas veces suspendida la lectura *por un murmullo de impaciencia é indignacion.* Acabada la lectura, el Señor D. Venancio Urbieta, diputado por Yaguaron dijo, que la parte del relatorio que habia oido, espresaba un hecho de que el Gobierno Argentino *era enemigo del Paraguay*, que era sensible que aquel Gobierno se mostrase así cuando el de la República, no solo le habia dado muestras de perfecta y cordial amistad, sino que se habia mostrado *hasta paciente* con su prensa que estaba zahiriendo é insultando constantemente y sin el mas minimo motivo. Que el Gobierno del Sr. Mitre *acaba de declararnos la guerra* con privarnos el tránsito indispensable por el territorio de Corrientes; pero que vista su necesidad se autorizase al Gobierno para que si las circunstancias de la guerra lo exijieren, se abra ese camino y se haga justicia.

El Sr. D. Zenon Rodriguez, diputado *por la Catedral*, dijo:

«Con todo, y aun cuando *tenemos otro enemigo encubierto, que es el Gobierno Argentino*, la República marchará adelante: El Gobierno Argentino que dió paso libre á la escuadra brasilera en 1855 para atacar al Paraguay, hoy niega el paso á nuestras fuerzas por el territorio de Corrientes para ir á encontrar al enemigo de la justa causa que sostiene la República contra el Imperio, y al mismo tiempo solicita esplicaciones perentorias sobre el aumento de las guarniciones paraguayas en territorio de la República á la izquierda del Paraná.

«La guerra está hecha con el Brasil, y soy de opinion que las bayonetas de nuestros sola dados deben abrir la obstruccion de cualquier camino necesario para llevar adelante eso guerra, rompiendo tambien con el Gobierno Argentino que no guarda la neutralidad por hacerse parcial de nuestro enemigo, el Imperio del Brasil. Y si fuere necesario, debemos SS. RR. de la Nacion, autorizar al P. E. para ello, bien como para contraer un empréstito en el esterior para hacer frente á la guerra.

Muchos—muy bien, muy bien.

El Sr. Franco pidió al Congreso que sancionase una ley por la cual se facultase al Gobierno: 1.° Para emplear todos los elementos de la República con el fin de defender al pais de la provocacion del Brasil, y *de cualquier otro que quisiera insultarnos.* 2.° Que se dejase á su arbitrio continuar ó *transijir* en la ardua empresa en que entraba el pais, cierto de que el Gobierno de la República, que tantas pruebas ha dado de energia y patriotismo, haria lo que mas conviniere á los intereses vitales del Paraguay. 3.° Que si los fondos del tesoro no fuesen bastantes para los equipos y gastos indispensables de la guerra, se hiciese el empréstito necesario y 4.° *Que siendo indispensable para los intereses del pais el tránsito por el territorio argentino que podia llevarnos al suelo enemigo. y habiendo ejemplo de que en* 1855 *y* 1859 *el Gobierno Argentino franquease su territorio fluvial á la escuadra del Brasil y de los Estados Unidos, llevase á efecto ese tránsito*, sin que eso importase declaracion alguna de guerra al Gobierno Argentino, y si una justicia que el derecho de gentes antoriza.

El canónigo Sr. Roman diputado de la Catedral, confesó su conformidad con los puntos á que se habia referido el Sr. diputado de Areguá, pero observó que el gobierno Argentino con el de su denegacion nos DECLARABA LA GUERRA puesto que él conocia perfectamente la necesidad en que se encontraba el gobierno de transitar por sus desiertos.

El Sr. Franco dijo entonces *que se hiciese la guerra*, si asi queria el Gobierno Argentino.

El Sr. D. Manuel Caballero, recordando la historia desde el tiempo del coloniage, y observando que la emancipacion de esta parte de la América habia ocurrido cuando el gobierno de Velazco teniaá su cargo el de las Misiones, concluyó *que nadie podia con mejor derecho que el Paraguay alegar propiedad sobre aquellos territorios.*

El Sr. Rivero observó que aquello queria decir *que no se necesitaba pedir licencia para pasar por nuestra propia casa.*

Todos—Apoyado.

Se procedió despues á la lectura de la parte del relatorio del Sr. Ministro de Guerra y Marina en que sometia á la consideracion del Congreso la necesidad de que se sancionase una ley para hacer subir á seis el número de los brigadieres limitados á tres por la ley de 27 de abril de 1848, y á tres el de los generales de division limitados á dos, asi como el de que sean vitalicios los grados militares y los sueldos de los generales.

El Sr. Urbieta, diputado de Ipané, espuso, que siendo tantos y tan grandes los servicios prestados por el Sr. Presidente de la República y esperando encontrar justicia en el seno de la R. N., pedia que *el grado supremo de Mariscal* se confiriese al Exmo. Sr. General de Division ciudadano Francisco Solano Lopez.

Todos se pronunciaron en favor de la mocion con entusiasmo.

El Sr. Talavera, presentó el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY.

EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL.

Tomando en consideracion los méritos contraidos por el Exmo. Sr. General de Division, ciudadano Francisco S. Lopez, por su dedicacion consagrada á la carrera militar desde su mas tierna edad, por los grandes, útiles y numerosos servicios que ha rendido á la Nacion como fundador y organizador de sus Ejércitos, asi como, por su aptitad, ilustracion y patriotismo, y usando de las atribuciones que le competen, y visto la ley del 27 de Abril de 1848—Sanciona con fuerza de Ley—

Art. 1.° Nómbrase al Exmo. Sr. general de Division, ciudadano Francisco Solano Lopez, Mariscal de los Ejércitos de la República, con las esepciones, preeminencias, prerrogativas, honores, privilegios y sueldos que son inherentes á este grado supremo militar.

Art. 2.° Espídase una cópia autorizada de esta ley con el gran sello del Estado, y entréguese al nombrado como titulo.

José Carmelo Talavera.

El resto de la sesion fué ocupado por una mocion del señor *Batarás para que se pagase al Presidente un sueldo de sesenta mil duros*; y otra mocion del señor *Molinas* para que el Presidente no se esponga personalmente en la guerra.

La abyeccion de estos hombres no tiene límites.

Sesion del 7.

Momentos antes de tener lugar la sesion de este dia *habia corrido por manos de los Diputados algunas producciones insultantes de la prensa de Buenos Aires, que exasperó el ánimo de muchos de ellos.*

Asi no pareció estraña la mocion que hizo el señor Bazarás de que aquellas producciones sucias é inmorales, y cualesquiera otras que llegaren al pais insultantes al pueblo y al gobierno de la Republica, *fuesen arrojadas á la hoguera*; otros dando la importancia que merece el desenfreno de algunos escritores mercenarios, dijeron que el desprecio era la mejor pena à que se debia condenar por ahora los dicterios de la prensa porteña y que solo debia responderse *con las bayonetas.*

Se levantó la sesion á la una del dia.

Sesion del 8.

Toda esta sesion ridicula pasó haciéndose Lopez el que renunciaba los sesenta mil duros è insistiendo el llamado Congreso en que hiciese el sacrificio de aceptarlos.

Hubo un diputado que pidió que se admitiese la renuncia y que en lugar de aumento de paga, se diese al Presidente una espada de honor y una *presea!*

El *Semanario* hace notar que una desaprobacion jeneral estalló en la asamblea.

Otro diputado dijo que él consideraba á Lopez *como á la patria misma.*

El obispo dijo que no habia diferencia entre la fortuna pública y la particular de S. E.

Tan poderosas razones indujeron al dictador á aceptar los 60 mil y la espada y la *presea* por añadidura.

Sesion del 9.

La sesion del 9 fuè consagrada por los adulones á pedir á Lopez que no espusiese en la guerra su preciosa persona, para no dejar huérfano al Paraguay.

Damos la última parte de la sesion.

S. E. preguntó qué se proponian los SS. RR. con ese deseo.

El padre Tellez dijo *que la conservacion de su persona.*

El Sr. Presidente replicó que si en las grandes circunstancias de la República no lo precisaban *para cuándo lo guardarian entonces*: que si la independencia y la seguridad del pais peligra, estaba en el caso de ocurrir á su defensa.

El padre Tallez, dijo que podia hacerlo por otro, que ese era simplemente el sentido en que se habia hablado.

El Sr. Bargas le apoyó.

El Sr. Riveros observó que no hacian confianza del Sr. Presidente al temer que siguiese á su ejército.

El Sr. obispo dijo que lo que hacia temer era *su mismo arrojo* y decision, y que su conservacion era de primera necesidad para la patria.

El Sr. Riveros espuso que aceptando S. E. en esta materia la voluntad del Congreso, renunciaria á la ley.

S. E. dijo mas ó menos lo siguiente:

«Agradezco las pruebas de adhesion con que quieren honrarme, me seria fácil persuadir á la R. N. con palabras de esperanza, pero ne quiero; deseo persuadirla con las razones que me asistirian cuando tuviese necesidad de partir. Estoy persuadido de que el ejército nacional y sus gefes, son bravos y decididos. Tengo interés por su gloria porque será la de la Patria. Mis esperanzas son grandes si bien ellas no son una garantia del buen éxito. Yo no me lisongeo tener la pericia y los talentos que un general requiere, pero al menos mis soldados están acostumbrados á obedecerme, y esto es bastante. No es mi objeto lucir, ni traer glorias sobre mi nombre; á poco puedo aspirar mas despues de los altos honores que me habeis dispensado. Estoy persuadido de que si llego á ausentarme, la poblacion se conservará tranquila, por que tengo confianza en su unidad, órden y patriotismo. No soy obligado á seguir al ejército por una ley escrita, pero la conciencia y el deber me obligarian si fuere necesario.

La discusion sobre la materia es inconveniente porque pudiera traer al pueblo impresiones que serian perjudiciales si tal caso ocurriese. Nuestro pais ha tenido siempre recelos de los males de la guerra; hoy no, el pueblo se ha levantado como un solo hombre á dar el grito de guerra; esto es una casi rejeneracion, y seria dañoso que se inspirase recelos al pueblo en los momentos de su ardoroso pronunciamiento.

Soy muy obligado á los deseos espresados por los SS. RR., pero no podré ser estraño á la suerte de la patria, y no me privarè de la satisfaccion de estar allí, donde se juega su suerte. Hasta creeria en otro caso, que asumia una responsabilidad. Mi conciencia no estaria tranquila, y cualquier accidente desfavorable sin mi presencia, me haria parecer culpable á mis propios ojos. Así pido que se me deje en el terreno constitucional.

Todos conformes

«No quiero persuadiros que no iré; pero si haré lo posible para eso. Si se efectua mi ausencia, yo espero que cada diputado trasmitirá las razones que he espuesto á los distritos q' representa, y les probará la necesidad y la conveniencia de hacerlo asi.

Refiriéndome á lo que el Sr. Diputado de la Villeta ha dicho antes, sobre que podia mandar desde aquí, eso es imposible. Si el ejército se aparta del centro un número considerable de leguas, durante el aviso, habria mudado tal vez completamente su situacion, y no es posible preever los sucesos de la guerra. Sin embargo doy seguridad á los Sres. Diputados que tomo en consideracion su deseo, y haré lo posible por llenarlo cuando no me exigiere indispensablemente las necesidades públicas.

El Sr. Molina dijo que si el Sr. Presidente se ausentaba, *le seguiria la poblacion en maza.*

S. E. manifestó su satisfaccion y sus esperanzas por el curso de los sucesos, y dijo que esperaba gloria y provecho para la Patria, que tan poco se respetaba por no ser bien conocido. Que si estuviera en sus manos, nunca hubiera querido ver al pais en guerra, pero que era provocado su honor, y amenazada su existencia, y que era menester responder á esas injurias. Que el número de enemigos podia ser grande, pero que no podia resistir á nuestra decision y patriotismo. Que los Sres. Representantes runidos en esta ocasion para decidir sobre tan grande materia, acompañarian su nombre á la grandeza futura de la patria, como aquellos de los ciudadanos que habian inscrito su nombre en el acta de la Independencia.

Hubo *una conformidad completa* sobre la materia, y se levantó la sesion.

NACION ARGENTINA.

Marzo 20.

El Congreso Paraguayo.

Aún despues de leer las sesiones del llamado Congreso Paraguayo, es difícil atinar con los motivos de su convocatoria.

Un dictador que reasume arbitrariamente todas las facultades de los poderes públicos, para nada necesita de una farsa de Congreso, aun mas servil que la sala de Rosas, y que nunca harà sinó lo que piensa que quiere el dictador que haga.

Lopez dice, sin embargo, en el mensage que tambien publicamos, que reune el Congreso para consultar su voluntad en la situacion.

¿Pero puede decir esto un gobernante que declara la guerra á una nacion estrangera, que hace efectiva una guerra llevando la invasion á su territorio, todo esto al estilo pampa, sin consultar para nada á eso que llaman Congreso, y humillándolo intencionalmente, desde que aún pasaba sobre él, buscando la aprobacion de sus actos en manifestaciones populares arrancadas por el terror?

Un Presidente que vá hasta hacer por si mismo la guerra. ¿Para qué consulta al Congreso?

Cuando el Presidente Lopez dice que reune el Congreso para dejar burlados á los que aseguran en el exterior que desprecia las formas constitucionales; el presidente Lopez hace burla de si mismo, del desgraciado Paraguay y de las naciones estrangeras; porque todos saben que pensar sobre aquella burlesca convocatoria.

El Presidente del Paraguay se ha empeñado en obscurecer las verdades mas notorias, con groseras invenciones que à nadie engañarán. Asi, despues de haber invadido al Brasil, afirma que el Brasil *le ha declarado la guerra.* Ahora hace decir á sus alquilones que la República Argentina le ha declarado la guerra, porque no consiente una lucha estrangera en su mismo territorio. Desafiamos al dictador Lopez á que haga opinion con estas patrañas en ningun pueblo del mundo.

¿Para qué, pues, se ha reunido el llamado Congreso del Paraguay?

Sus sesiones nos hacen saber que se ha reunido para quemarle incienso al tirano, para pedirle que no esponga su preciosa vida; para decretarle espadas de honor y para acordarle un sueldo de *sesenta mil duros*, en un pais donde los ministros del Ejecutivo ganan *cuarenta pesos al mes.*

Pero al través de esta comedia no es imposible saber cuál ha sido el objeto sério de la reunion del Congreso paraguayo.

El Congreso ha autorizado á Lopez á contraer un empréstito extrangero *de veinte y cinco millones de duros.*

No es que el dictador Lopez, que declara la guerra por sí y ante sí, necesite autorizacion del Congreso para nada; pero, tratándose de un empréstito extrangero, para ofrecer un cebo à los prestamistas, él ha querido guardar las apariencias de la forma, para determinarlos mejor á arriesgar sus fondos. Veremos si aun asi encuentra Lopez algun tonto que le preste su dinero.

Pero este hecho debe importar para todos una gran revelacion.

Las riquezas que se suponian al Gobierno del Paraguay son ilusorias: ese Gobierno, cuyas dificultades financieras no se sentian porque no pagaba á sus tropas y porque mantenia con sueldos miserables á los empleados de su administracion, se halla *quebrado*, desde que se encuentra en la necesidad de mantener un fuerte ejército y de subvenir á los gastos considerables de las guerras que provoca tan locamente.

El Paraguay no tiene hoy comercio sometido como está al aislamiento y á las ruinosas prescripciones que le han impuesto sus tiranos, cegadas las fuentes de su riqueza por la mano del atraso de sus gobernantes, sus rentas se reducen á las contribuciones con que grava la propiedad territorial de un pais pobre y al monopolio de la yerba mate y del tabaco, monopolio que hará cesar bien pronto la guerra que el mismo Lopez ha provocado.

Lopez se encuentra sin dinero al principio de esa guerra; se encuentra tambien sin crédito, puesto que su Gobierno no tiene ni recursos propios ni estabilidad.

Las riquezas del Gobierno paraguayo eran pues, una fábula que solo se mantenia á virtud del misterio en que se mantienen envueltas las cosas del Paraguay.

El misterio ya se ha desvanecido: El Presidente Lopez y el Congreso Paraguayo son los que imprudentemente hacen saber á las naciones que el tesoro paraguayo se encuentra en quiebra y sin los elementos para llevar á cabo las quijotescas espediciones con que amenazan á sus vecinos.

Propósitos agresivos.

La mas torpe infatuacion y la mas peligrosa locura parece que han vuelto la cabeza del dictador del Paraguay.

Con un prestesto ridículo de equilibrio, él declarò la guerra al Brasil y llevó al territorio de este último una invasion q' se ha visto forzada á detenerse al principio de su camino.

No contento Lopez con esta guerra que ha buscado desatinadamente y cuyo peso en breve le abrumará, el nuevo *mariscal* paraguayo, que ha perdido completamente la circunspeccion, dirige la punta de su lanza de Quijote contra todos sus vecinos: y estamos esperando el dia en que el mariscal Solano desafie á descomunal batalla al universo entero.

Por lo pronto sus iras se dirigen contra la República Oriental y la Argentina, lanzando principalmente contra esta última las mas insentas provocaciones, cuyo carácter es hoy casi oficial.

En el mensage del Paraguay que en otro lugar publicamos, Lopez dá cuenta al Congreso de que sus relaciones se encuentran en estado de cordialidad con todos, menos con el Brasil y la *República Argentina.*

A renglon seguido dice Lopez que solicita del Congreso una decision sobre esta grave emergencia, decision que no puede referirse al Brasil, desde que ya la guerra entre el Paraguay y aquella potencia se halla empeñada.

El dictador Lopez ha dado á sus seides la *palabra de órden* contra la República Argentina y ella ha sido repetida en todas partes. El *Semanario* ha declarado *que la República Argentina es enemiga del Paraguay*; y acuérdese que el dictador Lopez no necesitó de otra formalidad para lanzarse á la guerra que hoy hace al Brasil.

Al abrirse el Congreso, el primer cuidado de Lopez fuè escitarlo contra la República Argentina.

El Gobierno hizo escribir un artículo, en que como hemos dicho, se la declaraba *enemiga del Paraguay.* Entre los diputados se distribuian impresos tendentes á exasperar sus ánimos.

Lèase lo que á este respecto dice el «Semanario».

«Momentos antes de tener lugar la sesion de este dia habia corrido por manos de los Diputados algunas producciones insultantes de la prensa de Buenos Aires, que exasperó el ánimo de muchos de ellos. Asi no pareció estraña la mocion que hizo el Sr. Bazaras de que aquellas producciones sucias é inmorales, y cualesquiera otras que llegaren al pais, insultantes al pueblo y al Gobierno de la República, fuesen arrojadas á la hoguera; otros dando la importancia que merece el desenfreno de algunos escritores mercenarios, dijeron que el desprecio era la mejor pena á que se debia condenar por ahora los dicterios de la prensa porteña y que solo deberia responderse con las bayonetas.»

El diario oficial hace notar que el relatorio del ministro de Relaciones Exteriones, en que se daba cuenta de la negativa del Gobierno Argentino al paso de tropas paraguayas, fué interrumpido varias veces por *murmullos y otras señales de indignacion.*

¿En qué términos estaba concebido ese relatorio?

Semejante documento no se ha publicado; pero el Diputado Urbieta dice en la sesion que el relatorio expresa *que el Gobierno Argentino es enemigo del Paraguay.*

El mismo Diputado, siguiendo la lógica y verdad con que Lopez decia que el Brasil le habia declarado la guerra, asienta con el descaro de que aquellos hombres hacen alarde, *que Mitre le ha declarado la guerra al Paraguay.*

Como en el Paraguay es de dia cuando el Presidente lo manda, aunque sea de noche, aquellos desgraciados tratan de persuadir q' todo el mundo vá á convencerse de q' la guerra parte de las naciones que no han hecho al Paraguay ofensa ni hostilidad alguna y que tienen que estar sufriendo las provocaciones que les dirije y las guerras que provoca un gobernante que parace haber perdido la cabeza.

El déspota paraguayo ha inventado una táctica tan ridícula como original.

Si el Brasil tiene diferencia con la Banda Oriental, que no depende del Paraguay, Lopez dice que el Brasil le declara la guerra!

Si la República Argentina no consiente en hacerse teatro de las aventuras guerreras del Sr. Lopez, este dice que la república Argentina le declara la guerra!

No le queda mas á Lopez que decir que los argentinos le declaran la guerra porque compren azúcar del Brasil ó porque prefieran los sombreros franceses á los sombreros del Paraguay.

Un Sr. Rodriguez diputado por la *Catedral* segun el *Semanario*, quiere tambien fundar su derecho al paso, con que se dió *por el rio* al Brasil en 1855; y concluye siendo de opinion *de que se rompa con el Gobierno Argentino*, opinion que, como se comprende, se abriga de órden superior.

Un Sr. Caballero no se toma el trabajo de incomodarse tanto. El ha descubierto en la historia antigua que antes de la independencia del Paraguay, el Sr. Velazco gobernaba el territorio de Misiones y entonces el Sr. Riveros, cón una penetracion y sagacidad que le honran, descubre que esto quiere decir que no se necesita permiso para pasar, porque el Paraguay está en su casa, estando en el territorio de Misiones!

Hé aquí el conjunto de hechos, á cual mas grave, que nos vendrian á demostrar que el gobierno del señor Lopez està irrevocablemente resuelto á armarle camorra á todos sus vecinos.

El pueblo verá si nos equivocamos al decir que el gobierno Paraguayo era el mas peligroso y el único intratable de cuantos nos rodean.

Si tratado con la mayor circunspeccion, sin darle motivo alguno de queja y estando él en las circunstancias mas dificiles, nos busca á cada instante complicaciones ¿qué seria si un triunfo funesto hubiese coronado las armas de los aliados con que contaba?

Felizmente el freno del déspota paraguayo está en su situacion misma. Las nuevas guerras que él quiere suscitar, solo servirian para apresurar su caida.

Sin embargo, los inauditos antecedentes que viene sentando el dictador Lopez hacen esperarlo todo, y en las combinaciones politicas debe entrar el caso posible de que la República Argentina tenga que defenderse y castigar al provocador de una guerra con la misma fuerza de voluntad con que ha buscado la paz para si y para los Estados que la rodean.

Correspondencia.

Córdoba, Marzo 13 de 1865.

SUMARIO—Condarco en la escena!!—Los supuestos revolucionarios—Los presos armados por el Gobierno—Reparticion de licor á la guardia—El estupendo mensaje del Gobernador Ferreira—La intervencion Nacional.

Muy estimado amigo:

No obstante las vergonzosas humillaciones con que D. Roque Ferreira ha mendigado el retiro de las renuncias de sus Ministros, los señores Luque è Igarzabal, que huian de su contacto por no mancharse con la sangre de los asesinatos del 2, no ha podido obtener que estos señores, ni ningun otro ciudadano honrado, quiera acompañarlo en su Gobierno—así es que, abandonado del mundo entero por el horror que inspiran los hechos de que es responsable, ha tenido que ocurrir al concurso de uno de los personajes de mas triste celebridad, el ex-oficinista de Derqui, D. JOSE ANONIO ALVAREZ DE CONDARCO á quien ha nombrado su Ministro Secretario.

¿Puede mencionarse un hecho mas elocuente para definir el grado de abyeccion á que hemos descendido?

Invitamos al Senador por Córdoba, D. Martin Piñero, á que nos conteste.

El Sargento Mayor Ortiz asi como la mayor parte de los *supuestos* revolucionarios que fueron encerrados en los calabozos de esta, acaban de ser puestos en libertad *sin cargo alguno*, por una órden del Juez del Crimen, que los declara *completamente inocentes* de haber participado en una revolucion que no ha exis-

---

OLLETIN.

LOS
RES DE AFONSO VI
NOVELA
POR
MANUEL FERNDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

YDA-LEMASL.

n Llantada pero no desposeidoa
Alfonso, que por ganar una
e gana un no.
continuó n varias fortuna.
alientes lo castellanos, nada te-
ridiarles l leoneses, y aquello se
venir al fi un lance en que todo
minado; e concertó una batalla
licion de que si don Alfonso era
deria el no, pero que si vencie
á ser combatido por el rey don
puse á el era demasiado lo que
a á una a partida: pero se me
en de l reinos, de lo deplorable
, y asi opuse una sola pala-
bispos y s magnates, que en nom-
de la atria, creian que debia
erra á o trance y en un solo es-
de que concluyese pronto.
no en dia de la batalla.
a una rona, y era preciso jugar
preciso retar los puños y las lan-
s lo que sucedió, noble infanta.
s tambien vosotros todos los que
is.
un dentero, castellanos y leo-
ron no fieras.
se quampara la justicia, hizo que

al caer el sol cayese la bravura de los castellanos.

Antes de la noche habian sido vencidos; sus cadáveres cubrian el campo; los que habian quedado vivos huian.

Delante de ellos huia el rey don Sancho, y huia tambien Rodrigo de Vivar.

El Cid, contra lo que todos esperaban, no contestó.

Previendo sin duda que habria de necesitar gran paciencia para oir con calma á Peranzules, se habia provisto de toda la necesaria, y su serenidad, su impacibilidad, eran admirables.

Peranzules continuó.

Vencida aquella batalla, segun los pactos solemnemente jurados, la guerra habia concluido.

Don Alfonso habia asegurado en su frente, sobre el campo de batalla, la corona que le habia dado su padre.

La guerra habia concluido.

Los leoneses, sobrados de fe, creyendo leales y buenos á los castellanos y fieles cumplidores de lo solemnemente pactado, se fueron á Carrion y celebraron, como era justo, su triunfo: la noche á pesar del cansancio del dia se pasó al rededor de las mesas, depuestas las armas, corriendo las copas de mano en mano.

No se esperaba ninguna nueva batalla.

No se creia necesaria la vigilancia.

Sobraba por desgracia la buena fé.

Pero al amanecer, el Cid sabia demasiado que iba à encontrar un ejército descuidado, ébrio, débil; se arrojó sobre Carrion y se ensangrentó en soldados soñolientos, embriagados, que veian con sorpresa las espadas sobre sus gargantas.

Aquello fué una artimaña indigna.

El Cid habia pasado la noche escogiendo los soldados mas fuertes, ordenándolos, preparándolos para la gran traicion.

—Conde don Peranzules, dijo con voz reposada el Cid: asunto es ese tan intrincado y hondo, que vos no le entendeis: si vos fuisteis tan sencillo capitan, que os fiásteis de una primer ventaja y os adormecisteis y dejásteis que vuestros soldados se embriagaran, culpaos á vos mismo: no puede decirse ganada una batalla sino cuando el enemigo, buscado una y otra vez, perseguido siempre, siempre huye, se desparrama, se desordena, desaparece: el ejército del rey don Sancho habia dejado un lugar de pelea; pero se habia hecho fuerte al otro lado del rio Carrion: la noche se echaba encima: era necesario esperar al otro dia: no llameis traicion, conde amigo, á lo que fué una mala inteligencia y un descuido vuestro. El rey don Sancho no se habia confesado vencido: al amanecer fuè á buscaros en donde estabais, no fué culpa suya ni mia el encontraros ébrios y medios dormidos: el amor á vuestro rey os ciega, conde amigo, y aprovechais la primera ocasion que se os presenta para llamarnos aleves: ved que esto pudiera traer alborotos y combate, y por bien de los reinos os ruego, que reparais en lo que decis, y no hagais que pasemos á los pasados disturbios: no sea que si venimos á las manos, os convenzais de que despiertos y dormidos, descuidados y vigilantes, os vienen muy grandes los castellanos.

—Teologias son esas que yo no entiendo, dijo Peranzules: pero puesto que con lo dicho he dicho bastante, dejemos esto para otra ocasion y pongamos á lo de Carrion punto redondo.

Ahora bien, el rey de Leon, que nunca por su derecho ha dejado su reino, mi noble señor el rey don Alfonso, me envia á vos, noble señora, para que os entregue esta carta, tomad:

Y Peranzules dió à la infanta la carta que para ella le habian dado de parte de don Alfonso.

La infanta leyó temblando de conmocion la carta de su hermano.

—Señores, exclamó apenas la hubo leido: mi hermano el rey don Alfonso está preso en Toledo.

—Pues bien, exclamó el Cid, iremos por él.

—¡Si, si, iremos por él! gritaron todos caballeros, tanto los del difunto rey como los de Zamora.

—Es mas fácil decir iremos, contestó Peranzules, que ir y salvar al rey. ¿Sabeis que Toledo es inespugnable?

—No importa le pondremos cerco, dijo el Cid

—¿Y pueden estar estos reinos diez años sin señor? dijo Peranzules. ¿Creis que costará menos tiemdo ganar á Toledo? Es necesario poner en libertad al rey de otro modo: es necesario que todos obremos con lealtad: que todos nos unamos á fin de que Al-Mamun quiera mejor nuestra amistad que nuestros enojos.

—Pero, dijo la infanta, el rey de Toledo, que me prometló ser su padre para mi hermano, ¿se negará darle la libertad?

—El rey Al-Mamun tiene miedo á Afonso VI., sabe bien que es un leon: en las justas y torneos de Toledo, don Alfonso ha probado bien, haciendo medir la arena á los mejores caballeros árabes, cuànto puede la fuerza de su brazo: su prudencia y su forteleza de alma son conocidas de todos, y hay en nuestra contra un horóscopo de los astrólogos del rey Al-Mamun, en que se pronostica que si don Alfonso se casa con la hija del rey árabe de Sevilla, y esta se hace cristiana, don Alfonso conquistará Toledo.

—Pero esto no puede ser, dijo la infanta: tomar á Alfonso por esposa á una infiel... ¡imposible!

—Pues á punto ha estado mi señor de efectuar ese casamiento; si tarda un momento Al-Mamun en llegar á la iglesia de Santa Leocadia, Sayda-Llemal, la hija del rey arabe de Sevilla, seria esposa de don Alfonso.

—Mucho ha perdido el rey don Alfonso de su fé en el tiempo que ha estado entre infieles, dijo severamente el Cid.

—Nunca me entrometi en juzgar los acciones de mi rey, respondió cón acento agresivo Peranzules: manda mi señor y le obedesco: me pide mi sangre y se la doy, mi hacienda es suya: por lo demé, creo que hay un juez para los reyes: (Dios)

—¿Y las leyes? repuso el Cid.

—Excusemos disputas inútiles, caballeros dijo la infanta, y tratemos de lo que importa: ¿cómo habeis dejado á mi hermano, conde don Peranzules?

—Preso en una torre.

—¿Y cómo ha podido daros esta carta?

—Por la astucia de un servidor del rey árabe: yo mismo he salido escapado de Toledo.

—¿Y qué pensais que se debe hacer?

—Tratar con el rey Al-Mamun.

—¿Pero si se niega?

—Si el rey don Alfonso dá seguridades al rey Toledo, no se negará.

—Pues bien, conde don Peranzules: yo os doy gracias por vuestra lealtad á mi hermano yo os recibo con alegria en mi ciudad Zamora, y os juro que harè más de lo que pueda para salvar á mi hermano, para ponerle sobre el trono de nuestro padre.

—Confio, caballeros, en que no habrá diferencias entre vosotros, leoneses, castellanos y zamoranos: todos vosotros erais ayer vasallos de un mismo señor, de mi padre el noble rey don Fernando: su hija os habla en su nombre en este momento: yo tengo yo en depósito las coronas de estos reinos, por haber muerto sin sucesion mi infortunado hermano don Sancho: por hallarse preso é imposibilitado de reinar don Garcia; por hallarse D. Alfonso en tierra de infieles: ¿juraisser leales á la hija de vuestro rey, y ayudarlaen que halla de hacerse en la sucesion de estos reinos?

—¡Si! dijeron á un tiempo Arias Gonzalo, el Cid y Peranzules.

—¡Si! repitieron como un eco castellanos, zamoranos y leoneses.

—Pues bien; en vosotros cono, dijo la infanta: ahora bien, señores: el dia ha sido fatigoso y terrible: necesito descansar: vosotros necesitais entregaros al reposo: dejadme sola.

Todos salieron.

Al salir se recontraron juntos el Cid y don Peranzules.

—Os confieso, conde don Redrigo, dijo el leonés, que os estimaba antes de lo de Corrion; pero que desde entonces te tengo odio y mala voluntad.

—En cambio, conde Don Peranzules, dijo el Cid. yo os satimo mucho; sois un hombre digno de respeto por vuestras hazañas y por vuestra honradez: comprendo que me tengais ojeriza por lo de Corrion: confieso que si conmigo húbiéseis hecho otro tanto, os la tendria: alli no hubo traicion, os engañais: hubo mala inteligencia y sobra de confianza por vuestra parte: creedme y no os atrevais á dudar de lo que nadie duda; de la lealtad sin mancha del Cid: ayudadme en Leon, que yo os ayudaré en Castilla y miremos màs que á los reyes á los reinos. Nosotros no podemos ni debemos reñir. Afortunadamente á los dos se nos conoce tanto, se nos teme de tal manera, que nadie creerá que dejamos de medir nuestras armas por miedo.

—Eso no, vive Dios, dijo Perenzules: ni Rodrigo de Vivar ni yo, sabemos lo es miedo ni por el olor.

—Pues bien: evitemos injurias, tendámonos lealmente las manos como amigos: Leon os necesita á vos: á mi me necesita Castilla: entreambos están huérfanos de señor.

—Pero no lo estaràn mucho tiempo.

—¿Quién sabe?

—Pues què, muerto el rey Don Sancho, ¿no es Don Alfonso el legitimo heredero de su padre?

—Oid, conde don Perenzules: yo he visto morir miserablemente á Don Sancho: yo me habia criado con él: juntos habíamos hecho nuestras pruebas de armas, era bravo y generoso.

—¡Pero inquieto, terrible temerario!

—Pluguiera á Dios que no lo hubiera sido tanto, viviria á aún.

—Quitando lo que vos le amábais, conde Don Rodrigo, Castilla y otros reinos nada han perdido con su muerte: cuando no hubiera tenido qué conquistar, hubiera despojado á sus vasallos, no hubiera tolerado los consejos nadie, hubiera sido ingrato.

—Don Alfonso es más terrible que Don Sancho.

—Pero es mès prudente, es más rey: ¡si viérais de qué manera á pesar de su destierro se ha hecho respetar en Toledo!... ¡si supiérais hasta qué punto le teme el rey Al-Mamun, que no teme á nadie!... Don Alfonso será un gran rey, os lo afirmo Don Rodrigo.

—Será rey, si Dios quiere.

—Explicadme eso, que no lo comprendo bien.

—Don Alfonso no será rey de Castilla, si no jura ante Dios y ante los hombres que no ha tenido parte, ni aun con el pensamiento, en la muerte de su hermano.

—Don Alfonso jurará; ¿pero quién le ha de pedir el juramento?

—Castilla.

¿Y quién ha de tomárselo?

—Yó.

—Os pondreis en desgracia con él.

—Me importarà poco sinó me he puesto en desgracia con el reino, ni con mi conciencia. Ahora bien, conde Don Peranzules, y vos, conde Juan Galindo, venid á mi posada; debeis estar cansados y es yá tarde: cuando descanseis, podremos hablar largamente de lo que se debe hacer.

Y tras estas palabras el Cid, Peranzuele y Juan Galindo salieron del alcázar y se perdieron en el laberinto de altas, estrechas y oscuras callejas de Zamora.

CAPITULO XIV.

De lo que hizo don Alfonso en los últimos dias que pasó en Toledo.

I.

Troquemos á Toledo por Zamora.

Nos llaman nuestros antiguos conocidos, el rey Al-Mamun, Alfonso VI, Sayda-Llemal, la sevillana, Zayda-Sobeydah; el príncipe Juzef, y Sidi-Ismail

Procedamos con órden.

Al-Mamun estaba aterrado.

Veia que los astros se le mostraban enemigos.

Para los árabes los astros eran unas influencias terribles, invariables, inflexibles tremendas.

Eran las palabras de fuego del libro de Dios, en que los sábios leian el porvenir.

Los astros habian dicho claramente, segun las luminosas interpretaciones de los astrólogos, que si Alfonso VI se unia con Sayda-Llemal la sevillana, y esta convertia al cristianismo por amor, Toledo caeria bajo la espada de don Alfonso VI.

En vano Al-Mamun habia procurado que los jóvenes no se conocieran.

Los astros lo habian querido de otro modo, y Sayda-Llemal y Alfonso se habian conocido.

Es mas, se habian amado.

Mas aun, habian llegado juntos á la iglesia mozárabe de Santa Leocadia.

Sayda-Llemal se habia cristianado.

Habia llegado á los piés del altar asida de la mano por Alfonso VI.

Un momento más de tardanza por parte de Al-Mamun, y el decreto de los astros se hubiera cumplido.

Al-Mamun tenia miedo.

Aquel matrimonio evitado casi providencialmente, podia muy bien realizarse en un momento de descuido de Al-Mamun.

Al-Mamun hubiera podido muy bien salir de su miedo, cortando la cabeza á don Alfonso ó envenaudo á Sayda-Llemal.

Pero los astros habian hecho que à Al-Mamun le repugnase de una manera invecible el crimen.

No decidiéndose á enviará las regiones de la muerte á ninguno de los dos jóvenes, se redujo á encerrarlos.

Pero esto no satisfacia á Al-Mamun.

Estaban demasiado cerca.

Sayda-Llemal por su hermosura, por su astucia, por su valeutia, era dna persona terrible.

Sus encantos maravillosos, sus riquezas, á las que no se habia atrevido á tocar Al-Mamun, su alma enèrgica, eran bastante fuertes para que el viejo rey temblase acerca de la fidelidad de los servidores que guardaban á Sayda-Llemal.

Y luego el príncipe Juzef, el heredero del sultan de Africa, enamorado, loco por Sayda-Llemal, era otro peligro.

Al-Mamun, sagaz, experimentado, sábio, habia sondeado toda la doblez, toda la *fépúnica* de aquel africano terrible que mas tarde habia de llenar el mundo con el estruendo de sus campañas, y legar á la historia un nombre altamente respetado.

Al-Mamun solo veia el presente del jóven príncipe, no adivinaba su porvenir.

Nadie en su voluntad ha adivinado á los grandes hombres, á los grandes conquistadores.

Todos ellos se han levantado un dia y han asombrado al mundo con su grandeza.

Pero le bastaba á Al-Mamun con conocer en el presente al hijo del poderoso sultan de Marruecos.

Juzef era capaz de todo por Sayda-Llemal.

Al-Mamun habia visto en Juzef como bravo al leon, como astuto al zorro.

Y nada podia hacer contra aquel loco real, que como una carcoma se habia introducido en su ciudad de Toledo, en el corazon de su reino.

El sultan de Marruecos, Juzef-Abu-Taxfin era demasiado poderoso.

Su grandeza defendia la vida de su hijo.

El sultan sabia que el príncipe Jazef estaba en Toledo.

Nadie habia dicho esto á Al-Mamun, pero lo suponia.

tido. De manera, que como ese gefe nacional figuraba en el parte de Pizarro como gefe de la revolucion, y los demas individuos puestos en libertad, como sus cómplices, resulta que poco á poco el decantado parte vá quedando en el aire, y haciéndose la luz.

Ella estaba hecha para este pueblo que ha presenciado con sus ojos y en medio del dia, la inicua farsa inventada para asesinar á ciudadanos indefensos; pero era preciso que viniesen á producirse nuevos hechos, documentos y pruebas, de que nadie pensó en revolucion. Ya los vamos teniendo para formar la conciencia en el exterior, porque aqui no hubo lugar á duda desde el primer momento.

Cuando el Mayor Ortiz fuè conducido á la càrcel, herido por los tiros con que intentaron asesinarlo, fué recibido en ella por el gallego Vidal, preso como acusado de complicidad en los asesinatos de la familia Paz, quien se encontraba al mando de todos los presos *acusados*, sirviendo de *guardia* de los presos políticos, mientras el piquete *Córdoba Libre* se expedia en las calles de Córdoba en los atentados ya sabidos.

Parece imposible, pero es la verdad, que las armas y custodia de la cárcel hubiera sido confiada á los mismos asesinos y ladrones encerrados en ella; sin embargo, es uno de los hechos que caracterizan la espantosa situacion en que nos vemos.

Vuelta la guarnicion á su cuartel, los presos volvieron tambien á sus calabozos; pero no tardará mucho Vidal en salir libre y con la recompensa de su *cívica* conducta.

Se puede imajinar el grado de inmoralidad y perversion de los propósitos de la gente que fatalmente se ha apoderado de los destinos de este pueblo, por el hecho público y notorio de haberse repartido, en la mañana del dia 29, cajones de licor á los oficiales y tropa de la guarnicion.

Con semejante profanacion, fácil era deducir las escenas que tendrian lugar. Y es á esas hordas embriagadas que se les designó los nombres de las victimas que debian elegir; asi solo es esplicable la ferocidad de que han hecho gala en sus asesinatos y violencias llegando hasta profanar el mismo Juzgado Nacional, sobre los cadáveres de Posse y Cires tendidos aún en la calle, cuando insultaban de una manera tan cruel hasta el más precioso simbolo de nuestras glorias!

Pero no hay menor iniquidad y cinismo en el mensaje que el Gobierno Ferreira ha pasado á la Cámara Legislativa: y preciso es leerlo en toda su estension para profundizar las tinieblas en que se encuentra sumerjido este circulo fatal.

La verdad, la justicia, la moral y hasta el buen sentido, se hallan despedazados en su documento—y es por cualquiera faz que se le mira, tan original, que bien se merece la fama de *estupendo*.

Hay sin embargo una asercion clara y consoladora en él—la de haber solicitado la intervencion del Gobierno Nacional—¡Oh! el pueblo la espera con ansia y clama por ella como por su única tabla salvadora; pero ¿no aparece en esa como indescifrable este paso dado por el Gobernador Ferreira, que á toda luz es el principal culpable de los atentados del 2?

Lógicamente, tiene que suceder asi—mas el terror de los crimenes cometidos, la imponente actitud de la opinion pública, y aun la de los diputados, ministros y gefes de guardia nacional, que huyen del Gobierno como de un leproso, y lo mas positivo aun, la fuerza pública en manos de los *Pizarros*, forman una amenaza mucho mas terrible para D. Roque, que la misma intervencion nacional, que si puede ser un peligro para los criminales, es un poco menos palpitante é inmediata que los que dejamos apuntados.

Y por otra parte, la promesa de una *intervencion nacional*, importa una *tregua*, y es verdaderamente cuanto podia anhelar D. Roque, una *tregua*.

Suyo *N. N.*

El Sr. Paranhos.

Parte mañana para Rio Janeiro este distinguido diplomático, despues de haber conseguido en la cuestion oriental la solucion feliz y completa que tanto han aplaudido los pueblos del Rio de la Plata. Ha recibido de su propio Gobierno el premio de una destitucion que ha causado entre nosotros sorpresa general.

En presencia de los bruscos ataques prodigados contra el Sr. Paranhos por algunos diarios brasileros, tal vez debió esperarse que la prensa del Rio de la Plata entrase mas tarde en largas apreciaciones.

Por lo que á nosotros respecta, nos parecieron tan grandes y evidentes las ventajas que, tantos estos paises como el Brasil reportaban del convenio de Montevideo, que nos hemos contentado con indicarlas anteriormente en un articulo, dominados por la idea de q' ni una discusion cabrá sobre aquellos resultados y sobre el triunfo tan completo que los sucesos habian dado á la alianza brasilera-oriental.

Las objeciones que hace una parte de la prensa brasilera contra el arreglo, causan realmente asombro y demuestran que una ofuscacion estraña oculta á los ojos de algunos los hechos mas culminantes y ruidosos.

Esa parte de la prensa recuerda al duelista que exigia reparacion de un adversario, muerto en el terreno.

Al oirles hablar de satisfacciones, reparaciones y ventajas que no se han obtenido, cualquiera pensaria que el partido blanco se conserva aun en el poder, y que ha sido dispensado del precio á que debia comprar su permanencia en los negocios públicos.

En el Brasil no se sabe probablemente que el partido blanco no existe ya en la escena, que su gobierno se ha rendido á discrecion, que sus hombres no estan en el pais, que no hay por consiguiente á quien pedir ni quien otorgue satisfaciones, á menos que se quisieran exijir del General Flores, amigo y aliado del Brasil; y por último, que en este cambio radical, esta satisfacion estrema, este triunfo completisimo, es superior y comprende todas las demas satisfacciones que pudieran desearse y que estan á inmensa distancia del resultado obtenido.

Nosotros no dudamos que la reaccion ha de producirse finalmente en el Brasil y que la opinion, mejor ilustrada sobre los hechos y sobre su alcance, ha de ser al Sr. Paranhos tan favorable como le es hoy la opinion uniforme de estas Repúblicas del Plata.

Oportunamente hemos de volver sobre esta cuestion.

Entre tanto, al saludar al distinguido estadista brasilero, deseándole un feliz viaje, nos haremos un eco de todos, declarando que él ha desenvuelto en estos paises la politica que mejor conviene á los grandes y permanentes intereses del Brasil, en tal manera que, la destitucion del señor Paranhos, en el juicio de estos paises perjudica á las simpatias que ha creado en favor del pueblo brasilero, la conducta de sus agentes en el Rio de la Plata.

Los tratados.

El argumento que ha encontrado contra la República, el dictador del Paraguay, es qué se ha concedido anteriormente el paso al Brasil *por el rio* y que, negarlo al Paraguay *por tierra*, es faltar á la neutralidad.

Solo el Gobierno del Paraguay podrá hacer tales argumentos.

Comparar el tránsito fluvial con el tránsito terrestre, es poner la seguridad de las naciones bajo la ley de los rios, que son caminos abiertos á la comunicacion de todos los pueblos del mundo y que tanto puede aprovechar el Brasil como el Paraguay.

Mas, aún cuando tal razon no existiera, ahi está el tratado de 1856 que cierra la boca al Gobierno del Paraguay.

El articulo 14 de ese tratado, dice asi:

«Las embarcaciones argentinas y brasile-
«ras, *tanto de guerra* como mercantes, po-
«drán navegar los rios *Paraná* Uruguay y
«Paraná en la parte que estos pertenecen á
«la Confederacion Argentina y el Brasil.»

Delaciones pérfidas

El diario oficial del general Urquiza contiene estas inicuas y calumniosas delaciones, cuyo fin no puede ser otro q' buscar complicaciones al pais por cuenta de sus enemigos esteriores.

EL GENERAL HORNOS.

«Desde algunos dias *se dice* en esta ciudad q' este gefe de *Buenos Aires* está haciendo reclutamientos en Corrientes con el objeto de reunir algunos hombres y pasar al Estado Oriental para ofrecer sus servicios al Brasil contra el Paraguay.

«El Gobierno Nacional debe averiguar si es cierto que dicho general anda en eso, y hacerle entender en caso afirmativo, que no debe seguir adelante en sus trabajos, pues compromete la neutralidad de la República en las cuestiones de nuestros vecinos.

«Si hemos de ser neutrales es necesario serlo del todo.

«La guerra entre el Paraguay y el Brasil no es en tan pequeña escala como la del Estado Oriental. Si entonces en la República se auxiliaba impunemente á cualquiera de los dos bandos, sin temor ninguno, hoy no sucederá lo mismo; pues cualquiera de los beligerantes, si faltamos á nuestros deberes como neutrales, tendrá derecho para considerarse agredido, lo cual podria traernos sérias complicaciones y hasta una guerra en la que nosotros no tendriamos la razon.

«Lo que decimos respecto al General Hornos, es aplicable tambien á los clubs de paraguayos, establecidos públicamente en Buenos Aires, que están conspirando contra el gobierno de su pais, tan luego en la ocasion que este se prepara para defenderse contra una nacion estrangera.

"No pretendemos negará esos señores paraguayos el derecho de vivir libremente en nuestro pais; pero conspirar en él públicamente, publicando sus trabajos por la prensa contra un Gobierno amigo del nuestro, es ir mas allá de lo que nuestras leyes y la de todos los paises en casos semejantes les acuerda, es comprometer la tranquilidad del pais que les dispensa la hospitalidad, no para que conspiren ni fragüen revoluciones, sino para que trabajen honradamente.

"Si el Gobierno Argentino quiere la guerra, declárela con lealtad y con altura, de una manera digna de esta gran nacion, que jamás cuando ha combatido contra otra se ha fijado en el número, ni en los elementos del enemigo: eso es mas noble y mas decoroso q' estar consintiendo que una veintena de individuos de todas condiciones esté convirtiendo nuestro pais en foco de revoluciones contra una República hermana y vecina.

«Pero como al Gobierno Argentino no le conviene ni quiere la guerra, segun lo ha declarado mas de una vez, estamos seguros que tomará las medidas necesarias para hacer respetar por todos su neutralidad.

«Esa debe ser su línea invariable de conducta. En ese terreno le acompañará toda la Nacion que unida y á su lado será respetada por todos y estará dispuesta á sacrificarse con él si alguien pretende empañar el lustre de su bandera, que se conserva pura, aunque se haya encontrado tantas veces en escenas vergonzosas de nuestras luchas civiles.»

Es escusado decir que todo este articulo es un tejido de columniosas invenciones.

Es absolutamente falso que el general Hornos haya reunido gente en Corrientes, como lo es que el comité paraguayo haya cometido otro acto de hostilidad que el de escribir en los diarios, atroz delito á los ojos del órgano del general Urquiza, que pretende, por lo visto que el Gobierno argentino, constiyéndose en esbirro del dictador Lopez, suprima para los paraguayos las libertades garantidas á todos los habitantes de la República.

La República es neutral respecto del Paraguay, y lo será mientras el Gobierno de Lopez no cometa los disparates con que nos amenaza; pero de neutral á verdugo hay una gran diferencia y el *Uruguay* no conseguirá que se salve, ni con la prédica que acaba de emprender contra los *salvajes unitarios*, descendiendo al último escalon de la prensa bárbara, ni con su falsa delacion respecto del general Hornos, con la cual afiliándose entre los traidores, trata de alhagar al cacique que amenaza hacer la guerra á la República Argentina.

Elecciones.

Se nos remite el siguiente decreto que encontramos muy acertado, pues los inconvenientes de la eleccion municipal que iba á tener lugar el domingo, son notorios.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

DECRETO.

El Presidente de la República

Ha acordado y decreta:

Art. 1º Suspéndese hasta nueva resolucion la eleccion para municipales de Buenos Aires ordenada para el dia 26 del corriente.

2º Comuniquese, publiquese y dése al R. N.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

NOTICIAS DIVERSAS.

Catástrofe.

Una muy horrorosa ha ocurrido el miercoles último en Dour (departamento de Hainaut) en las obras del foso de Santa Catalina, en las minas de carbon de piedra des Chevalieres.

Sobre esto la *Gaceta de Mons* da las siguientes noticias:

«Esta mañana ha habido una esplocion en las obras del foso de Santa Catalina, de las minas de carbon de Chevalieres y Midi, unidos.

De 113 operarios que habian bajado á las minas, solo 56 han subido á estas horas, sanos y salvos.

Consta ya la muerte de 9 operarios, cuyos cadáveres han sido estraidos.

Se ignora la suerte que habrá cabido á los demas operarios; se trabaja para salvarlos; mas por desgracia no se espera sacarlos vivos.»

Una correspondencia fechada en Dour el 14 de enero añade los siguientes datos:

De los 117 operarios que bajaron por la mañana á las minas, algunos han logrado salvarse por una galeria que conduce á un nuevo pozo lumbrera, y otros por las escaleras; pero mas de la mitad de dichos infelices han quedado muertos en el acto. Se calcula que habrá aproximadamente 57 muertos y 4 heridos, uno de ellos gravemente.

Témese que de los datos verídicos sean aun mas tristes; parece que no se tiene confianza alguna de encontrar operarios vivos.

En la tarde del 3 se han sacado 11 cadáveres, y 20 en la tarde del 4.

Son de gran consideracion los perjuicios sufridos en las obras.»

En la *Gaceta de Mons* del 6 de enero leemos lo siguiente:

«Anoche recibimos los siguientes pormenores sobre la catástrofe de Dour:

«Se trabaja sin descanso en remover las obras del foso de Santa Catalina des Chevalieres: se han entrado 33 nuevas victimas, con las que son ya 42 las encontradas.

Ignorase cuando se podran sacar los cadáveres que segun se cree, aun he de haber 17.

Hoy se ha procedido al entierro de 23 de esos infelices: es indescriptible la consternacion que reina entre nuestros obreros. Mañana se enterrarán 15 cadáveres mas.

Han sido trasladados á su casa tres operarios dpe Wiheries y uno de Elonges.»

Literatura y bellas artes.

En Roma se está cantando con gran éxito la *Fanciulla delle Asturie* del maestro Secchi.

El Liceo Musical de Florencia ha dado ya su fallo; esto es, ha juzgado por la mejor entre todas las óperas presentadas en el concurso, la del Maestro Areste Carlini, titulada *una Persecuzione*. Dicha ópera será representada en el trascurso de este año en el teatro de la *Pérgola*.

—Paris tendrá pronto un nuevo teatro, llamado el *Petit Théâtre*. Se darán dos representaciones diarias, y los parisienses podrán ir á solazarse en él pagando solo 26 céntimos.

—Dícese que ha muerto en Wurtemberg el tenor Ander, uno de los mas renombrados cantantes de Alemania.

—En Hamburgo está llamando mucho la atencion un nuevo instrumento de origen americano, llamado *Organo Gabinete*, que produce los mas dulces y agradables sonidos que pueden salir de un instrumento.

—Miss Francis, bailarina del teatro Nacional de Cincinati, ha muerto el mes último de la manera siguiente: Despues de haber sido aplaudida frenéticamente en un pasaje dificil fue llamada á la escena: antes de salir á satisfacer los deseos del público, se bebió un vaso de agua helada: pero apenas se presentó en el tablado, cayó muerta repentinamente en presencia de todos los espectadores.

—El teatro de Edimburgo ha sido destruido el dia 13 por un incendio. Muchas personas han muerto bajo los muros que se desplomaron.

—La ópera *Fausto*, cantada el 18 por primera vez en el teatro Real, dicen los diarios de Madrid, obtuvo un éxito brillantisimo y con justicia. Los cantantes señores Spezia y Grosoi, señores Mario y Selva, desempeñaron su papel admirablemente; las masas vocales están perfectamente ensayadas; la orquesta muestra precision y afinacion; el vestuario es rico y adecuado, y por último las decoraciones sorprenden y admiran. Los cantantes y los pintores señores Ferri y Bussato fueron llamados á escena en medio de estrondinarios aplausos. La empresa ha demostrado que anhela conquistar el favor del público, y por ello y por los sacrificios que está haciendo, alcanzó generales elogios. Pero la gran novedad de la quincena en este coliseo ha sido la presentacion de La Grange, á quien el público ha recibido cariñosamente.

«Sucede con esta apreciable artista dice la *España*, una cosa estraordinaria y es que lleva cinco temporadas seguidas pisando nuestra escena sin que el público [con perdon sea dicho de media docena de disciplentes] se canse de ella, lo que es una prueba levante de su verdadero mérito. Y no es esto solo lo particular, sinó tambien lo es que Ana Lagrange se nos haya presentado este año con mas voz, con mas frescura pudiera decirse que mas rejuvenecida que en los años anteriores, circunstancias que admiran en una cantante ya nada niña y que ha seguido una carrera artística sumamente laboriosa. Esto cuando no sea, otra cosa que ha tenido manifiesta la excelente escuela de canto La grange, que no ha gastado en inútiles esfuerzos las estraordinarias facultades con que la dotó la naturaleza.»

—Ana Lagrange ha alcanzado un verdadero triunfo en *Lucia*, y los aplausos se la han prodigado, y las coronas han llovido á sus piés. No puede quejarse del recibimiento que el público de Madrid, siempre con ella galante, la ha dispensado.

—Las zarzuelas estrenadas en el teatro del Circo, una con el título de *Armonias conyugales*, y otra con el de *Ardides del Amor*, lograron llamar poco la atencion.

—Con destino al teatro del Circo, ha sido presentada á la aprobacion de la censura la zarzuela en un acto titulada *Revista fantástica*.

En el teatro de Novedades se prepara para la semana próxima el estreno de un melodrama en tres actos, arreglado del frances, del Sr. Ochoa (hijo), y que probablemente llevará por titulo la *Colmena*.

Mr. Guizot.

Al pié de estas líneas insertamos un sensato articulo que con el epígrafe que antecede, publica LA FRANCE, apreciando la derrota que ha sufrido Mr. Guizot en las elecciones de la iglesia reformada de Paris. Dividida esta secta en dos grandes tendencias, una tradicional y conservadora, á cuya cabeza figura dignamente Mr. Guizot, y que cree en la divinidad de Jesucristo, y otra radical y racionalista que niega las grandes verdades comunes hasta ahora á todas las iglesias cristianas, la última de estas tendencias es la que ha triunfado en el sinodo reformista de Paris.

Hé aqui el articulo:

«Uno de los sucesos notables de esta semana ha sido la derrota q' ha sufrido Mr. Guizot en las elebciones de la Iglesia reformada de Paris.

El nombre mas ilustre del protestantismo moderno, el eminente escritor que en sus vastos y luminosos estudios sobre la civilizacion cristiana ha dado tantas pruebas de elevada imparcialidad; el que mas se ha levantado entre sus correligionarios por cima del espíritu de secta y que tan bien ha desentrañado, en los ataques dirigidos contra la Iglesia católica, una guerra implacable declarada al cristianismo todo entero; el hombre de Estado, en fin, que á pesar de sus faltas políticas ha servido y honrado á su pais, no ha podido reunir en el seno de una comunion religiosa, de la que es su mayor gloria, el número de votos necesario para ser elegido en el primer escrutinio.

Varios periódicos buscan hoy las causas de una esclusion tan estraña. Nosotros solamente conocemos dos, una y otra igualmente significativas.

Mr. Guizot ha defendido la causa del Pontificado y cree en la divinidad de Jesucristo; tal es el doble cargo de que se ha apoderado y ha esplotado el partido protestante que se cree liberal porque es radical. Mr. Guizot, como defensor del Pontificado, tiene en contra suya á todos los revolucionarios, como uno de los que en su comunion permanecen fieles al dogma fundamental del cristianismo, tiene en contra suya á los racionalistas. Ha sido escluido porque es conservador y porque es cristiano.

Este resultado demuestra á qué punto ha venido el protestantismo actual y qué impulsos obedece. La libertad religiosa no está aqui en tela de juicio; porque, ¿que hombre la ha comprendido ni definido mejor que Mr. Guizot? ¿Quién ha sostenido sus principios con mas firmeza y trazado sus condiciones con mayor precision?

No; M. Guizot no ha abandodo la causa de la libertad religiosa; pero ha conservado y afirmado creencias positivas, y hay una escuela que identifica la libertad con la negacion y á cuyos ojos no se puede ser á la vez creyente y liberal.

Esta escuela es la que ha triunfado. Lo sentimos, no por que en nuestro juicio pueda nunca hallar el protestantimo en una base bien sólida para asentar en ella creencias uniformes, sino porque han quedado en esta iglesia elementos profundamente cristianos, y esos elementos tienden mas y mas á desaparecer para hacer lugar á las áridas doctrinas del racionalismo.

Hubo un tiempo en que era un titulo de gloria aun en el seno del protestantismo reivindicar, como la hizo Mr. Guizot contra M. Renan, la divinidad de Jesucristo y el carácter sobrenatural de su mision en este mundo: hubo un tiempo en el que no se consideraban como un motivo de esclusion contra Leibnitz los sentimientos favorables á la unidad cristiana que habia manifestado el ilustre filósofo.

Es otra corriente la que arrastra á la iglesia formada en Paris. El racionalismo la ha invadido por todas partes, un racionalismo esclusivo, intolerante, estrecho, que aplaude la negacion de las grandes verdades que hasta hoy han permanecido comunes á todas las iglesias cristianas y que no vé que una vez borradas y destruidas esas verdades, el mismo espiritualismo filosófico perderia su base mas universal y mas segura en las almas, y seria absorvido por el panteismo el materialismo. Bajo este punto de vista, la no reeleccion de Mr. Guizot es un sintoma mas grave y digno de ser igualmente meditado por los protestantes y por los católicos.

Suicidas.

El *Liberal* de Tucuman, refiere asi, dos suicidios que desgraciadamente han tenido lugar en aquella provincia, de la manera siguiente:

«El mal ejemplo está dando sus funestos resultados, la desmoralizacion que parte de la alta sociedad, cunde hasta el vulgo.

«En estos dias, en menos de catorce horas han tenido lugar dos suicidios: hé ahi el fruto de la semilla que sembraron Serrano y otros que atentaron contra su vida.

«Dos jóvenes del bajo pueblo, muchachos aun, particularmente uno de ellos, han suicidadose á balazos de la manera mas atroz, segun los datos que nos ha suministrado el facultativo que ha hecho la autopsia de los cadáveres en el cementerio público.

«No conocemos el nombre de ninguno de los suicidas, ni tampoco sabemos positivamente el móvil que los ha inducido á cometer tan horrible atentado, pero cualquiera que sea, el hecho es hartamente doloroso é injustificable.

«Hemos oido sin embargo, como sucede siempre en estos casos, distintas versiones de la causa que ha motivado el crimen cometido por esos desgraciados. En uno se atribuye á la pobreza en que, dicen vivia; y en el otro á la pasion de los celos que le dominaba.

«Lo cierto es que ambos han quitádose la vida, siguiendo el mal ejemplo que recibieron.»

Juzgado de Paz de la Catedral. al Sud.

Las señoras y los vecinos de esta parroquia que se adhieran á la idea de costear un funeral por el eterno descanso del sacerdote ejemplar y perfecto Párroco, D. Apolinario del Cármen Heredia, su retrato al oleo para depositarlo en la sacristia de la Iglesia de San Ignacio, y la lápida que cubra la sepultura en que descansan sus restos mortales en el átrio de aquella, por gracia especial del Gobierno de la República, se servirán ocurrir á la calle de Bolivar núm. 66 desdes las 9 de la mañana has á las 5 de la tarde con cualquiera cantidad, siempre que no esceda de 50 pesos por individuos.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1864.

Francisco F. de la Serna
Juez de Paz.

Carne Oliden.

Para que nuestros lectores conozcan toda la importancia de es a carne en Europa, vamos á publicar á continuacion la siguente carta que de Liverpool dirigen al señor Oliden y que dice asi:

Liverpool 8 de Febrero de 1865.

Señor D. Tomas P. Oliden:

Muy señor mio: Tenemos que dará vd. aviso que hay algunos mas pedidos por carne seca del Rio de la Plata, debido á que los periódicos de Lóndres «Times» y «Standard» tambien el «Daily» han tomado el asunto en mano.

Toda la carne sana ha sido vendida y ha gustado mucho á los compradores la carne salada en pedazos y estibada en los buques como se acostumbra con los cueros salados.

Si los que preparan carnes lo hacen con cuidado, podrá hacerse aun gran negocio, siempre que los embarques sean hechos con regularidad y con juicio—de vd. S. S.

Wrigth Kelso y Ca.

Vapor Ibicuy

Este lindo y cómodo vapor saldrá hoy para San Nicolas y puertos intermedios, no olvidarse que su salida la efectua por el puerto del Tigre evitandose asi los pasageros el peligroso embarque por el puerto y el gasto de balleneras etc.

Los pasageros se embarcarán en el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 2 de la tarde, el pasage por el tren es gratis sus agentes Guillermo Matti y ca. Cangallo 30.

Génio sublime.

Dice el famoso «Semanario de avisos y conocimientos útiles:»

«El Exmo. Sr. General de Division Don Francisco Solano Lopez es el benemérito paraguayo que la patria reconoce como el *génio sublime* que dirige sus destinos, afianzando su pasado y garantiendo su glorioso porvenir.»

Seria de lamentarse que con bromas tan alegres, acabará el «Semanario» por hacerle perder el seso á su señor.

El Sr. Don Francisco Solano lejos de ser un *génio sublime*, es un rematadisimo imbécil, que se ha cabado por sus propias manos el abismo donde lo derrumban sus crimenes y maldades.

Secretaria del Banco de la Provincia.

En cumplimiento del Superior decreto de 4 de Noviembre de 1864 el Directorio ha designado el miércoles 22 del corriente para quemar dos millones de pesos m|c. por amortizacion de las emisiones de 1859 y 1861. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.

E. V. Zamudio—Secretario.

Vencimientos.

A *sesenta mil cuatro cientos* pesos fuertes ascendieron ayer los vencimientos en la Bolsa de Comercio.

Las aperaciones empezaron á las 11 y 50 minutos de la mañana, á ps. 26, 10 y 26 05 cerraron a 26, 10.

Las ventas ascendieron á 125, 100 pesos fuertes, de los cuales 39,100 fueron al contado.

Fondos Públicos Nacionales

En la pizarra de la Bolsa de Comercio se anoteron ayer 5,000 pesos en bonos nacionales, al 45 por ciento, con el cupon corriente, quedando compradores.

El Trovador.

Mañana se ejecuta esta ó pera famosa de Verdi en el teatro de Colon. Debuta en ella la señorita *Rosina Mariotti*.

Algunas personas q' han oido á la nueva artista aseguran que su voz es de primer órden.

Desempeñará rol de *Azucena*.

Al teatro caballeros.

El Semanario de avisos y conocimientos útiles.

Este famoso propagador de cosas rarísimas, dice entre otras cosas descabelladas lo siguiente:

MARISCAL DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA—"El pueblo paraguayo justo apreciador de las *virtudes cívicas* del ciudadano, que con patriotismo y abnegacion se consagra á labrar la felicidad y buen nombre de la patria, acaba de encontrar una ocasion propicia con motivo de haberse reunido por medio de sus representantes, en Congreso general estraordinario, de hacer las mas finas demostraciones de gratitud al primer ciudadano á quien se confiesa ligado por los *vínculos mas indisolubles de interés y patriotismo* que constantemente le ha acreditado.»

No son malos vinculos los que ligan á este menguado déspota, al desgraciado pueblo paraguayo.

Son los vinculos del mas desgraciado sangriento despotismo; pero estos vinculos, aun que no lo sospecha el *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, son algo mas disolubles de lo que el se imagina.

No ha de tardar en romperlos el pueblo paraguayo.

Créalo el *Semanario de avisos y conocimientos útiles*.

Introduccion de frutos—Dia 20.

6 *de Junio*—55 carretas con 150 fanegas maiz, 1,500 zapallos, 1,800 sandias, 1,000 melones, 500 mazos paja de escoba, 10,000 membrillos y 500 cuartillas duraznos.

Constitucion—40 carretas con 123 cueros vacunos, 179 docenas lanares, 21 id corderitos, 32 arrb. cerda, 6,828 id lana y 71 idem sebo.

11 *de Septiembre*—50 carretas con 273 cueros vacunos, 10 becerros y nonatos, 125 docenas lanares, 4599 arrb. lana, 59 id grasa, 339 fanegas trigo y 124 id maiz.

Por el tren—88 cueros vacunos, 200 docenas lanares, 111 arrb. grasa y 1,404 fanegas trigo.

Waldino Urquiza.

Carece de fundamento el rumor de que dimos cuenta dias pasados, de habeq pasado este cabecilla al territorio Oriental con trescientos hombres.

Las noticias que hoy tenemos del Uruguay, nos dicen que quedaban en la Concepcion.

Los pueblos del Salto y Paisandú quedaban en completa tranquilidad.

Escuela gratuita músical.

Tomamos del *Nacional* de ayer:

«El Consejo de Instruccion Pública por mocion de su Vice-Presidente el Presbitero Sr. Fuentes, acaba de acordar la creacion de una escuela gratuita de música, y bien pronto su realizacion será un hecho.

Nada mas exigido por las necesidades peculiares de nuestro pais, y sin embargo muchos tienen por supérfluo este ramo esencial de educacion primaria. Y no ya solo como principio de educacion, sino como ramo de industria les proporcionará á los niños, poco despues de salir de la escuela, un principio de subsistencia, y una carrera lucrativa en adelante.

Hasta poco ha, todos los violinistas, todos los maestros de orquesta en las iglesias y reuniones, salian de una clase humilde de nuestra sociedad, que por su habilidad y estudio formábanse en breve una posicion decente é independiente. De algun tiempo á esta parte, se vé aumentarse el número de músicos estrangeros, los hijos del pais, disminuyen en esta carrera y no es que el gusto musical decline en los argentinos, sino que, la especulacion del arte llega hasta no quererlos iniciar en el secreto de sus armonias, minorando el número de los aficionados por la poca voluntad con que se les enseña.

Creemos que esta nueva fundacion, abrirá de nuevo ese recurso para los artistas, no solo como principio de educacion que dulcifica, sinó como principio de una carrera lucrativa.

El iniciador de ella, Sr. Fuentes, ha obtenido ya del Gobierno una mensualidad para los profesores, la Comision de la Municipalidad se ha comprometido á proporcionar el piano indispensable para los ejercicios, como instrumento mas costoso; cada uno de los aficionados y amigos de la educacion serán invitados á proporcionar un instrumento para los niños pobres y la Comision encargada de la «Escuela Modelo de la Catedral al Norte» ha ofrecido uno de los hermosos salones del establecimiento, para que se abra allí.

A su tiempo indicaremos el modo y forma de ingresar á ella; por ahora nos limitamos á anunciarla, esperando que esta nueva fundacion sea de benéficos resultados en el porvenir.

P. S. O.

Album para el Sr. Villalba.

Leemos en la *Tribuna* oriental:—

Dijimos ayer que el hábil grabador D. Pablo Cataldi habia venido de Buenos Aires para encargarse del trabajo del bellisimo album que la poblacion nacional y estrangera queria ofrecer al Sr. Villalba en prueba de gratitud por su noble comportamiento en el periodo de su corta Presidencia.

Hoy podemos agregar que Cataldi presentó sus modelos, que la Comision encargada de la obra quedó tan satisfecha de ellos, que firmó el convenio para que se empezase á trabajar.

Las tapas del libro de recuerdo, serán de plata bruñida.

En el centro de una de las tapas irá una alegoria en oro, y adornos en relieve.

En la otra tapa, tambien de plata, irán ó las armas nacionales ó el retrato del Sr. Villalba.

Hemos visto el dibujo del Sr. Cataldi y aseguramos de antemano, conociendo el mérito y la habilidad del artista, que la obra será digna del objeto á que es consagrada.

El trabajo será de lujo y de un gusto esquisito.

Manifestacion al señor consejero Paranhos.

En el *Jornal do Comercio*, encontramos el siguiente articulo que prueba la simpatia que la poblacion de Rio Janeiro abriga para con el señor Paranhos, y la aprobacion que dá á su caracter y á los resultados honrosos que obtuvo su mision.

Hèlo aqui:

«Hoy que la opinion pública está suficientemente ilustrada con respecto al muy honroso convenio celebrado con el gobierno de Montevideo por el benemérito é ilustre diplómata brasilero el Exmo. Señor Consejero Senador José Maria da Silva Paranhos; hoy que nos han llegado tan abundantes y tan brillantes noticias sobre el comportamiento de la briosa provincia de Rio Grande, mas gue ninguna interesada en la solucion honrosa de esta pendencia internacional, victoreó patrióticamente al negociador brasilero. Todos los verdaderos amigos del pais, celosos de su honra y de su reputacion de nacion civilizada, y admiradores del vivo patriotismo é inminentes capacidades del conspicuo estadista el Sr. Consejero José Maria da Silva Paranhos, deben reunirse para felicitar dignamente tan recomendable ciudadano, ofreciéndole un significativo banquete, y llenándolo de todos los honores y distinciones á que tiene indisputable derecho; ovacion nacional que tiene el apoyo cordial de todos los espiritus cultos y de todos los corazones patrióticos.

Acordémonos para miembros de la comision que debe promover esa glorificacion de actos nobilimos de nuestros distinguidos conciudadanos, los Exmos. Sres. Mariscal marques de Caxias, gefe de la escuadra Joaquin José Ignacio, Senadores Fermin Rodriguez Silva y José Ignacio Silveira da Mota y otros dignos brasileros que quisieren asociarse á esa manifestacion de gratitud nacional.»

Esta solicitud viene firmada por un *gran número de brasileros*.

Ferro-carril al Durazno.

Leemos en un diario Oriental:

«Con el triunfo de la revolucion viene al poder el triunfo de las ideas progresistas, y las ideas progresistas traen consigo el adelanto material para el pais, pero el adelanto rápido, el adelanto que se palpará en poco tiempo, y que mostrará al mundo entero que los hombres de progreso y los hombres civilizados habian estado desterrados del pais por la oprobiosa administracion de los *Quinteristas*.

Montevideo empieza á marchar por la senda del progreso.

Apenas instalado un gobierno culto, surgen proyectos de gran interes material y que tienden á llevar el pais al nivel de las capitales mas civilizadas del mundo.

D. Juan M. Rodriguez se ha presentado al Gobierno con una propuesta acompañada de un poder en toda forma de una fuertisima compañia Inglesa, instalada en Lóndres, bajo la direccion pel gran capitalista Joseph Emmerson Dowson, la que se propone tender una linea férrea desde la Capital al Durazno, con ramales á Pando y San José.

Los trabajos empezarán á los diez y ocho meses de aceptada la propuesta de la cual el Gobierno se ocupa con empeño en estos momentos.

Empresas de esas son las que mas necesita el pais y nosotros entusiastas por todo lo que signifique progreso material, hemos de ocuparnos con empeño de ellas pidiendo al Gobierno el mas pronto despacho posible de la propuesta de que nos ocupamos como de todas las que á ellas se asemejen.

Hemos de volver sobre de la propuesta Rodriguez, asi que tengamos espacio para ello.»

Reino de Italia.

El ministerio italiano se ocupa en la discusion de los puntos siguientes: de acuerdo con las leyes del pais y teniendo en cuenta las prerogativas de la corona, ¿puede darse exequatur real á la Enciclica y á los documentos que la acompañan? ¿puede darse ese exequatur en todo ó parte? ¿debe perseguirse á los prelados que han promulgado la Enciclica sin haber obtenido el exequatur? ¿puede permitirse á los diarios que publiquen la Enciclica y el *Syllabus*.

—Tomamos de un periódico católico de Viena la traduccion de una nota con q' el cardenal Antonelli acompañó la Enciclica del 8 de Diciembre y los documentos anexos al dirigirlos á los nuncios de la Santa Sede en el estranjero para que los comunicase á los obispos de los diversos paises católicos.

«No debe confundirse esta nota, dice el *Memorial diplomático*, con un despacho posterior del secretario de Estado romano, la cual precisa el sentido y el objeto de la Enciclica y lleva le fecha del 22 del corriente.

Excelentisimo y reverendisimo señor:

Nuestro Santisimo Pio IX, Soberano Pontifice, profundamente ocupado de la salvacion de las almas y de la sana doctrina, no ha cesado nunca desde el principio de su pontificado de proscribir y condenar los principales errores y las falsas doctrinas especialmente de nuestra desgraciadisima época con sus Enciclicas y sus alocuciones pronunciadas en consistorio y por las demas cartas apostólicas que se han publicado.

Pero como puede suceder que todos los documentos pontificios no lleguen á cada uno de los Ordinarios, el mismo soberano Pontifice ha querido que se redactara un *Syllabus* de estos mismos errores, destinado á ser enviado á todos los obispos del mundo católico, para que dichos obispos tengan á la vista todos los errores y las doctrinas perniciosas que por él han sido reprobadas y condenadas.

Me han mandado ademas que cuide de que este *Syllabus* impreso se envie á V. E. R. en esta ocasion y en este momento en que el mismo Soberano Pontifice, á consecuencia de su gran solicitud por la salud y el bien de la Iglesia católica y de toda la grey que divinamente le ha confiado el Señor, ha creido oportuno escribir otra carta enciclica á todos los obispos católicos,

Asi pues, al cumplir como es deber mio, con todo el celo y el respeto conveniente los mandatos del Soberano Pontifice, me apresuro á enviar á V. E. R. este *Syllabus* con estas letras.

Aprovecho con el mayor placer esta ocasion para manifestaros los sentimientos de mi respeto y mi adhesion á V. E. R. y repetirme, etc.

Roma, 8 de Diciembre de 1864.

G. cardenal ANTONELLI.

Corrientes.

Las fechas que hemos recibido de esta Provincia hermana alcanzan hasta el 16 del presente.

El Domingo doce tuvo lugar una gran fiesta en el nuevo pueblo denominado *Monte Alto* que se levanta en el Chaco.

El objeto de la fiesta era la bendicion de la Capilla de ese nuevo pueblo.

Despues del acto solemne, los oficios del templo de Dios, se inauguraron con la redencion de tres indigenas que recibieron el agua sagrada del cristianismo.

Los paseantes fueron trasportados al *Monte Alto*, en el vapor «Gualeguay.»

El *Progreso*, nos dá cuenta de la fiesta en estos términos:

«Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar el Domingo 12 del presente.

Doscientos y mas personas concurrieron á las 7 1|2 de la mañana á la ribera, las que hicieron la romeria al Chaco en el «Gualeguay.»

Durante el viaje reinó la mas completa cordialidad, y S. E. el Sr. Gobernador Lagraña, autor del paseo, se ha demostrado de la manera mas franca y que nada ha dejado que desear á los concurrentes.

Despues de la bendicion de la Capilla del Monte Alto, y bautismo de tres niños indijenas, los esperaba á bordo del vapor un abundante almuerzo.

Hubo entusiastas brindis, al progreso del nuevo pueblo, y á los RR. PP. misioneros.

Sin embargo, sea dicho de paso, que el dia no concluyó como habia principiado; el cuadro de estas diversiones las vino á cerrar un acto bastante lúgubre que desalentó á los paseantes en medio de sus goces.

Un fogonista del vapor «Gualeguay» en los momentos de echar una valdada de carbon al agua se fué juntamente, sumergiéndose inmediatamente.

Concluimos aqui esperando que la crónica que publicaremos el Domingo próximo llenará todos los deseos de los lectores del Progreso.»

En el banquete dado por el Gobernador Sr. Lagraña, con ese motivo, á bordo del vapor *Gualeguay*, el Sr. D. Federico Roibon, pronunció el siguiente brindis:

Señores: Invito á que brindemos á todos los Sres. de esta importante reunion; á la salud é imperecedera memoria del pacificador de la República, el ilustre Presidente D. Bartolomé Mitre: por que señores es bajo su sábia politica que prospera hoy la Provincia de Corrientes y en general toda la República.

El General Mitre, señores, es el obrero de la paz, á cuya sombra florece el comercio, la industria y es el verdadero protector del trabajador.

La impresion albagüeña que en estos momentos acariciamos—en la inauguracion de esa iglesia Católica; es uno de los tantos frutos que nos deja la habil administracion de nuestro Gobierno General.

He dicho:

La crónica del «Porvenir.»

CHISMOGRAFIA DE PROVINCIA.

Dice la *Democracia*:

Hemos leido con profundo disgusto la crónica del periódico el *Porvenir* de fecha 17 del corriente.

A todos los que hayan leido esa crónica les habrá pasado lo mismo que á nosotros.

Ya no hay nada sagrado para ese periódico.

Hasta aqui no ha habido personas que sean desafectas al redactor ó al cronista, que sus nombres propios, acompañado de los insultos mas groseros, no hayan sido publicados, esponiéndolos á la befa pública ó al ridiculo mas completo.

Ahora emprende con la muger!

Ni la muger, ese ser que es respetado de todos menos de los cobardes, se escapa á los insultos de ese periódico!

La sociedad de Gualeguaychú, se ha conmovido con la lectura de la crónica á que nos referimos.

El cronista imprudente, no ha temido insultar á toda nuestra sociedad, en las personas de las madres y de las niñas que asisten á los bailes del *Recreo*.

En esa crónica estúpida, y en un diálogo simulado, se infiere el insulto mas atroz, á la vez que la calumnia mas cobarde y torpe á nuestra sociedad.

Hablando sobre las comparsas de señoras y señoritas que asistieron al último baile del *Recreo*, dice estas testuales palabras:

«¿Y no se habla de otras cositas? No se habla de que estuvieron las P . . . disfrazadas?

—Jesús! que calumnia! y qué ¿no sabes que la comparsa se desenmascaró?

—Hola! con que hubo «desenmascaramiento» ¿Han habido sospechitas entonces.

—Si, pero; . . . .

Si, pero? ¿no dicen que seis màscaras no quisieron descubrirse?

—No hay tal: es otra calumnia.

—¿Cuántas fueron las descubiertas?

—Como 12 ó 13.

—Pues bien hija, la comparsa se componia de veinte y tantas . . . . se entiende entre muchachas, viejas, niñas y . . .

—Bueno, pero . . . yo . . . .»

Mas abajo agrega.

«Pero vamos á otra cosa. Parece que en esa hubo alguna desconfianza respecto á una mascarita?

—«No sé . . . .

—Pero mujer, estás á oscuras! ¡No dicen que cierta mascarita se espresó en términos poco descorosos, que se la llevó á presencia de una señora, para decirle que era imposible que fuese ella una señorita digna de alternar en la culta sociedad.

—Pues hija, ¿sabes que no me van gustando estas cosas?

—¿Y á quién le van á gustar?

—Yo lo que sé es que cuanto entraron las máscaras empezamos á irnos las que estábamos de particular, porque verdaderamente hubieron máscaras que estuvieron algo «picante,» y sabe Dios quiénes serian.

—Si ¿y yo sé tambien que á poco no quedaron mas muchachas de baile que las máscaras.»

Es imposible mentirse con mas descaro, ni insultarse á las damas que se disfrazaron, con mas torpeza.

¿Cree el *Porvenir* que la Sra. Da. Nicostrata Benitez de Dominguez, que fué la señora que presidió á esa comparsa, y en cuya casa se vistieron y salieron para el baile, llevaria en su compañia, personas dudosas, y que no fuesen dignas de figurar en una sociedad?

¿Cree ese periódico que las Sras. de Betancourt, de Munilla y otras; que las Sras. madres de las señoritas de Roa, de Sobral, de Echavarratea, de Calatayut, de Arana y todas en fin las q' se disfrazaron, irian en compañia de esas P . . . . que todos saben quienes, son ó que consentirian que sus niñas se mezclasen con tales comparsas?

Es otra mentira decir, que una mascarita, se espresó en términos poco decorosos.

Es otra mentira decir, que todas las que no estaban disfrazadas se fueron cuando entró la comparsa.

El baile duró hasta las 5 de la mañana con casi toda la concurrencia, ahí están mas de cuatrocientas personas que pueden atestiguar esta verdad.

El *Porvenir* se aprovecha villanamente de la ausencia de la Sra. Da. Nicostrata, para inferirle ese insulto, si á ella vá dirigido, puesto que esa Sra. fué la iniciadora, y la que presidió la comparsa que entró al baile en su compañia.

Cerca de las dos y media de la mañana todas se sacaron las caretas, todas, sin escepcion, y las seis que el *Porvenir* dice que no se las sacaron como para dejar subsistente la duda, es falso, lo repetimos, todas, señoras y señoritas sacaron sus caretas.

¿Qué objeto ha llevado al *Porvenir* en insultar á esas damas y en ellas á toda la sociedad?

Para decir mas abajo que no se debe ir al *Recreo* y si á la *Union*, que es una sociedad de órden y moderacion?

Triste medio muy principalmente cuando la mayor parte de esas señoras y señoritas asisten á una y otra sociedad.

Pero basta de revolver estas miserias.

Asco nos dá tener que patentizarlas; pero era nuestro deber defender á la sociedad ultrajada, y hemos tenido que hacerlo.

Y á periódicos como ese se le dá por el tesoro de la Provincia 300 pesos de suvencion?

Sude el pueblo, recárguesele con contribuciones, desatiéndase la instruccion pública, déjese desamparada la campaña, todo esto es necesario, para subvencionar un periódico, que no respeta ni las mugeres.

Reunion.

Se lee en la *Democracia*:

«Antenoche hubo una gran reunion de los emigrados orientales residentes en esta, en una casa de la ciudad.

Cuál fue su objeto?

Lo ignoramos.

Pero segun se dice los emigrados orientales tratan algo sobre la vecina República.

No podemos garantir esto, pero son sospechosas esas reuniones.

Si se tratase de alguna intentona, les aconsejariamos que no piensen en cosas descabelladas y mas bien traten de ocuparse en algo de provecho.

Qué haran doscientos ó trescientos hombres aislados, cuando nada hicieron cuando estaban en el poder?»

Misterios.

Con este titulo dice la «Democracia» lo siguiente:

Por el buzon viene esto:

Sr. Cronista: como vd. es hombre que todo lo sabe desearia saber qué significa tener cinco negros traidos del Yaguaron encerrados en cierto corralon de esta ciudad.

Con qué objeto tienen á esos negros encerrados?

¿Son cautivos?

¿Son prisioneros de guerra?

Un curioso.

Si alguno sabe algo de esto que conteste al curioso puesto que estamos á oscuras.»

Cuatro oficiales Paraguayos.

Se lee en la *Democracia* de Gualeguaychú:

«Hacen ocho dias que llegaron á la Victoria cuatro oficiales del ejército paraguayo, y se embarcaron alli para Buenos Aires, en la Goleta *Leguria*.

Estos oficiales decian que se habian escapado del campamento de *Cerro Leon* y que se dirigian á Buenos Aires á presentarse al comité paraguayo, ó al ministro brasilero á fin de hacer parte de la espedicion contra el tirano Lopez.

El amigo que esto nos escribe de la Victoria, y á quien damos entero crédito, nos dice que ha hablado con ellos, y por el modo exagerado con que se empeñan en hablar mal de Lopez, se desconfiaba que talvez fuesen emisarios de ese tirano, que vienen á *observar* los movimientos del comité, á fin de tener á Lopez al corriente de lo que pasa.

Como esto puede ser cierto, es preciso que el comité obre con prudencia con esos oficiales, á fin de no ser sosprendido.

Puede ser que efectivamente vengan huyendo de la tirania, pero tambien es fácil que traigan alguna mision oculta.

Póngase en guardia el comité.

Santo-Tomé.

Dice el *Progreso* de Corrientes:

«Las noticias que tenemos de este Departamento son las siguientes: las vecindades paraguayas habian sido prevenidas para estar prontas para seguuda órden; segun se creia iban á reconcentrarse todas las familias tan luego se hiciese sentir el enemigo.

Se corria por alli que el ejército brasilero fuerte de 14,000 hombres estaba reunido en San Borjas.»

Mas sobre las carnes.

Como lo prometimos ayer, damos hoy otros informes sobre la aceptacion que empiezan á encontrar nuestras carnes en los mercados ingleses.

La prensa se ocupa de este hecho como de un feliz acontecimiento para la clase proletaria. Mas feliz aun, lo conceptuamos, para nuestra jóven industria nacional, y por eso nos apresuramos á trasmitir cuanto sobre ese asunto encontramos en los diarios europeos.

En un diario de Liverpool, bajo el epigrafe *carne á dos vintenes la libra*, encontramos el art. que traducido damos á continuacion:

«En momentos en que la carne vá aumentando en valor en este pais [Inglaterra] y que de consiguiente se vuelve cada vez menos accesible á la clase proletaria, se abre un nuevo mercado, y un art. de tanta estimacion para las masas, puede comprarse al bajo precio de dos y tres vintenes por libra.

«Esto á la verdad es un gran bien para el hombre jornalero, y debemos regocijarnos de él. En Sud América, donde el clima contribuye á una putrefaccion rápida y donde la sal, como un antiséptico, no puede obtenerse en cantidades suficientes, se ha observado, hace largo tiempo un mètodo pára conservar la carne llamado *charquear*, es decir, la carne se corta en rebanadas, se la cuelga al aire donde están espuestas á la accion del sol hasta que se haya secado bien. Este procedimiento porsupuesto evapora todas las particulas acuosas, pero no hace perder ninguna de las propiedades nutritivas de la carne.

El charque puede conservarse por un tiempo indefinido; es fácil de trasportar en viajes por su poco bulto y condicion, y cocinado se reduce á una condicion que lo hace comparativamente de fácil digestion.

«En apariencia es duro como cuero, pero los americanos tienen una gran variedad de modo de cocinarlo, y en una forma ú otra es comunmente introducido hasta en las mesas de las personas mas ricas é influyentes.

«Ganado en número muy grande se cria y mata en varias partes de Sud América para sacar el cuero que es esportado á Europa para objetos de comercio. Hasta ahora la carne de estos animales se ha aprovechado poco por falta de un mercado, y en algunas ocasiones la han tirado. Solo en tiempo muy recien te se ha hecho una tentativa para hallar un mercado en Inglaterra para el charque, y se han formado compañias para este fin en Lóndres y Liverpool. En Lóndres el precio del charque es tres vintenes la libra, en Liverpool dos vintenes.

«Será demas decir que el gusto para el *charque* tiene que adquirirse y que aquellos que lo prueban por la primera vez no deben esperar hallar el mismo sabor de la carne fresca; pero en muchas partes en Inglaterra, los pobres, debido á los altos precios de la carne, raras veces prueban otra carne que la del cerdo. Grandes noticias serán para ellos y gratos deben sentirse que al fin tienen la ocasion de obtener un alimento nutritivo y sano á un precio tan razonable y de un mercado que nos puede suplir una cantidad ilimitada de *charque*.

«En las vastas llanuras y praderas de América, el ganado puede criarse hasta un número sin limite, y los medios de trasporte son igualmente abundantes para nuestros puntos mercantiles»

De la circular de los señores James Gordon y Ca. de Liverpool estractamos lo siguiente;

«Liverpool 30 de Enero de 1865.

«En contestacion á las personas que se quejan de no haber recibido la *carne Sud-Americana* que hubieran encargado, debemos referirnos á nuestras circulares de 20, 27 y 28 del corriente, y á referirles que sus órdenes están en via de ejecucion en el órden en que fueron recibidos. Actualmente se emplean tantos hombres como pueden acomodarse en nuestro establecimiento en cargar la carne, y una prensa para enfardar trabaja continuamente.

Tenemos tambien á la vista otros varios periódicos, entre ellos el «Times» que se ocupan del asunto de *las carnes de Sud-América*. Hasta el «Punch» y el «Fun» cantan en voz alegre, y en gracioso verso las alabanzas del nuevo descubrimiento á favor de las clases menesteros s de Inglaterra.

El «Brasil y River Plate Mail» trae en su último número un articulo en que trata del mismo asunto, que daremos mañana.»

[*El Siglo*]

Exterior.

En Francia, como en el resto del continente, empiezan á modificarse las impresiones que produjo la Enciclica y del *cyllabus*, pues las declaraciones de la córte romana y de altos personajes de la Iglesia son tranquilizadoras: *aquellas piezas no tienen carácter alguno político, sinó teológico y pastoral*. En su debido lugar se hallará lo concerniente á esas declaraciones.

En Inglaterra cada dia toma mayor incremento la agitacion electoral: el mismo hijo mayor del conde Russell se ha afiliado bajo las banderas de la liga. En el seno del gabinete han surgido profundos disentimientos: M. Gladstone apoya con calor la reforma; lord Palmerston la combate *viribus et armis*.

En Prusia, el rey se muestra mas dispuesto que nunca á obrar contra los derechos de la Cámara electiva. Una nueva disolucion de esa Cámara se anuncia ya como probable.

En Austria se ha vuelto á formular la cuestion madgyar. El gefe del partido moderado Hungría, Deak, pide lo que el mismo Kossuth pediria: que se ponga á la Hungria en posesion de sus leyes é instituciones seculares, modificadas de acuerdo con el espiritu democrático y liberal.

La alianza austro-prusiana se halla bien debilitada. Asi lo dice la *Prensa* de Viena, y la misma hoja clama porque se establezca un acuerdo entre el Austria y las potencias occidentales.

En cambio una hoja de Berlin, la *Gaceta de la Cruz*, pide á grandes gritos la reconstruccion y consolidacion de la Santa-Alianza que la *Gaceta* llama la *Bella-Alianza*.

Congreso paraguayo.

Leemos en el *Progreso* de Corrientes:

«Cuando se dijo que el Presidente Lopez iba á reunir un Congreso, nadie se daba cuenta de qué podria ocuparse; porque habiendo declarado la guerra al Brasil por la sola voluntad del Sr. Lopez, toda participacion del pueblo era estamporánea.

Pero, las dudas han venido á desaparecer con la noticia que nos acaba de traer un buque recientemente llegado del Paraguay.

D. Solano Lopez ha reunido el Congreso con el solo objeto de hacerse nombrar Moriscal.

Una afrenta mas acaba de agregar al pueblo paraguayo; ese conjunto de *bufones* que acaba de nombrarlo Mariscal ha sido *lisenciado* despues de la *fatiga*.

Grandes fiestas tenian lugar en Humaitá por el ascenso á mariscal de Lopez II.»

CRÓNICA LOCAL.

Uno de los numerosos clubs—que se han formado en la parroquia de la Piedad con motivo de las próximas elecciones ha decidido sostener la lista siguiente:

Municipales—
D. José M. Berro
D. Gerardo Bosch
Suplente—
D. Anacleto Pinto.

Tenemos entendido que el club que sostendrá á estos candidatos está compuesto puramente por los jóvenes de aquella Parroquia.

Los bufos.—«Los misterios de verano» se ha representado por segunda vez.

Ya anunciamos en nuestros números anteriores que esta pieza habia obtenido completo éxito y atribuimos á esto el que una gran concurrencia haya asistido á su segunda representacion.

Todas las localidades del teatro estaban ocupadas y D'Hôte, Irma, Pauline, Saint Aubin y demas actores han recibido de ese público entusiasta y calorosos aplausos.

Las dificultades que los «Misterios de verano» ofrece han sido enteramente vencidas.

El Ernani—La compañia lirica ha cantado esta opera en su segunda funcion.

El teatro ha estado lleno.

Parece que el Ernani gusto mucho en nuestra público sin embargo de que al examina este gusto no hemos encontrado jamas una razon de ser para él, un motivo que haga preferir esta opera á las otras.

No somos músicos, y lo que es mas no deseamos serlo. Los músicos analizan los gustos descomponen las impresiones y antes de sentir miden y comparán con sus reglas.

Esto es muy cierto por mas que se enojen todos los músicos

Un músico no se atreve á sentir antes de haber juzgado, uno que no lo es, se deja impresionar sin miramiento á nada.

Por consiguiente entre las apreciaciones de uno y de otro hay una enorme diferencia; en los músicos surje la espontaneidad que deben tener las sensaciones ante la necesidad de medir, ccompacer y de cantar notas, en los que no son músicos las melodias llegan y arroban ó no agradan, pero esto presidido por la regla universal del gusto, la espontaneidad.

Resuelta de esto que el gusto jeneral vence y subordina el gusto músico.

¿Por qué los músicos elojian la Traviata cuando tantos hay que dicen que no es de lo mas acabado en música?—Por qué la Traviata al dejarse oir ante los públicos les ha sorprendido su entusiasmo? les ha hecho aplausos, antes de darles tiempo á guarán si todas sus notas iban de los mas selectos principios del arte

El gusto pues, ha dominado á los ha obligado á los músicos á admirar

Una intelijente señorita me decia del Ernani «esa opera me gusta mu estoy acostunbrada á oirla»

Si la politica no me hubiera re habria contestado á esta niña «el los chinos porque estan acost dormirse con él, ló que ni arguye favor del sabor delicioso del opio

Asi sucede con el Ernani. Los cionado que el Ernani es bello y quien el Ernani jamas ha sorpren tusiasmo tiene el placer de ir á racion y placer á la fuerza.

El Ernani gusta por que nos he nido de que debe de gustar.

Vinos finos—Recomendamos nas de buen gusto, el remate que los señores Varela é Hidalgo, de mos recien introducidos, los que rán por órden del Tribunal de C la calle de la Piedad número 11 del señor Selmaun.

Entre las infinitas clases de vi se encontrará, recomendamos á lares el rico vino de Hungria.

Música en Lorea.—El Domi timo dia que la música que ha to todo el verano, asistió á la plaza L

La comision que la estableció satisfecha por su parte y contenta proporcionado á aquellos barrios mentos de diversion, quiere en llamar á ese paseo la concurrenc dia, para lo cual se propone reca entre el vecindario con el objeto de banda que toque desde la una hast dos los dias de fiesta.

Como la misa principal en la Fi ye á esa hora, la gente que concur contrará al salir de la iglesia un distraerse; la música es algo que bien despues de un rezo, y alguna enviar en una nota y un suspiro u la Divinidad, como de postre desp le oido una misa con mas ó meno

Dios en ese caso se dará por ente tisfecho.

No podemos menos que aplaud sion de Lorea y animar á los veci ayuden.

Colegio Nacional—Le están este establecimiento varias mejo ellas es hacer clases uniendo las que habian.

Ese trabajo sensillo á primer demorar mas de lo que se pensab las bóvedas están sostenidas en intermedias, de manera que se ha constr r arcos que reemplacen el en el sosten de las bóvedas.

Pronto sin embargo quedarán los trabajos y el colegio abrirá su

Con una velocidad que dá —comenzado á deshacerse una e se hallaba situada en la calle de San Martin y Florida.

Hay ocupados en este emple nástico cerca de ochenta y siete n

Con tal motivo las cuadras ciudadanos que las transitan está empolvadas.

¡Dios los perdone!

Siempre me ha disgustado esto casa porque ello le echa á uno polv nos q' err'a.... en los ojos.

Decreto honroso.—Hé aqui recaido en la solicitud de los ve Parroquia de la Catedral al Sud, bicamos por falta de espacio, dejara sepultar el cadáver del D. el atrio de la Iglesia de San Ig documento que hace honor al la memoria de la persona hon prueba de distincion y deferen

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Marzo

Estando fundadas en razone sas las disposiciones vigentes sepultar los cadáveres en los ce blacion, destinando al efecto lo venientes para verificarlo, y no Gobierno alterar esas disposicio ves peligros para el bien públ por otra parte evitar que se inv precedente como el que se rec solicitud, resuelve que en aten ritos y virtudes notorias del C Apolinario del Cármen Herec su cadáver en el átrio de la igl nacio, sin que esta concesion traerla la memoria para otro que el Gobierno está dispuesto á Hágase saber por Secretaria á lo y comuniquese al Gefe de Polic tos consiguientes.

MIT
G. Ro

Vapor Salto—Para la Asuncio en los puertos del Paraná ga y pasageros, capitan Simon drá sin falta el Jueves 23 del corr de la mañana.

Para mas informes ocúrrase á la *Ala ez y Risso*, Recon

Tertulia en San Isidro—Co pamos, el Domingo tuvo lugar casa de la amable Sra. A. en aq pueblito.

Concurria como pocas de [illegible] el campo, bailaban con la [illegible] cion mas de catorce [illegible] número mayor de caballeros. [illegible] duró hasta las dos y media de la ma ra comprender el encanto con que [illegible] vimos la dicha de asistir á esa reunio mos tantas horas de la noche.

Los Sres. A. y G., contribuyeron mente al mayor solaz de los pres tando al piano algunas piezas de rito. Escuchamos entre ellas una dulcisima.

Gozo intensamente en esos cen ciedad franca y amable, mayorment los que nos proporcionan tan agra mentos, reune como la simpática Sr. U., á su bondad caracteristica quisita atencion para sus huéspede

El Sábado próximo, como nos lo tido el Sr. U., se repetirá tan agr tulia; y confio en que alli nos ve tonces, las compañeras y compañe mingo.

CRÓNICA DE POL

Herido—En la noche del Sáb contrado en la calle por los sereno viduo argentino, herido al parece cortante.

Segun su confesion, aparece q la recibió alevosamente de unos que se hallaban en la casa de la c nales, cuyos agresores fugaron ac

El Comisario respectivo practica guaciones necesarias, y de ellas re esclarecimiento del hecho.

Juegos prohibidos—Reunidos rito donde acostumbran hacer sus nos pájaros de mal agüero, fuer trece prójimos por el Comisario de 8 ª la noche del Sábado, que esta juegos prohibidos al naipe, desp mútuamente.

En el acto pasaron á la casa de dándoles cómodo alojamiento, y de sus bolsillos quedándo completa pios.

Otro herido.—La misma noch un desórden en una casa sospech calle de Europa promovido por hombres. Acudiendo el ayudante de la Seccion encontró entre u personas á un individuo lastimad á declarar el nombre de su agre festando ser la lesion su amante

Sin embargo, el Comisario res tinua la indagacion necesaria.

Desacato.—Un prójimo ejercicio carrero, fué remitido á la jaula policial, por haber tratado tar la accion de un empleado de to en las pesquizas que hacía sion de un individuo que se encontra corralon donde se encontraba

Estos hechos que no deben ser castigados sever sucedan en adelante.

Ebriedad y desórden—Por fueron aprehendidos el s mugeres y seis individuos pañol y un oriental.—Total adoradores de Baco.

Armas prohibidas—El armas en contravencion á las vijentes, ha dado lugar al a individuos infractores de ella.

De esos cuatro, dos son orientales, de 18 á 25 años de do solteros.

Mas heridos—A inmediaciones del mercado del Sud, fué hallado el sábado otro individuo arjentino, peon de carretas, tendido en la calle y brotando sangre de una herida que presentaba en la cabeza.

Interrogado sobre el orijen de ella, manifiesta que lo ignoraba, pero suponia que alguien se la hubiera inferido al pasar cerca de él.

Como no es muy de creerse tal contestacion, el Comisario por quien fué hallado hace la averiguacion del caso, constituyendo en arresto como medida prévia al individuo herido, despues de ser atendido y curado en la Botica Policial.

Trompadas.—Dos individuos trabarónse ante noche en pelea á trompadas, siendo uno de ellos argentino y el otro francés.

Escusamos decir que el triunfo se declaraba por el argentino, cuando ambos contendores fueron tomados infraganti por el sereno y conducidos á la casa policial.

Sin licencia.--Un soldado perteneciente á un cuerpo de línea, fué hallado antes de anoche en horas avanzadas tramitado sin la correspondiente licencia de su gefe.

En cumplimiento á ródenes urjentes, el sereno lo condujo al departamento donde quedó en depósito hasta el dia siguiente en que fué entregado á su cuerpo.

Un marido—Cayó en la jaula antes de ayer á la tarde un marido que pretendia acariciar á golpes á su dulce mitad, impulsados por los vapores alcohólicos de que se hallaba poseido.

Las voces dadas por la acometida atrajo la autoridad inmediata, quien se aseguró de él desordenado marido remitiéndolo á donde pudiera pasar tranquilo los efectos de sus continuas libaciones.

Mas presos—Los entrados antes de anoche por diferentes causas, no habiendo entre ellas ninguna de consideracion, pues las mas no pasan de pequeños desórdenes ocasionados por la embriaguez, fué de dos mujeres y diez individuos arjentinos, un oriental, cuatro italianos, dos vascos, un paraguayo, tres españoles y un frances—Total doce arjentinos y doce estrangeros.

Robo—Un carpintero de la calle de la Piedad, quejóse de haberle sido robado como á las ocho de la noche de antes de ayer, la cantidad de siete mil doscientos pesos moneda corriente que tenia cuidadosamente guardados en una caja.

La substraccion se ha hecho sin violencias de puertas, y se cree que el autor del robo no diste mucho de la casa donde ha sido perpetrado.

Practica la indagacion correspondiente el comisario de la seccion respectiva.

Demente—Fué recojido ayer por la policia un individuo oriental, que habia dado en la mania de acometer á trompadas á las personas que se hallaban bajo las galerias de cabildo.—Examinado resulta que se encuentra algo afectado en sus facultades mentales.

Otros presos—Hasta las tres de la tarde de ayer entraron: dos individuos, uno arjentino y otro italiano á pedimiento de la autoridad civil, y dos brasileros por desórden, ambos heridos de poca consideracion.

Solicitada.

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»

Sirvase Vd. dar publicidad en su popular diario, á la siguiente peticion elevada al señor obispo, por los vecinos de la parroquia del Colegio.

Los que suscriben vecinos de la parroquia de la Catedral al Sud, interesados en que nuestro digno pastor el Sr. Heredia, prematuramente arrebatado, á una vida que supo honrar con estraordinarias virtudes, tenga un sucesor capaz de responder á la tradicion de su celo y de su caridad, á V. S. I. suplicamos respetuosamente, si su superior criterio no jusga de otra manera, se sirva proveer el curato vacante en la persona del Presbitero D. José Gabriel Garcia Zuñiga, actual cura de la parroquia de la Concepcion.

Es gracia etc.

Juan Peña, Jacinto A. Malbran, Salvador Pondal, Emilio Vissorno, Ambrosio P. Lezica, Camilo Carneiro, Gregorio Carreras, Benigno Allende, Manuel Goño, José G. Lezama, Estevan de la Lema, Emilio Chaila, Federico Silva, Teofilo Lanuz, Juan Or, Trifon Lezica, Antonio Marcó del Pont, E. Nazar, Martiniano Bonorino, E. Bonorino, Bernardo Iturraspe, Mauricio Henano, Horacio Arilaos, Benito Crisol, Pedro de Yañez, Benjamin Nazar, Benito Nazar, M. de Nazar, Miguel Nazar, A. Demarchi, A Lanuz, Martin Biedma, José E. Andrade, E. Freyer, Juan M. Gutierrez, J. B. de Sauvidet, T. Gowland, T. Gowland, [hijo] Nicolás Infiestas, José [illegible]. Maldonado, Exequiel Calderon, A. Plaza Monteros, S. Perez Millan, Z. Aldeoa, Gervacio de Posadas, Julian Velez, Eustaquio G. Torres, A. Gimenez, José M. Iturriaga, Simon de la Serna, José [illegible]. de Iturriaga, Mariano Solsona, J. I. Andrade, E. Pereira, Antonio M. de Mendoza, Elias O. Donell.

Nerologia.

El sábado fué sepultado el cadáver de este digno sacerdote, en el atrio de la iglesia de San Ignacio, por concesion especial del Gobierno Nacional.

Los vecinos de la parroquia de la Catedral al Sud solicitaron esta gracia, en prueba de simpatia por la querida memoria del Dr. Heredia.

Apenas pasen estas primeras horas en que la rudeza del golpe absorve con su dolor toda nuestra atencion recien se comprenderá la importancia de ese sacerdote, que durante largos años ha regenteado la Catedral al Sud, sin que nadie se haya atrevido á levantar el dedo contra él.

El Dr. Heredia era un hombre adornado de todas las bellas cualidades, que hacen apreciables á las criaturas.

Humilde, laborioso, recto, sencillo y noble, Dios parecia haber puesto sobre aquella frente, el ungüento de nardos de la Magdalena, símbolo de la caridad y del perfume de las buenas obras.

El no hablaba desde el púlpito con la lengua de fuego de Bornet, pero predicaba la moral con el ejemplo, á imitacion de Vicente de Paul.

El no posa las alas *brillantes* de los génios, pero sí las alas de águilas de la caridad; que llevan al alma justa, por sobre todos los precipicios y por todos los caminos, á socorrer al pobre y consolar al desheredado.

El no tuvo piés de plomo para caminar por los senderos de la virtud: el que llamó á su puerta para demandar los socorros de su ministerio, no le conoció mas hambre, ni mas sueño, que el deseo de hacer el bien; que ese santo celo que devoraba al salmista, por conservar y velar por la casa del señor.

Siempre se le encontró al llamar la puerta de su casa de pié de trás de ella, y ya dispuesto para seguir al que le decia: vamos!

Su celda, tan humilde como su dueño, fué siempre un lugar en que se juntaban los estremos de la sociedad: el rico que le pedia consejos para atravesar sano y salvo bajo alguna tormenta amenazadora, ó que iba allí á abrir su alma para recibir el soplo de aquellos lábios sin palabras de malicia, compartia amigablemente con el pobre que venia á comer el pan del buen Cura, ó con el niño que él preparaba para su primera comunion.

El alma del Dr. Heredia era una admirable fusion del espíritu varonil del verdadero sacerdote cristiano, con los instintos del corazon de la madre y el candor del niño. Y estas virtudes se transparentaban en su rostro siempre risueño, difundiendo en torno de su pálida frente no sé que claridad, no sé que luz que no es de este mundo!

La última vez que lo ví, estaba como la anterior. . . Peroay! ayer soñaba, trabajaba y vivia, hoy está rígido y frio entre las flores de su ataud! La misma sonrisa de ayer parece jugar hoy sobre sus lábios . . . . la misma luz baña su frente helada . . . . Pero esa sonrisa de hoy es la espresion de la alegria del último momento de su vida, cuando los ángeles secaban con el viento de sus álas el sudor de su agonia, y esa luz que hoy brilla entre los reflejos amarillentos de las lámparas fúnebres, es el último reflejo de la antorcha con que la muerte alumbra el paso de los buenos, al través de las frias y oscuras regiones de un mundo de sombras y misterios.

Aquel hombre que habria confiado á Dios en los sótanos sombrios de la Roma de los primeros tiempos,—aun de la misma manera que en el templo en cuyas lámparas ponia el aceite que ardia sin consumirse, alimentado por su mano, aquel hombre que habria adorado á Jesus, frente á las murallas de la China, como edificaba su doctrina desde el púlpito, ó al pié del lecho de los moribundos;—ha pasado envuelto en el polvo de la tumba, pero ha nacido en el recuerdo de muchos que apenas le conocian, y ha sido recibido como en un santuario con todas sus virtudes, en el corazon de sus amigos, desde hoy que lo buscarán en vano en otra parte que no sea su propia alma.

Las lágrimas que el pueblo ha derramado por el que era modesto entre los padres de esa virtud y ejemplo en los combates de esta vida, evaporadas en el espacio y perfumadas por la gratitud, han de subir hasta él, y han de bajar despues hácia nosotros transformados en bendiciones del justo!

S. E.

Seccion Comercial.

Buenos Ayres, Marzo 20 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos	ps. 126,100
Primer precio	26 15 cts.
Siguientes	26 10 á 26 05 cts.
Sábado 31 de Marzo	26 15 cts.
Varios plazos	26 20 á 26 40 cts.
Ultimo al contado	26 10 cts.

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico sigue en la misma situacion que estos dias anteriores habiendo empezado á 26 15 y cerrando á 26 10.

Se vendieron:

39,100 al contado	de 26 05 á 26 10 cts.
23,000 para el 24 de Marzo	26 15 cts.
16,000 « 31 «	26 15 cts,
2,000 « 4 de Abril	26 20 cts.
28,000 « 17	de 26 30 á 26 35 cts.
18,600 « 30	26 40 cts,

Fondos públicos nacionales.

5000 pesos al 45 p.%

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

200 cs. vac. todo á la balanza	ps. 85 pda.
50 doc. cueros lanares al barrer	70 doc.
50 idem idem idem	85 id.
70 idem idem idem	65 id.
500 arb. lana mezcla buena	« 69 arb.
400 idem idem idem regular	« 65 id.
1000 idem idem idem idem	« 66 id.
300 idem idem borregas	« 58 id.
200 idem idem idem	« 56 id.

GRANOS.

Se vendieron:

300 fanegas trigo bueno	ps. 140 á 143 fga.
200 idem idem regular	" 135 á 136 id.
200 idem idem idem	" 132 á 134 id.
300 idem idem idem	" 127 á 130 id.

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—Dia 20

Sallano, 200 cajones encurtidos.
Llavallol, 13 tercios yerba, 19 cajas jabon
Boyley, 50 barricas sal fina.
Audrim, 60 canastos aceite.
Arming, cajones quesos.
Rocha, 21 bultos yerba.
Fernandez Ramos, 80 bultos tè.
Storni, 30 barricas azucar.
Basarte, 30 cajas id.
Marcó del Podt, 10 barricas id.
Arocena, 1 paquete muestra.
Bidart, 200 cajas pasas, 20 bultos yerba.
Sallano 500 escobas.
Bonilla, 100 cajas higos.
Bartti, 100 sacos café.
Laplane, 20 bordalesas vinagre.
Larmtte, 15 cajones papel blanco.
Noceti, 69 barricas cerveza.
Umerez, 136 dhas id.
Charavel, 25 cjs moscatel.
Terrero, 30 canastos champañe.
Sañano, 4 cjs cigarros habanos.
Sallano, 18 barricas cerveza.
F. Lanus y ca, 10 pipas caña.
Brinbaut, 40 bordalesas vino.
Tauregry, 12 pipas caña.
Sallano, 100 cajones vermoutt.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 20.

Havre fragata francesa «Maldonado».

New York, barca americana «Damon» á E. Ropes á la vista.

Una goleta.

CABOTAGE—DIA 20.

Victoria, goleta «Liguria» á Nuñez y ca. 300 fanegas cal, á Blaje 259 cueros vacunos secos, 2210 id carpincho, 1542 id lanares, á Bernando Iturraspe 236 bolsas lana, 2 chiguas cerda, 200 cueros vacunos secos.

Victoria, pailebot «Colombo» á Nuñez y ca. 400 fanegas cal, 290 cueros vacunos secos, 4 chiguas cerda.

Victoria, goleta «Dos Hermanos» á Nuñez y ca., á A. Blaje 596 cueros vacunos secos, á L. Aguises 9 cajs vermouth, á la órden 79 fardos lana, 4 bolsas id, 10 chiguas cerda, 26 atados cueros nutira, 295 cueros vacunos secos, 44 id carpincho, 2200 cueros lanares, 5100 astas.

Islas, goleta «Felicidad» á Nuñez y ca. 35 carradas carbon.

Islas, pailebot «Nueva Victoria« á Gagliolo y ca. 30 carradas leña.

Victoria, goleta «Rio de la Plata» á Nuñez y ca. 500 fanegas cal.

Islas lanchon «Triunfo Santa Fecino» á Nuñez y ca. 10 crrradas leña.

San Fernando lanchon «Teresa» à Nuñez y ca. 500 arrobas papas.

San Fernando lanchon «Charavel» á Nuñez y ca. 700 arrobas papas.

San Nicolas goleta «Aurelia» á Nuñez y ca, á Luis M. Sale 485 cueros vacunos secos, 12 id becerro, 910 id lanares, 1 chigua cerda, 43 barricas cerda, 33 bolsas lana.

Carmelo pailebot «Eliseo» á Paez á I. Baysan 20 carradas leña.

San Fernando lanchon «Nuevo Cometa» á Paez 800 arrobas papas.

Rosario pailebot «Esperanza» á Gagliolo 2000 sandias, 500 zapallos.

Islas del Uruguay, pailebot «La Piedra» á Nuñez y Ca., 15 carradas leña.

Id id pailebot «Octavia», á Nuñez y Ca., 20 carradas leña

Id id pailebot «Lucia», á Nuñez y Ca., 20 carradas leña,

Victoria. pailebot «Reco», á Nuñez y Ca., 300 fanegas sal.

Zárate, goleta «Romé Olvidez», á Nuñez y Ca., 76 cueros vacunos, 55 arb. lana, 69 doc. cueros lanares, 80 fanegas trigo, 5 fanegas sebada, 50 fanegas maiz.

Victoria, pailebot «San Juan» á Nuñez y Ca., 200 fanegas cal.

Id goleta «Forcuato Tasso», á Nuñez y Ca., 40 fanegas cal.

Id pailebot «Agustin», á Nuñez y Ca., 250 fonegas cal.

Paysandú, pailebot «Concepcion», á Nuñez y Ca., 125 fanegas, 20 carradas leña.

Santa Fé, goleta «Monarca», á Nuñez y Ca. 260 fanegas carbon.

Rosario, goleta «Carmen Ligera», á V. Rosa á D. Mendoza, 40 fardos lana, 14 fardos cueros de cabra, 5 fardos cerda, 845 cueros vacunos secos. 30 cajones sebo, 6 fardos pelo de cabra.

San Nicolas, goleta «Isabel» á Garcia y Gagliolo, á Juan Robles, 272 bolsas trigo, 1975 arb. trigo.

San Fernando, lanchon «Aurora» à Nuñez y Ca., 400 arb. papas.

San Fernando, balandra «Funje» á Nuñez y Ca. 300 arb. papas.

Santa Fé, goleta «Juana Lapiria» á Nuñez y Ca. 410 fanegas carbon.

San Salvador, goleta «Prudencia Oriental» á Lavezzari, á J. Prange, 50 pipas grasa, 5 bolsas lana.

Rosario, goleta «Metodista» á Nuñez y Ca., à Juan Aldao, 39 fardos lana, 3 id cerda, 200 cueros vacunos secos, á Llavallol, 1304 cueros vacunos secos, á Mendoza, 30 bultos nueces, 1 cajon fosforos.

Gualeguay, lanchon «San Miguel» á Gagliolo, 45 carradas leña.

Corrientes, goleta «Boglia Cheira» á Cateura, 1336 piezas madera.

SALIDAS—DIA 19.

Rosario, vapor nacional «Pavon».

SALIDAS—DIA 20.

Montevideo, vapor nacional «Uruguay.»

DIVERSIONES PÚBLICA

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

El miércoles 22 del corriente.

4.ª funcion del 1.º abono.

Estreno de lo 1.ª dama contralto Sta. Rosina Mariotti

EL TROVADOR.

A LAS OCHO Y MEDIA.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Direction de Mr. d' Hote.
Jeudi 26 de Marzo.

4éme representation du 4 éme abonnement 1re. representation:

MA FEMME ET MON PARAPLUIE.

Vaudeville en un acte de Mr. Laurencin

L'AMOUR A L'AVEUGLETTE.

Comédie vaudeville en un acte de MMrs. Monesville et Xavier.

CROQUEFER.

Ou le dernier des Paladins.

Operette bouffe en un acte musique de Offenbach paroles de MMrs. Jaime et Tréfeu.

On comencerá 8 heures

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Toma en metálico al.	
Toma en moneda corriente al. .	1
Dá en metálico al	10
Dá en moneda corriente al . .	15
En c'ta cor'te, en m|c abona al	9
Idem en metálico.	5

En plaza—Descuentos.

Metálico.	1 p% á 1 1|8 p
Moneda corriente. .	1 7|8 p% á 1 p

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL £ 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente	9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo	12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés	interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—*Calle de Cangallo*—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor	18 p.% o'
Para los saldos contra nosetros	12 p.% al año.

A los depositos á plazo fijo.

Se abonara interés convencional.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico	1 p.% á 1 1|2 p.%
Moneda corriente	1 7|8 p.% á 1 p.%

Casas para negocio Se alquilan dos en la calle del Buen Orden por un precio módico y con contrata en la mejor localidad, teniendo comodidad para negocio y familia, una tiene un hermoso armazon aparente para boteria, confiteria ú otro ramo de comercio, para verlas y tratar Piedras núm. 255, n365 p4 m21

Misas Generales.

Los señores sacerdotes son invitados al Templo del Arcanhel San Miguel, el Jueves 23 del corriente, á aplicar la misa por el descanso eterno de la Sra. Da. Salomé Cascallares de Villegas; por cuyo servicio recibiran el estipendio de costumbre. n360 p3 m21

Omnibusó libro de apuntes

Se venden en las librerias de la Union, de Carrillo, del Volcan, en la Madrileña, en la de San Miguel. n359 p2 m21

Teneduria de libros y cuentas. Para el 27 del corriente se van á abrir 8 cursos de partida doble y 4 de cuentas á diferentes horas del dia y de la noche; á cada uno se le proporcionará la hora que mss le convenga; los interesados pueden presentarse con anticipacion Bolivar No. 164 á toda hora; se arreglan libros y se dan balances. n358 p2 m21

Aritmética, Teneduria de libros, gramática castellana, escritura, taquigrafia etc. cosas muy fáciles de aprender en poco tiempo sin necesidad de eternizarse en los colegios, con el solo auxilio de métodos propios, fruto de acervos estudios y práctica. Los numerosos discipulos que han aprendido yá son la mejor garantia de nuestra enseñanza; los mas de ellos estan ya empleados en casas bastantss fuertes donde actualmente llevan libros. Los padres de familia que deseen ver daonto empleados con lucro á sus hijos pueden acurrrir calle Santiags del Estera 150, de 8 á 12 del dia y 7 á 10 de la noche n357 p2 m21

Dos oficiales sastres (pompiers) se necesitan calle de la Esmeralda No. 45; se les pagará un buen sueldo. n361 p3 m21

Casa en venta En el pueblo de Chivilcoy se vende una casa con almacen á dos cuadras de la plaza con 25 varas de frente por 50 de fondo, edificada recientemente á la moderna, que gana un buen alquiler y ocupada actualmente por el señor D. Agustin Ghigliazza; para tratar ocúrrase á la confiteria del Gallo n372 p10 m21

Café y Restaurant del Banco, calle de la Piedad 117. Se avisa á las casas de comercio que tengan cuentas pendientes con dicho café y restaurant las presenten en el término de tres dias desde la fecha de hoy. Se ofrece en venta al mismo tiempo ese estaplecimiento; por mas informes diriiirse calle Piedad núm. 117. n362 p3 m21

Se ofrece en venta la accion á la llave de una casa de negocio con armazones, vidrieras, gas, cielos-razos etc. situada en uno de los majores parajes de esta ciudad, es mny cómoda para establecer una gran tienda, merceria, bazar, quincalleria, granzapateria etc. para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar 53. n366 p3 m21

Mucamo Se necesita uno calle Piedad 187 m21 3p

Edicto Judicial.

Juzgado de Paz de San Justo.--Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á todos los acreedores de D. Antonio Ferrari, vecino de este partido, con el objeto de que en dicho término comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de sus créditos á efecto de tomarse en consideracion el estado del negocio de dicho Ferrari y procederse como corresponde, en la inteligencia que los que así no lo hagan les parará el perjuicio que haya lugar, y no serán oidos en lo sucesivo de San Justo, Marzo 21 de 1865. e379 p3 m21

Mucamo ó mucama Se necesita uno en la calle de Rivapavia No. 573 se pagará un buen sueldo. n370 p3 m21.

Campo Se arriendan dos puestos con poblaciones á seis leguas de Moron y se venden 700 capones de cuatro años arriba Buen órden 585, corralon de maderas. n369 p2 m21

Cocinera Se necesita una estrangera en la calle de Suipacha No. 122 se le pagará un buen sueldo.

Aviso En la calle de Zeballos al costado Oeste de la antigua quinta de Maza se alquila un terreno propio para labranza, con dos piezas de material, árboles frutales y parrales de buena uva, el que desee alquilarlo ocurra á la calle de Esmeralda No. 392. n378 p3 m21

Un caballo Se ha perdido el 20 del corriente un caballo saino ensillado, que tiene tres cedales al lado del lazo, del Once de Setiembre, el que lo entregue en la calle de la Victoria núm. 509, ó en la barraca de Soubiron calle Rivadavia núm. 996, será gratificado. n377 p3 m21

HOY.

Martes 21 á las 11, se rematará la casa calle del Parque No. 339, tiene 8 3|4 varas de frente por 34, cuatro piezas modernas, cocina, pozo, parral, etc. dista del Parque 2 1|2 cuadras. Por otros pormenores ocurrase al escritorio callle de Tacuari No. 53. De Cárlos Ristorini. n375 p1 m21

Mañana.

Mirecoles 22 á las 5 se rematará una casa muy central, situada calle de Corrientes No. 201, entre Esmeralda y Suipacha, es casa moderna con 6 piezas, aljibe, etc. Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuarí No. 53. De Cárlos Ristorini. n377 p1 m21

Dependiente Se precisa un jóven que sea instruido en el ramo de almacen ó de tienda, para un negocio de la compaña ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 288. n367 p3 m21

En venta Solo hasta fines de Marzo, instrumento de fisica rebaja 25 por ciento con los precios de las fabricas de Francia casa de Ed. Michel, calle Potosí 140. n376 p3 m21

Curso de matemáticas

En el colegio Europeo calle Rivadavia No. 153. El infrascrito pone en conocimiento de los estudiantes de matemáticas que se dedican á la carrera de agrimensor, ó deseen dar exámen en la Universidad, que desde el 1.º del mes entrante se dará un nuevo curso de matemáticas, desde las 5 á las 7 de la tarde para el primer año y de las 7 á las 8 para el 2.º. Aprovecha la oportunidad el infrascrito, para publicar el programa de los ramos de la enseñanza en su colegio. Curso de matemáticas para los que siguen la carrera de la agrimensura ó rindan exámen en la Universidad, consta de tres clases diarias. Curso de filosofia y latinidad; frances, ingles, gramática castellana esplicada, ortografia, retórica, aritmética mercantil con inclusion del sistema métrico, teneduria de libros cosmografia, geografia, principios de física, escritura forma inglesa, lectura, pintura, dibujo natural, linear y topográfico; religion, reglas de urbanidad y buenos modales, música y esgrima.

Nota--Se admiten pupilos y medios pupilos dándoles un trato esmerado.--El Director: Marcelino Aravena. n363 p5 m21

Cocinera ó cocinero Se necesita para un colegio, siendo escusado que se presente sino sabe bien su obligacion y trae recomendaciones; calle Rivadavia 153. n464 p5 m21

Consulat de France A Buenos Ayres. Les charpentiers constructeurs de navires qui voudraient soumissioner por les séparations a faire au trois mat français A[illegible]naud de Bordeaux capitaine Nadaud sont invités á le faire par lettres cachetées. Les soumissions seront reçues au Consulat de France jusqu'au jeudi vingt-trois du corant á une heure précise del apremidi--Buenos Aires 20 Mars 1865.--Le Girant du Consulat Léod Dudemaine n371 p3 m21

Asignaciones Desde hoy 21 del corriente se principian á pagar las asignaciones de los señores Gefes, oficiales y tropa del ejército en compaña, á las familias y apoderados, correspondientes al mes de Febrero, calle de Tucuman 94. n380 p3 m21

Plantas Flores y frutales depósito calle de San Marito, el horticultor que firma pone en conocimiento del publico que teniendo que liquidar su última importacion de plantas, flores y frutales por medio de un remate general que tendrá lugar el 28 del corriente para regresar nuevamente á Francia; ofrezco en venta particular toda la magnifica coleccion que tenga con una rebaja de un 15 p.% n361 p3 m21 Martin.

Sastreria Oriental Se ha recibido un surtido de casimir para la estacion, lo mismo chalecos de mucha novedad, id sombreros de casimir castor de los que valen 80 y 100 ps. en otras partes, se venden por 50 y 60 ps. hay tambien ropa hecha acomodada y ademas articulos de ropería en la misma casa se precisa un oficial para trabajar por mes calle de Belgrano No. 344, frente á la iglesia de Monserrat. n367 p3 m21

JARABE DE LABELONYE

Aprobado por las facultades de Medicina y de Farmacia de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises entre quienes citarémos á los señores catedraticos en la Facultad de *Paris*, ANDRAL, BOUILLAUD, FOUQUIER, MARJOLIN, ROSTAN, etc., para la cura de las **enfermedades del Corazon**, de las diversas **Hidropesias** y las afecciones del pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Resulta de sus declaraciones que calma y regulariza completamente los *latidos del corazon*, y hace desaparecer en pocos dias una hydropesia reciente. Tambien se emplea con feliz éxito para curar las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, el asma, los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Cada botella de **Jarabe de Labélonye** esta revestida con rótulos tintados, sellada por medio de una capsula y una banda azul firmada por el inventor, con un instruccion adjunta.

En Paris, calle BourbonVilleneuve, 19. — Depositarios generales en *Buenos-Ayres*: **Demarchi y Hermanos**, calle de la Defensa. — Depositarios en *Montévideo*: **Ventura Garaicoechea**, Sarandi, 227; **Daudy**, botica del Leon de Oro; **Las Cazes**, Sarandi, 164; **William Cranwell.**

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO DE GRIMAULT Y Cia. EN PARIS

Farmaceuticos de S.A.I.el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la **quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y **el hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la **córte imperial de Francia**, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. **El Jarabe toni-regenerador** se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver à la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: **Demarchi y hermanos: Toledo y Moine.**

AVISOS REPETIDOS.

Carreras estrangeras

REUNION DE OTOÑO, MARZO 25 DE 1865.

Primera Carrera—A las 12 del dia.

Light Weight Stakes--Una vuelta, peso 125 libras.

Saino «Hopd» chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.

Oscuro «Talisman» chaqueta blanca y gorra azul.

Colorado «Sin fin» chaqueta y gorra punzó

Pangaré «No sé como» chaqueta punzó gorra negra y oro.

Segunda carrera á las 2 de la tarde.

Amateur Stakes, media vuelta, peso 145 libras.

Colorado «Boyero» chaqueta y gorra punzó, blanco y azul.

Picaso «Aspirante» chaqueta colorada, gorra negra y oro.

Overo «Sporting Doctor» chaqueta y gorra punzó, blanca y azul.

Malacara «Locomotive» chaqueta punzó y gorra azul.

Tercera carrera á la 1 1|2 de la tarde.

Challenge Stakes--Una vuelta y media, peso 140 libras.

Alazan «Porteño» chaqneta y gorra solferino.

Picaso overo «La Llama» chaqueta y gorra punzó, blanca y azul.

Tordillo «Mas ó menos» chaqueta punzó, gorra negra y oro.

Saino «Gaucho Pobre» chaqueta blanca y gorra azul.

Cuarta carrera á las 3 de la tarde.

Trial Stakes, una vuelta peso 145 libras.

Oscuro «Talisman» chaqueta blanca gorra azul.

Malacara «Viento del Sud» chaqueta y gorra solferino.

Oscuro «Profeta» chaqueta blanca y gorra azul.

Saino «San Martin» chaqueta y gorra punzó blanca y azul.

Quinta carrera á las 3 1|2 de la tarde.

Cristerion Stakes, una vuelta pero para caballos de 3 años 120 libras, 4 años 135 libras, 5 años y arriba 145 libras.

Alazan »Porteño» chaqueta y gorra solferino.

Colorado «Sin fin» chaqueta y gorra punzó.

Malacara «Voluntur» chaqueta blanca, mangas y gorra magenta.

Rabicano «Engañador» chaqueta blanca y gorra azul,

Sesta carrera á las 4 1|2 de la tarde.

Champion Stakes, dos vueltas peso 140 libras.

Picaso «Chacabuco» chaqueta rosa y gorra punzó.

Olano «Cataiel» chaqueta punzó gorra negra y oro.

Bayo «Cockerow» chaqueta blanca y gorra azul.

Idem «Unkrewn» chaqueta y gorra punzó,

Las entradas para los caballos en la carrera Consolation Stakes serán hechas inmediatamente despues de correr la última carrera, una vuelta, peso cualquiera. n350 p4 m19

Dependiente Se necesita uno para tienda de tintoreria. Calle la Defensa núm; 287. n354 p3 m19.

Cárlos Pénoc encuaderuador ha mudado su taller de encuadernacion de la calle Cangallo 120 á la misma calle 192. n358 p5 m19.

Al público Entre las causas para verse del Superior Tribunel de Justicia aparece una de Casanova y Paula Gran con Luis Jager sobre falsificacion de un documento y como pudiera ser mal interpretada, declaro de haber tenido una letra firmada por estos individuos, la que por falta de cumplimiento, negando su firma fué protestada. Esta es la causa que se sigue contra estos caballeros!!! Son los mismos que tomaron posecion del almacen de menudeo de la Sra. Piridal. n357 p1 m19 Luis Jáger.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos

Su Capitan Francisco Copello.

Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1

Mucama Se precisa uua en la calle de Recouquista No.123

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

TARIFAS DE AVALÚOS
SE VENDEN
EN ESTA IMPRENTA
124—SANMARTIN—124.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De 14 lotes de terrenos y una fica en la calle del Paraguay y centro América esquina.

El Sábado 25 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Paraguay donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 14 lotes de terreno y una finca en la calle del Paraguay esquina de CentroAmérica.

La distribucion es como sigue:

Lole 1º—Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte entre las calles de Centro América y Castelli.

Lote 2º Calle del Paraguay 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.

Lote 3º—Idem idem 10 varas de frente al sud por 50 de fondo.

Lote 4º—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.

Lote 5º—Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo,

Lote 6º -Idem 50 varas de frente al sud por 50 de fondo.

Lote 7º--Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.

Lote 8º—Calle de Charcas 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.

Lote 9º—Calle de Charcas 10 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.

Lote 10 id id id id id id id id.

Lote 11 id id id id id id id id,

Lote 12 id id id id id id id id.

Lote 13 una finca calle de Charcas, 20 frente al norte por 75 de fondo al sud con 6 piezas á la moderna.

Lote 14 calle del Paraguay 20 varas de frente al sud por 75 de fondo al norte que tiene la finca 20 varas á la calle del Paraguay por 150 de fondo á la calle de Charcas.

Todo su frente está cercado de pared quedando la finca de la linea de la calle como á cien varas cou muchos árboles frutales, terreno alto, y ahora como han compuesto las calles la Municipalidad hdquedado delicioso aquel barrio.

El remalad or tieneórden terminante del dueño de vender por cualquier precio, por que tiene muchos terrenos el dueño y lo que quiere es que se edifique asi es que no se retiraran ofertas por bajas que sean los que tengan poco dinero y deseen comprar un lote barato pueden asistir el dla de remate que comprarán.

Por mas conocimientos y cualesquier informe al rematador, Perú 37.

Por el mismo

De una hermosa finca y á la moderna calle de la Piedad entre las calles de Azcuenaga y Ombú.

El Jueves 23 de Marzo á las 5 en punto de la tarde en la calle de la Piedad donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y moderna en la calle de la Piedad entre las calles de Ombú y Azcuenaga, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con un martillo á su favor á las 30 varas ensancha por 17 1|2 hasta las 70 con 9 piezas. techos y pisos embaldosados las 9 piezas empapeladas con cielos rasos, 2 galpones de madora, caballeriza, pozo de balde, cocina y oficina con 4 patios parras y algunos árboles frutales, maderas todas de urunday, casa que tiene todas las comodidades, que una grande familio puede desear. Esta finca esta desocupada para que asi el que desee verla y inspecionarla á su gusto se venderá por la mayor postura sin reserva, el rematador está autorizado terminantemente de venderla. Por mas conocimientos al rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

Por ausentarse su dueño del pais, de tres lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

El Sabado 25 de Marzo á las 6 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, 8 lotes de terreno calle del Parque esquina de Andes.

Lote 1.º—Callc del Parque esquina de Andes, 20 varas de frente al Sud por 33 de fondo al Norte

Lote 2.º—Calle del Parque, 9 varas de frente por 33 de fondo.

Lote 3.º- id id id id id.

Estos terrenos se rematarán por que su dueño se ausenta del pais, tiene que venderse por cualquier precio sin retirar oferta; por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casita y un terreno en la calle de Santa Fé entre las de Junin y Andes.

El viernes 31 de marzo á las 5 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera; se rematará á la mas alta postura, á dinero de contado y órden de su dueño, una casita y un terreno en dicha calle, el que se designará por la bandera de martillo. se compone la casa de 10 varas de frente al norte por 55 de fondo al sud, con 4 piezas de material, dos techos de zinc, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, techos de dos piezas embaldozados. El terreno se compone de 9 varas de freute al norte por 52 1|2 de fondo al sud, está cercado de duelas, terreno alto pronto para edificar en el acto. Tiene que rematarse por cualesquier precio; el martillero tiene órden por escrito, para vender la que está en casa del rematador para el que desee verla. Por detalles Perú nro. 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes.

El Sabado 25 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este, por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 varas, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, pizos y techos embaldosados, umbrales de marmol. todo esta cercado de pared casa nueva y á la moderna. La finca está desocupada para que el dia del remate puedan verla á su gusto.

Se rematará por la mayor postura sin reserva, por mas conocimientos Perú No. 37

Por el mismo

De una casa nueva y moderna calle del Callao No. 132. Entre las calle de Tucuman y Temple.

El viernes 24 de Marzo, á las 5 de la tarde en la calle de Callao donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño una casa nueva y moderna en la calle del Callao No 132 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8 y tercia de frente al Este por 70 de fondo al Oesto. con 11 piezas nuevas á la moderna, 2 ventanas de reja á la calle aljibe, cocina, pozo, oficina maderas todas de urundey, con 4 patios, parras, muchos árboles frutales y algunas plantas de flores. Esta finca está alquilada en 900 pesos mensuales; el que desee verla puede hacerlo á toda hora.

Se rematará por cualquier precio, su dueño precisa de venderla; el rematador desea la puntual asistencia el dia indicado. Por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De tres lotres de terrenos en la cálle de Comercio entre las calles de Solis y Zeballos.

El miércoles 29 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Comercio donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 3 lotes de terrenos los que se designaran por la bandera y es como sigue:

1.º Lote, 12 varas de frente al sud por 60 de fondo.
2.º Lote id id id id id id
3.º Lote id id id id id id

Dichos terrenos se rematarán por cualesquier precio el martilero, está autorizado terminantemente por mas conocimientos á cassa del rematador Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casa uueva linda y á la moderna en la calle Córdoba No. 304.

El Jueves 30 de Marzo á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueno una casa nueva linda y á la moderna, en la calle de Górdoba la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 3|4 varas de fondo al Sud, con seis piezas de material maderas de urundey, cocina, pozo de balde de rica agua, aljibe, oficina, dos ventanas de reja á la calle, patios embaldozados reboca por adentro y por fuera en cal, baranda de fierro arriba, á mas la calle ya le estan empedrando, se recomienda la asistencia el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Nota--El rematador tiene órden por escrito para vender por cualesquier precio.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno calle de Rio Bamba entre las calles de Cuyo y Corrientes

El Viernes 24 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Rio Bamba donde estará la bandera de martillo.

Se rematará á la mas alta postura y órden de su dueño un lindo terreno en la calle de Rio Bamba el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 31 de fondo al Oeste terreno que está dentro de lindo edificio,

Se venderá sin reserva asistencia es lo que desea el rematador.

Por mas detalles á casa del rematador calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle de Callao núm. 155.

El Jueves 23 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde en la calle de Callao núm. 155, donde estará la bandera de martillo.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, una casa en la calle de Callao núm. 155, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 9 varas de frente al Este, por 60 de fondo al Oeste, con tres piezas de material, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, cocina. pozo de rica agua, oficina casa nueva y moderna, se venderá infaliblemente por la mayor postura.

Por informes Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una finca y tres lotes de terreno en la calle de la Victoria esquina de Rincon.

El jueves 30 á las 5 de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órpor den de su dueño, una finca y tres lotes de terrenos, cuya distribucion es como sigue:

Lote 1.º Calle de la Victoria 15 varas de frente al Norte, haciendo esquina á la de Rincon por 40 de fondo al sud, edificada de tres piezas, trastienda, porton, cosina, oficina y pozo de rica agua.

Lote 2.º Calle del Rincon 9 varas de frente al oeste por 20 de fondo al Este,

Lote 3.º Idem. idem idem idem.

Lote 4.º Idem idem idem idem.

Dicha casa y terreno se rematará por la mejor postura, sin retirar precio, se desea asistencia el dia indicade. Por mas conocimientos á la calle Perú 37.

POR EL MISMO.

De nua fica en la calle de Callao No. 157.

El jueves 23 del corriente a las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca calle de Callao No. 157 la qne se designará por la bandera compuesto su terreno de 9 varas de frenfe al Oeste por 60 de fondo al Este con 4 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle. maderas duras, cosina, oficina, casa nueva y moderna. se rematará siu faita el dia indicado; por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por Antonio Zunini.

De un gran surtido de alhajas de oro y de plata y piedras finas.

Por liquidacion de una factura.

En la casa calle Moreno No. 166.

El Viernes 24 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de alhajas de oro con brillantes, y otras piedras finas y otros articulos del ramo de joyeria, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle Moreno 166.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañaua al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De tienda merceria, roperia y perfumeria.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de artículos del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por Varela é Hidalgo.

Gran remate Judicial.

En la casa calle de la Piedad núm. 111.

Por órden superior del Tribunal de Comercio.

De ricos vinos lejitimos, coñac y artículos de almacen. Ojo á los almaceneros por mayor y menor,

¡¡¡HOY!!!

El Martes 21 del corriente, á las 11 en pnnto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se rematarán indispensablemente todas las esistencias de dicha casa perteneciente al Sr, W. Lehmann, entrando mas de 1,000 cajas de vinos ricos de muchisimas clases, 200 barriles de vino jerez, coñac, etc. 500 damajuanas de vinagre rica clase, y otros muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Se venderá una rica caja de fierro de mas de dos varas de alto, escritorios, armazones, y altillo de depósito etc, Tambien la accion á la llave etc.

Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio del Sr. D. Francisco Ge Molina calle de la Victoria núm 238.

El martes 21 y miércoles 22 del corrinte á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido general de efectos ingleses, franceses, alemanes y de la india, consistiendo de lanas, algodones, hilos y sedas, cuyo pormenor se detalla.

1 gran surtido de zarazas de pintados selectos tanto por vestidos, como por camisas, id de luto, bramantes finos y regulares de varios marcas, madapolan fino y regular, uso doméstico doble ancho y angosto, muchas clases de géneros para vestido de lindo gustos, lustrina negra, grano de oro, irlanda de hilo, lona, loneta, cotin listado, lienzo gris, coco rosado, coleta negra y plomo, medias de todas clases para hombres y señoras, paño piloto, id castor, paño de poncho finos y regulares, pañuelos de rebozo de fantasia, id de tartan, casimires para trajes, camisetas de punto, panuelos de algodon para manos, franela fina y regular, tartan de lana, gambronas, camisetas de medio hilo, mantas de varias clases. merino frances, id ingles, frazadas de algodon, id de lana, camisas de crimea, chalies, orleans, pañuelos foulares de seda y otros artículos que estarán á la vista

Efectos de la India—Unica existencia en plaza, pañuelos de espumilla de rebozo, id para el cuello, de muchas clases, id id negros.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bemberg Haymendahl y ca. calle Reconquista núm 60.

El martes 28 y miércoles 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo la venta, se rematará un surtido completo jorable de mercaderias francesas é ingleses, tanto en lana como en algodones y sedas, introducidas» en plaza por los buques «Abdelkader» y «Buffon y por los vapores Paraná, Chandernagor Newoton y Paraguay, cuyo pormeuor se detalla.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbres, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.

Paño piloto liso y labrado, castores, casimires y paño negros finos y regulares, casimir de colores, genéro de lana para pantalon, id mesclas, tartan de lana, franela, bombasi blanco y de colores, cotinn, listado, lienzo gris, id tabla, tablon y fino, bramantes finos y regulares, zarazas, camisas de hilo, medio hilo, monte-cristo, de zarazas y de listado, camisetas de punto, calzoncillos de madapolon, enaguas, camisas para señoras, id para niños, tiras bordadas, generos para vestidos, tohallas, madapolan, uso domestico, genero de hilo para sabanas, pañuelos de reboso de tartan, tapados de casimlr para niñas, merino negro, orleans, alpaca de colores medias de lana, id de algodon, id de hilo, id de cambray de seda, sombreros de castor de paño y aterciopelados, frazadas de laua, colchas de algodon.

Por cuenta de seguros—5 fardos de arpillera.

Por órden del Cousulado frances—2 cajones camisas, 5 cajones papel pintad0.

Por Carlos Ristorini.

De una buena casa moderna.

Situada calle del Parque No. 339 distante de la plaza dos y media cuadras

El martes 21 de marzo á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa; edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente que mira al Sud por 34 de fondo, 4 lindas piezas modernas con tirantes de madera dura, cosina etc. puerta de calle de cedro, vereda de piedra, calle empedrada, parral y árboles frutales; es casa bien cituada y sin falta alguna se rematará ese dia.

POR EL MISMO.

De una casa muy central.

Situada calle de Corrientes No, 201, entre Esmeralda y Suipacha,

El Martes 22 de Marzo á las 5 de la tarde se remará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por órden términante de su dueño.

Edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud, una linda sala de dos ventanas á la calle y seis piezas mas, aljibe, resnmidero, calle empedrada, gas etc. Se recomienda exsactitud á las 6 de la tarde.

POR EL MISMO.

De dos casitas

Situadas calle Ombú No. 28 y 30 entre calles Piedad y Caegallo.

El jueves 23 de Marzo á las 5 en punto se remataran dicha casa separada una de otra.

La casa número 30 está edificada en terreno de 6 3|4 varas de frente por 28 1|4 fondo, tiene una fnda sala á la calle. La casa núm. 28 está edifilada en terreno de 6 varas de frente por 28 1|2 de iondo tiene 3 lindas piezas, cosina, pozo ətc.

Estas casas estan edificadas á la moderna y bien situadas par alos que tienen sus ocupaciones en el 11 de Setiembre,

Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De todas las existencias y útiles de una carpinteria, por ausentarse su dueño del pais.

El Martes 21 del corrieute á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

20 pares puertas de 11 cuartas marcos de algarrobo, 10 id id de 12 cuartas marcos de algarrobo, 50 marcos de algarrobo.

Algunas puertas y ventanas usadas, bancos de carpintero, herramientas y porcion de otros útiles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr, D. Luis Dumas. calle de Corrientes núm' 159.

Por ausentarse del pais.

El Martes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje y demas útiles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un lindo juego de sala de caoba sólida, francés tapizado en moquetto de colores, una mesa caoba oetagona, un reloj francés de chimenea, lámparas, cortinados, alfombrado de tripe cortado y demas adornos.

Dormitorio—Una cama de caoba francesa con sus colchones y cortinado, un ropero de espejo, 1 id de caoba sólida, una cómoda-escritorio de caoba tapa de mármol, alfombrado, cortinado, etc., etc.

Toilet--Dos otomanas de fierro con elásticos, 1 labatorio de caoba tapa de mármol, 6 sillas de caoba, 1 costurero, alfombrado etc, etc.

Comedor—Un aparador francés de caoba, 1 mesa de caoba para doce personas, sillas, cristales, porcelanas y otros útiles de comedor.

Patio—Bateria de cocina, bañaderas, etc. etc.

Nota—La casa está para alquilar.

Por el mismo.

En el pueblo de Belgrano.

Dos cuadras de la iglesia al Oeste, calle Chacabuco No. 3.

De la comfortable propiedad de recreo y su elegante menage perteneciente al Sr. Don Carlos D' Mont. Por ausentarse en el próximo paquete.

El Miercoles 29 y Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la comfortable propiedad de recreo y el elegante menage que la adorna, cuyo pormenor daremos oportunamente.

Nota—A los Sres. que deseen concurrir á este remate, se les previene que solo hay un tren á las 10 y 30 minutos para trasportarse á hora conveniente al local de la venta, asi como tambien en el deseo de facilitar á los compradores el trasporte de los objetos habrá carros para cargar cou elástico que á precios módicos se encargará de su conduccion.

Los Sres. licitadores serán obsequiados con un Lunch y los catalogos podrán obtenerse en nuestra casa, desde el Viernes próximo.

Por Adolfo L. Arriola

De artículos de almacen.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mas alta posjura los articulos que se detallaran mañana.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 22 y Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un nuevo y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Franela de Pura lana, uso domestico doble ancho géneros mescla para vertidos, id de seda, pequin negro de seda, lienzo, gris, listado, cotin, lienzo doble ancho y de un ancho, bramantes, finos, ordinarios y regulares, lustrinas negras, un surtido de paños para ponchos, id de castor, id finos, casimires, gambronas, ponchos de vicuña, mantas, lona surtida, chalies, balletones zarazas de varias clases, tartaues alemanesco, pelo de lobo, trajes completos para hombres, chaquetones, pantalones u sacos chalecos de punto de lana, frazadas de lana y algodon, colchas camisas de hilo, id medio dilo y algodon camisetas á la crimea, calzoncillos he lana, camisetas de id, calzoncillos de punto camisetas id, tiradores de campo, gergas inglesas, pellones tucnmanos, sombreros de felpa id de castor, fajas inglesas mangos de lana, polainas id gorras de id para niños, botines para id, pañuelos de seda, id de rebozo de lana, camisas para señoras, orleans, corbatas de seda, peinetas de carey, peines, batidores, camisolines, con mangos y puños, cuellos, servilletas finas de alemanesco, camisas de monte cristo, blondas, encajes, puntillas y guarniciones, sacos de la india, hilo de ovillo, id de carretel, agua de colonia, aceites y estractos, festones, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Irriarte y Ca.

Del café y Billar calle de la Victoria No 598.

De órden del señor Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado las existencias del referido café perteneciente al concurso Lebrun cuvo tenor es el que sigue:

Uba mesa billar en buen uso con sus útiles correspondientes, mesas para el servicio, sillas, bancos bandejas, cristales surtidos, porcelanas, vinos varias clases, licores, cerveza, frutas en aguardieute y otra infinidad de articulos.

Al mismo tiempo El armazon vidrieras, mostrador arañas de gas y demas útiles del negocio.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia num. 87 y 89 el Miercoles 22 y Jueves 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, por cuenta de varias casas introductoras y por liquidacion, se venderan á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un variado y selecto surtido de géneros para la estacion cuyo pormenor se dará oportunamente.

Bramantes finos y regulares, pañuelos de algodon pintado y blancos, id de yerba, lienzos tabla, id finos de varias clases, id azargado, id doble ancho, un surtido muy variado de zarazas, muchas clases de género para vestido de la estabion, pañuelos del cuello, listados, cotines de algodon, id mescla, crehuela, lono, lonetas y arpiliera, medias crudas cortas y largas, id de señoras varias clases, camisas de algodon, id medio hilo, id pecheras de hilo varias clases, id de monte-cristo id de zarazas, madapolaues anchos y angostos, uso domesiíco varias clases, pellones de hilo ingleses finos y regulares, corbatas negras y de colores, boas de lana, varias clases de sombreros, casimires de lana en pieza varias clases, género de pantalon de lana y mezclas, un surtido oompleto de camisetas á la crimea, id id de paño fino, id id de piloto, id rayado, pelo de lobo, tela de algodon para poncho, alemauesco varias clases, tohallas, merinos negros, varias clases, grano de oro id fino id negro de lana, chalecos lana y seda, pañuelos, de hilo varias clases, id con guarda de luto, id listados. Merceria, medias de lana para niños, boas de felpa tapados de casimir, guantes de castor para hombres y niños, manteletas de seda, pantalones de casimir de algodon, hilo frances de sastre miriñaques, estractos de olor, anteojos de aumento, id de rejilla, mucelinas blancas floreada, fleco tordido para mantas, cinturones elásticos, peines de palo, botones de terciopelo para guarniciones medias crudas de algodon para hombres, id blaecas largas y cortas para niños, id id para señoras aceite mompelas, trencilla plegada de lana para ruedo, id id para guarniciones, id de seda para ribete, sombreros de varias clases, y otros muchos articulos que por su estencion no se detallan.

Averiados por cuenta de asegurados, 7 cajones medias crudas para hombres.

Por Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El miércoles 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un variado surtido de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

100 tinas bacalao de Terra-Nova de 5 arrobas, superior clase, 20 barricas azúcar refinada francesa, 11 cjs aceite de Kerosene, 250 id pasas de uva de Málaga, 200 frasqueras jinebra, 20 fardos tabaco tucumano en macitos, 80 millares cigarros paraguayos, 100 id hamburgueses, 50 latas aceite de almendras, 50 cjs javon de España, 20 canastos vino champagne, 50 cuñetes pimenton, 150 damajuanas vinagre, 50 damajuanas jinebra, 50 barricas sal inglesa, 20 cjs encurtidos ingleses, 20 latas chocolate español, 100 cjs bermouth, 100 cjs vino Burdeos, 50 id cognac de Meniza, 100 id azul, 20 barriles vinagre, 20 bolsas alpiste, 30 cjs vino de Asti. 15 bultos yerba paraguaya fresca, 60 cjs almendra pelada clase superior, 20 bolsas arroz de la India, 10 bordalesas vino de Burdeos, 25 cjs aceite genovés en latas, 20 latas fósforos de cera, 20 canastos loza de diferentes surtidos 20 bocois y cjs vasos de 4, 5 y 2 menas, y otra porcion de comestibles y bebidas,

Igualmente por cuenta de quien pertenezca 411 cajones almidon americano, con averia introducidos por la barca inglesa «Ises» procedente de Nueva Yorka.

POR EL MISMO.

De tienda y articulos de lujo

En el depósito calle San Martin núm. 72 1|2.

El lunes 20 y martes 21 del corriente a las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contudo, se rematará sin falta una cantidad de artículos del ramo, de cuyo pormenor se dá una parte:

Casimires en piezas y en cortes, lustrina negra, pañuelos de hilo, algodon y seda, tiras bordadas, blondas pnntillas, guarniciones, peinetas de carey peines de búfalo, zarazas diferentes clases, agua de colonia, aceite para el pelo, hilo de carretel y id para sastre, camisas de hilo, id de medio hilo, id algodon, medias para señora, tohallas de hilo, mangos y cuellos, camisolines cortaplumas, gorritas para niños, botones de nácar, coleta negra, corbatas de seda, calzoncillos con fleco, jabon de olor, género de hilo para sábanas, lienzo labla, ponchos de paño, género para vestido, medias para hombre, pantalones de gambrona, sacos de casimir negro, id de color, id de lustiina, id de bra- orleans para vestido, alfombritas para sofaes, grano de oro, rebozos de lana, bramantes y otros artículos que estaran á la vista.

Por Benito Ramayon.

Importante.

En la boca del Riachuelo al frente de la barraca de los Sres. Casares del hermoso Pailabot llamado Dominguita de porte de 2200 arrobas el Martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se á de rematar á la mas alta postura y dinero de centado el pailebot está en buen estado listo como para navegar con todo sus útiles correspondientes al tiempo del remate se dará un completo detalle del contenido de dicho pailebot al mismo tiempo se rematarán una lancha con bela y sus remos correspondientes.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defenca No. 177.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura un surtido general de efectos para tienda cuyo pormenor se publica.

Casimires, cotines de colores, paño negro fino, paño de poncho fino, id id regulares, casimir negro ffno, pañuelos de algodon de manos de varias clases, zarazas géneros de lana para vestidos, listados para camisa, cotines de varias clases, camisetas de invierno, bayeta pe pellon, pellones tucumanos, lienzos de hilo de varias clases, bramantes id id. medias para niños, pañuelos de hilo para manos, lienzo de varias clases, uso doméstico, género para pantalon de varias clases, lustrinas á cuadros para vestidos, lienzo gris, gergas inglesae, hirlandas de hilo, calzoncillos de merino, chaquetones ingleses, zarazas de luto, francias de eolores, frazadas de pura lana, ponchos de algodon, pañuelo1 de tartan, sombreros de castos, medias largas, chaquetones de pelo de lobo, casimires en cortes para pantalones, vestidos con guarda, chuse, y otra porcion de efectos.

Por Federico A. Kem.

Calle de Rivadavia No. 144 y 146.

De Canarios.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará una partida de canarios alemanes del «Harez» en Hamburgo, de los mejores que han venido al pais; en seguida una partida de jaulas de alambre.

Por Manuel Benza.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion de negocio.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Segade

Por órden judicial.

El martes 21 del corriente se venderá al mas alto precio y al contado todo el menaje de la casa calle del Perú núm, 380, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rico piano perpendicular de jacarandá casi sin uso, 2 arañas para gas, 1 juego de sala flamaute compuesto de 4 sillones, 12 sillas y 2 sofaes de caoba forrados en damasco punzó, un confidente con forro de damasco verde, 12 sillas caoba un pico de gas con bomba, 1 marqueza de caoba, 1 ropero de id con espejo, 1 labatorio de id id, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de caoba de comedor, 5 cuadros, 2 camas de fierro, 1 estufa de id, 1 ropero enchapado, de caoba, 2 mesas de escritorio de id. 2 sillas giratorias, 12 sillas de esterilla, 1 mesita de cauba, 1 labatorio de pino, 8 puertas vidrieras, 1 dameroincrustado en nácar, 1 revólver de cinco tiros, 1 toldo, loza bateria de cocina y otros artículos de uso doméstico.

Libros—1 tomo Práctica Foranse, 4 tomos Febrero novisimo, 2 id diccionario español, 1 tomo gramática francesa, 10 id varias obras. La mayor parte de estos muebles esian nuevos casi sin uso.

POR EL MISMO.

De muebles pertenecientes al prófugo German Felz

Por órden judicial.

El viernes 24 del corrieute á las 11 se Venderan al mejor precio y dinero de contado los muebles de la casa calle del Temple No. 77 que se detallan á continuacion:

Un piano perpendicular de caoba, 1 mesa de id del centro con mármol, 5 cortinas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de caoba, 6 id de guindo, 1 espejo grande, 2 lámparas de kerosene, 2 camas de fierro con cortinados, 3 lavatorios de pino, 2 mesas de id, 13 sillas madera y esterilla, 1 farol de patio, útiles de cocina, loza etc. Todos estos muebles son nuevos con poquísimo uso.

Por Pedro J. Diaz.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, de la casa núm 467, calle de Estados Unidos,

Al mismo tiempo algunos muebles que existen en ella: el terreno se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo tiene 4 habitaciones y demas oficinas, 1 parral hermoso y árboles frutales de rica fruta.

Por Josè Marquez.

De una hermosa casa edificada á la moderna calle de Cordoba núm- 307, á nna cuadra de la plaza del Parque.

El Miercoles 22 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de conetado por tener su dueño que ausentarse del pais la referida casa edificada en un terreno de 14 varas de frente por 60 de fondo, 6 piezas grandes, maderas de urunday, pisos y techos embaldosados contramarcos de madera, tres ventanas de reja á la calle jardin con riquisimas plantas, oficinas necesarias dicha casa esta edificada y rebocada toda en cal.

POR EL MISMO-

De una casa á la moderna, situada calle Santiago del Estero entre Independencia y Estados-Unidos, donde estará la bandera el dia del remate.

El Jueves 16 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del pais, la referida casa, edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente, cuatro piezas maderas de urunday, aljibe, techos y pisos embaldosados contra-marcos de madera.

Por mas pormenores Bolivar No. 116.

POR EL MISMO.

De 17 lotes de terrenos en el mercado 6 de Junio ó sea hueco llamado de Cabecitas'

El Viernes 24 del corriente á las 4 1|2 de la tarde principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los referidos terrenos á saber.

1.º Lotete con 19 metros de frente á la plaza y 52 id y 35 centecimos á la calle de Arenales enanchando el fondo en 23 metros.
2.º Id con 10 metros de frente á la plaza y 52 id y 50 centecimos de fondo.
3.º id con 10 id de frente á la plaza y 52 id y 23 centecimos de fondo.
4.º id con 10 id de frente á la plaza y 52 id y 10 centecimos de fondo.
5.º id con 10 id de frente á la plaza y 51 metros y 96 centecimos.
6.º id con 10 id de frente á la plaza y 51 metros y 83 centecimos de fondo.
7.º id con 10 id de frente á la plaza y 51 id y 70 centecismo de fondo.
8.º id con 10 id de frente á la plaza y 51 id y 56 centecimos de fondo.
9.º id con 10 id de frente á la plaza y 51 id y 43.
10 id con 10 id de frente á la plaza y 51 id y 30 centecimos de fondo.
11.º id con 10 id de frente á la plaza y 51 id y 16 centecimos de fondo.
12.º id con 10 id de frente á la plaza y 51 id y 3 centecimos de fondo.
13.º id con 10 id de frente á la plaza y 50 id y 90 centecimos de fondo.
14.º id con 10 id de frente á la plaza y 50 id y 77 centecimos de fondo.
15.º id con 10 id de frente á la plaza y 50 id 73 centecimos.
16.º id con 10 id de frente á la plaza y 50 centecimos de fondo.
17.º Id con 23 id de frente á la plaza y 50 id y 70 centecimos de fondo á la calle de Juncal haciendo esquina con dicha calle.

Estos terrenos son de la mayor importancia desde que estan situados en un punto tan ventajoso para el comercio como es el nuevo mercado 6 de Junio á hueco de Cabecitas, se recomienda á los interesados puntual axistencia. Por mas pormenores Bolivar No. 116,

Por Federico Silva.

En su casa Bolivar núm. 23.

De tienda y Merceria.

El Martes 21 del corriente á las 11 de la mañana á la mejor postura y al contado se vederá un surtido de articulos cuyo pormenor va á continuacion.

Paño para poncho, id negros, casimires en cortes y en piezas, merino negro, damasco de lana, genero de lana para vestidos, bramantes varias marcas, lienzo id, listado, cotin, zarazas, piel del Diablo, recados tucumanos, rebozo, boas surtidas, sacos de casimir, camisas de hilo, id id con vista, id id zarazas id, monte cristo, medias para hombres, señoras y niñas, tiras bordadas, estractrs, aceite de la sociedad, agua de colonia, peinetas de carey, id imitacion, peine de búfalo, id imitacion, hilo de carretel de patente, agujas de id, alfileres orquillas, sombreros de castor id de terciopelo, camisetas de bayeta, botones de nacar, id terciopelo, gorras para niños, pañueleria de hilo id de algodon id de seda, lienzo tabla liso y sencillo, camisas de algodon, enaguas bordadas, encajes, puntillas, corbatas negras y plomo, hilo de ovillo y otros tantos articulos del ramo de tienda y merceria que se suprimen por su estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa Bolivar núm. 23.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañaua se ha de vender presisamento á quie mas diere y aplazo ñe costumbre los siguientes arliculos:

60 cuartetas vino piorato añejo, 160 libras dulce de membrillo de clase superior, 15 pipas cana, 29 barriles viuo jerez, de 12 cuartas,, 30 pipa vino arlou, 28 barricas azucar refiuada, 30 cajones, 9bon do españa lejitimo, 160 cajones pasas do higo, 43 cuñetes pimenton, 19 bolsas cominos, 21 id clevo de olor, 70 cajones vino champagne, 200 frasqueras gineera ancla, 35 cuarterolas vino seco, 10 cajones coñac frances, 23 id iugles, 40 cajones vino frances, 30 bolsas garbanzos, 25 ealones agua planot, 31 bolsas porotos do genova 50 latas chocolate español, cieumil cigarros hamburgueses, 20 cajones te negro, 29 barriies coñac an ces, 18 id id ingles. 20 latas manteca, 96 latas, lucochos ingleses, 200 libras aceite de almendrao bpetacas tabaco correntino 30 cajas almidon, norte americano, diez y nueve mil atados palitos sadientes, 20 bolsas harina del pais, 27 bolsas galietas, 15 cascos vinagre, 12 anis de hamburgo y otros articulos y estarán á la vista.

Por Tomas Gowland

De articulos de almacen,

En su casa calle de la Defensa uúm. 114.

El Martes 21 del corriente á las 11. se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un surtido general de dichos articulos cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azúcar refinada, 200 cajas dulce de membrillo, 50 bolsas café en grano, 25 pipas vino carlon, 100 frasqueras ginebra fina ancla, 100 damajuanas anis, 50 cajones licor cominillo 50 tercios yerba argentina, 20 barricas id id, 100 canastos champagne, 50 id oprto y Jerez, 20 cascos coñac ingles y frances, 0 cajones velas de estearina, 100 id licor italiano, 20 cuarterolas vino seco, 100 cajones bacalao, 50 id aceite Genova, 50 id chuño americano 200 cajones pasa de higo, 100 id de uva de Malaga, 100 id aceite frances embotellado, 100 cajoues aceite de genova, 30 cuñetes pimenton fresco, 17 fardos piolin genoves 50 cajones coñac de Mendoza, 50 cajas té perla, 20 bultos de orange pechoe en paques, 10 cajas id suelto, veinte mil cigarros hamburgueses, 100 cajas pasas de higo de Napoles, 50 cajones fideos, 10 petacas tabaco, 20 cjs. sardinas en 1|4, 20 bultos canela, 20 sacos aji en rama, 20 rollos cabo manila, 20 id Genova, 10 id filastiea, 20 barricas harina, 10 cajones aceite de almendras 20 cjs. jabon de España, 500 libras chocolate español, 500 id hilo ingles, 500 id pabilo, y otra porcion de articulos. Por cuenta de quien pertenezca, 16 cajas té negro fino, 2 cuarterolas vino Oporto, 2 id id Jerez; por cuenta de asignadores 200 cajas té perla con averia.

Por cuenta de quien pertenezca, barricas alpiste genoves.

Al mismo tiemdo—Veinte cajones porcelana compuesto de platos de mesa y de postre, soperas, frentes con tapas y sin ellas, ensaladeras, sal y posillos, juego de té dorados, azucareras, teteras, loza dorada y salivaderas, botellas, vasos de varias clases, dulceras, aceituna, salivaderas, candeleros blancos y de color, juegos de platina, bandejas, cauastos, palmatorias, candeleros, testeras, cucharones, despaviladeras, dameros, candelabros para la pared, y otros articulos.

25 terceloras aguardiente del Baltico de 35 grados.

Por el mismo.

De la tienda perteneciente á D. Juan Rodriguez.

Calle del Buen Orden núm. 252, por liquidacion,

El Miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á mas alta postura y dinero de contado, á todo el surtido de dicha tienda.

Lienzos y bramantes finos y regulares, como para vestido, ponchos de paño finos y regulares, id de paño, id de vicuña finos y regulares id calamacos, chiripacs de paño mantas imitacion, pellones ingleses finos id regulares, id tucumanos rica clase, recados tucumanos, paño fino y regular negro y para poncho, casimir negro fino, camisas medio hilo con aplicacion id de zaraza id de listado y lienzo gris, calzoncillos de lienzo y bramante, pantalones da casimir y de gambrona, genero para pantalon, casimires de colores terciopelo negro y de color, el resto del pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Brands Sohn y Ca.

Calle Victoria núm. 202 y 204. El Lunes 20 del corriente continuará.

POR EL MISMO.

En el depósito de Celestino Garay, en la Aduana Nueva.

De 600 bolsas arroz con averia, por cuenta de seguros.

El Jueves 23 á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, 600 bolsas arroz con averla.

POR EL MISMO.

El martes 28 y miércoles 29 del corrienje á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos ingleses y franceses, el pormenor se dará en oportunidad.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.º Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 21, 22, y 23 del corriente Marzo, de una casa en esta ciudad, perteneciente á Doña Petrona Rivero de Perasan, que se halla situada en la calle de Moreno No. 485, cuyo terreno se compone de 20 varas y 65 sentecimos de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 288,091 y 1|2 pesos m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adcripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores -Buenos Aires Marzo 10 de 1865.
n220 p10 m12 Felix Sagasta.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, por el término de seis dias á Don Rufino Ballestero, para que comparezca ante este Juzgado, por la oficina de D. Marcial Callexa, accidentalmente á mi cargo á estar á derecho en la demanda que contra él sigue Don José Marquez, en la que á un escrito presentado por este; se ha decretado lo siguiente---Buenos Aires, Marzo 4 de 1865, site de remate como se dide—Barra--Previniéndosele que si no comparece en dicho término se le seguirá en su rebeldia---Buenos Aires, Marzo 14 de 1865.
Dowbley.
n262 p5 m14

Por disposicion del Señor Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Feriola, para que dentro de quince dias contados desde la fecha comparezca por la oficina del infrascripto á prestar su conformidad ó desconformidad, con el remate practicado de las existencias que tenia en su casa de negocio de San José de Flores, bajo apercibimiento de que si no comparece se aprobará dicho remate—Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.
n275 p15 m16 Manuel Granados.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.
Capitan---Antonio Silveira.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gratis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Emcdrado el vapor inglés

ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 28 de Marzo para regresar el viernes 7 de Abril.

PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tibre, el vapor nacional

YBICUY.
eros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara	á	Campan	4 patacones.
»	á	Zárate	
»	á	Baradero	6 »
»	á	San Pero.	8 »
»	á	Obligado.	10 »
»	á	Las Her'nas	12 »
»	á	San Nicolas	

Los de proa y menores hasta diez años pagaran la mitad. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la vispera del dia de salida.

PARA LA ASUNCION--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.
Saldrá para dichos puertos el dia . . . á las 10 de amañana admite pasageros de camara y proa, para todos os puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán á mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6 patacones.
Paraná	8 «
La Paz	4 «
Balla Vista	12 «
La Esquina	10 «
Goya	10 «
Corrientes	12 «

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."
Saldrá . . , . .
Pasaje de cámara 500 ps. m|c.
» » proa 300 » »
Carga 250 ps. m|c. por tonelada

Para todo lo concerniente á estos apor es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.

NOTA--Se advierte á las personas que pagan en moneda corriente, que se cobrará 4ls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion.
A VAPOR.

De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.

«ERA»

TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.		2 ps. ft.	
Nueva Palmira	6	«	3	«
Fray Bentos	8	«	4	«
Gualeguaychú		«	4 1|2	«
Concepcion del Uruguay	10	«	5	«
Roman	10	«	5	«
Paisandú	12	«	6	«
Concordia y Salto	16	«	9	«

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1.

Vapor nacional «Estrella del Norte»
En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.

Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.

proa la mita de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido---Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Capitan Pedro L. Flores.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
l vapor italiano
TEVERE.
Capitan José Barboro.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tard Regresa los Jueves y Domingos al amanecer.

PARA MONTEVIDEO.
Vapor
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del Uruguay
Vapor—
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes á las 8 de id.

Todos estos vapores toman pasajeros, carga y encomiendas segun la siguiente:

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.					
« Martin Garcia	4	«	«	«	«	
« Higueritas	6	«	«	«	«	
« Fray Bentos	8	«	«	«	«	
« Concepc. del Uruguay	10	«	«	«	«	
« Paisandú	12	«	«	«	«	
» Concordia y Salto	16	«	«	«	«	

Proa la mitad de estos precios.

Flete por carga á Montevideo 4 ps. igual moneda la tonelada, id. á los puertos del Uruguay 8 ps. id id, id á oro 1¼ p.S. plata 1|2 p.S., papel 1|8 p.S. Encomiendas precio convencional

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Carrera del Uruguay
El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional

INICIADOR
Capitan José Folgueras.

Saldrá del puerto del Tigre todos los sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay, Roman y Colonia San José. Regresará todos los miércoles á las 7 de la mañana

Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasajeros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa, arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.

Admite pasajeros de cámara y proa por la siguiente

TARIFA.

Nueva Palmira	6 pesos.
Fray Bentos	8 »
Concepcion del Uruguay	10 »
Roman	10 »
Paysandú	12 »
Colonia de San José	14 »
Concordia y Salto	16 »

Proa, la mitad de estos precios.

Carga.

8 ps. futes. la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas

Dinero á flete.

Oro . . . . 1¼ por ciento.
Plata. . . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »

Encomiendas á precios convencionales.

El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasajeros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.

La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior de su salida á las 3 de la tarde.

Vapor de guerra Nacional
«Buenos Aires»
Capitan D. Angel Basso.

Pasa el Salto, Concordia, Paysandú y Fray Bentos.

Hará tres viajes por mes. Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia de su salida á las 4 de la tarde.

Nota—No se admitirá á bordo de este vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonaran 1 peso fuerte á mas de su pasaje.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia aeterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.

Por mas pormenores sinvanse ocurrir á su agencia, Reconquista 79.
Juan B. Silveira.

MENSAJERIAS
Y
CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»
Compañia General Española,
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de tunio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta insleccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el artículo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cnyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.

Buenos Aires, 1.º de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número n463.

Pasajeros para Génova.
El berganlin italiano «Victorio Alfieri» de primera clase. cap. Luigi Ferraro saldrá sin falta para fines del corriente Marzo teniendo toda su carga lista. Es muy recomendable ese buque por las comodidades que tiene y el esmerado trato que ofrece su capitan, asi que las personas que tengan intencion de hacer este viaje, harán bien en no descuidar la oportunidad. Para tratar dirijirse al consignatario, Bernardo Delfino, calle Reconquista núm. 125 n96 p25 m7.

Dorador, plateador y Bronceador.
SOBRE METAL.
97—Buen Orden—97.

Poseedor de los sistemas de galvanoplástic de Ghristople y Ruolz el maestro ofrece sus servicios á las personas que dignaran favorecerlo.

Para dorar y Platear, cubiertos de mesa, relojes grandes, id chicos, cadenitas.

Para embarnizar y poner como nuevos, camas de bronce, arañas, lámparas, adornos de piano etc.

Se compran las camas de bronce usada. n211 p6 m12

Nuevas peninsulares.
Administracion General.
Calle Potosi No. 152.

Los Empresario de dichas mensajerias tienen el honor de poner en conocimiento del público en general que desde el dia 20 de Febrero queda establecida una dilijencia para la carrera del Moro tocando en los puntos siguientes:

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena Recreo, puesto del Recreo, casa de Mansilla, puesto de las Yeguas, Las Armas, pozo del Fuego, pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bette, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, casa de Sueldo, cierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, casa de Lehiste, Florida de Saenz Valiante, Mlagro de Monje, primavera de Miró, Picado, Auguso, Pieres y Moro, los dias 6 y 20 de cada mes.
p15 m7g. Los Empresarios.

Oficial confitero Se necesita en la fábrica calle Rivadavia número 526. n330 p3 m18

Oficial hojalatere Se precisa uno en la hojalateria del Gallo calle Piedad No, 85. n323 p3 m18

El abogado J. Estrázulas ha establecido su estudio en la calle San Martin 42 frente á la Catedral 323 ps 10 m18

AVISO IMPORTANTISIMO
VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61

El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en

CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD

Para el Otoño é Invierno.

Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.

Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

Se alquilan Dos hermosas casas para negocio en la calle del Buen Orden, una tiene un hermoso armazon aparente para botería, confiteria ú otro ramo de comercio, para verla y tratar calle de Piedras No. 255. n171 p9 m10

Al comercio Desde esta fecha la tienda que jiraba bajo la razon social de Gaspar Bermudes y ca., jirará bajo el nombre de Justo Helguera quien se ha hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos por separacion de los dos interesados—Buenos Aires Marzo 8 de 1865.
Justo Helguera—Gaspar Bermudes—Francisco Aldazábal.
n 46 p10 m9

EL SIGLO
Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,

Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:

Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentina.»
p7pm.

LOS MISTERIOS
DE LA
FAMILIA BONAPARTE.

LIBRO PR MERO
1.º Parte: las mujeres galantes de los Napoleones.
2.º Parte: Vida politica y privada de Luis Verhuell Bouaparte.
3.º Parte: Luis Bona arte sse.

LIBRO SEGUNDO
1.º Parte: La augusta familia
2.º Parte: El vástago adulterino.
3.º Parte: El matrimonio de César.
Epilogo: Al pueblo de Francia.

Se ha recibido esta obra en Buenos Aires y se halla á venta en las librerias de la Victoria calle Florida 46, Nacioual Recoba Nueva 96, de Lucien Victoria 119, de la Union Rivadavia 100, y de San Miguel Suipacha 42.

Un gran volúmen en 4.º mayor.

Precio 40 pesos moneda corriente. p15 m15

Fortuna En poco tiempo se vende en uno de los principales pueblos de esta campaña una confiteria y billar propia para establecer un hotel por su inmejorable localidad, su dueño vende por tener que atender á otros negocios, para mas informes ocurrir á la calle de Rivadavia 463 n272 p15 m15

FRUTAS.
De la quinta del Sr. Leblanc.

En el depósito de plantas No. 5, calle de la Piedad en frente al Banco inglés se encuentran los articulos siguientes:

Peras provenientes de injertos hechos por el Sr. Leblanc de los que tiene 40,000 piés de 3 y 5 años para vender en Mayo Próximo. Los propietarios de quintas, los amantes de buenas frutas pueden con poco gasto serciorarse de la riquisima clase de frutas que producen los árboles que vende el Sr. Leblanc.

Siendo el tiempo mas adecuado el presente para plantar tulipanes y jacintos hay una variada coleccion de cabezas á precios muy módicos desde 2 ps. hasta 10. Hay ademas co colecciones de 30 variedades de semillas de Hortaliza y 50 de flores anuales y rivaces las mas bellas y nuevas para los jardines todas estas semillas han sido recibidas directamente de Paris por el último paquete frances y son de la última cosechá.

El establecimiento de horticultura del Sr. Leblanc, está en la calle de Córdoba en frente del mirador del Sr. D. Miguel Cabrera en el bajo de los hornos al Norte de la plaza 11 de Setiembre. n208 p15 m15

Costureras Para ropa de tropa, se necesitan para coser afuera: calle Florida núm. 234, se precisan en la misma casá costureras para máquinas tambien hilvanadoras. n264 p8 m15

Cerveza «Tennent»
Como el mérito indispensable de la cerveza marca «Pennent» ha hecho aparecer un número considerable de imitadores que con tal de hacer pasar como legitimos sus brevajes mal sanos, no han trepidado en cometer el crimen de falsificar las etiquetas, nos vemos en la necesidad de llamar la atencion de los consumidores de dicho articulo á las siguientes medidas precaucionales que han adoptado los fabricantes para evitar que sean desfraudados tant en su bolsillo como en su salud por los imitadores fraudulentos.

1.º De aqui en adelante todas las remesas que lleguen, vendrán tapadas con una cápsula metálica que traerá impresa la marca de la fábrica.

2.º Los corchos tambien traerán las letras J. y R. «Tennent» impresa á fuego.

3.º Las barricas serán marcadas con el distintivo de la fábrica por medio de un procedimiento patentado dificil de imitacion.

Los vemos tambien en la necesidad de amonestar severamente á las personas que tan descaradamente falsifican las etiquetas, porque debidamente autorizados al efecto por los fabricantes, estamos resueltos á llevarlos delante de los tribunales y hacer que se castigue su delito con todo el rigor de la ley.

Jorge Brownell y Ca.

Unicos agentes en el Rio de la Plata para la cerveza «Tennent». p8 m15

Pasagero solamente Para Cadiz y Barcelona, la muy velera y de primera marcha barca española «Victoria» del porte de 280 toneladas teniendo lista toda su carga saldrá á la mayor brevedad para dichos puertos, y su capitan D. José Xibiller admite pasageros de popa y proa á quienes ofrece sus espaciosas camaras y excelente trato, para mas pormenores ocúrrase á sus Consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y ca. ó á Matti y Mata corredores maritimos, Piedad 34. n158 p15 m9

Obras de enseñanza primaria
Se hallan en la libreria de P. Morta calle de Bolivar No. 54 frente al Colegio. las diez obras siguientes del inspector general de las Escuelas D. Marcos Sastre, que acaban de ser aprobadas por el gobierno y el Consejo de instruccion pública para texto de las escuelas públicas.

Anagnosia ó nuevo método de lectura en 3 cuadernos; Catecismo de la doctrina cristiana bajo la nueva forma dialo-espositiva; Método eclético de caligrafia inglesa, ó nuevo método de enseñar á escribir; nueva coleccion de muestras para la clase superior; lecciones de gramática castellana; Lecciones de ortografia castellana; Ortografia completa; Lecciones de aritmética con el nuevo sistema métrico; Guia del preceptor; El Tempe Argentino; Consejo de oro sobre la educacion. A los precios mas equitativos por mayor y menor. n315 p5 m17

Casa amueblada Se alquila una muy cómoda y con todo lo necesario para una familia; en la calle de Rivadavia, á siete cuadras de la plaza de la Victoria. Para verla y tratar Piedad 419. n311 3 p m17.

¡Atencion! Se venden dos lindos caballos para volanta ó paramontar, por mas informes ocurrir á la calle Venezuela 205. n315 p3 m19.

Armazon con vidriera Se vende uno muy aparente para casa de menudeo en la calle de la Nictoria 234; qara verla y tratar ocuraan á la calle da Potosi 158 n331 p3 m18

A LOS
ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.
m

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escritorio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

LA HESPERIDINA
BITTER ESTOMACAL.
De Corteza de naranja amarga.
EL TÓNICO POR ESCELENCIA.
Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS
Afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon

Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia, flato, estreñimiento, cólicos, diarrea, disenteria, flujo, clorosis y de los ataques nerviosos.

Estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.

LA HESPERIDINA.
Se vende en almacenes por mayor.

Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernien House, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124.
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 13 á 19.
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á 14.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.

Boticas.

Arca Zenon Defensa 307.
Arizabalo Juan Artes 184.
Banon Teófilo Piedad 134.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 402.
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 54.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.

Cafes.

Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.

Confiterias.

Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.

Droguerias.

A. Demarchi y hermanos Defensa 161 y 163.
Eastman Juan é hijos Defensa 11.
Toledo y Moine y botica Rivadavia 114.
Torres y Barton y botica Defensa No. 65.
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.

Las esperidina se hallará ademas en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencionados en los diarios por el que firma.
M. S. Bagley.

A los pasageros para Méjico, saldrá para la Habana á fines de este mes la barca francesa «Cowrny» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Cangallo No. 47, ó á la casa de los Sres Apesteguy hnos. calle de la Piedad No. 23, n347 19 15p

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m1 60p

Muy importante.
Se vende el establecimiento llamado Floresta á tres leguas de la ciudad de Córdoba al Naciente y á los márjenes del Rio, siendo su terreno de treinta cuadras de frente al rio, dé Naciente á Poniente, por dos leguas de fondo de sud á norte; tiene treinta y seis cuadras alfalfadas y de riego, con una acequia de construccion muy fuerte; tiene á mas como treinta cuadras regables que no están alfalfadas pero que ya están cercadas: y en los bajos, mucha parte de los cercos es de álamos y gran porcion de sauces sobre el rio, un gran galpon y una prensa para acomodor alfalfa seca, una huerta con mas 400 árboles frutales de varias clases, la casa habitacion con su estufa, alacenas y demas comodidades, dos grandes potreros de pasto espontáneo, tres carros para trasportes, y uno de trabajos interiores y en fin todos los útiles necesarios para el establecimiento y alguna poca hacienda vacuna y cabalgar.

Por mas pormenores, el que se interese en este establecimiento, puede verse con los Sres. Vondes Wall y Piñero encargados de la venta que se efectuará lo mas tarde dentro de cuatro meses.
N198 30p M11.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gregorio Garcia, para que el término de treinta dias comparezca por ante este Juzgado, á solventar un pagaré protestado por los S. S. D. Vicente Casares é hijos, por falta de pago; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá contra la finca que tiene en este pueblo, á fin que con su producido solventar el pagaré—Dolores, Marzo 4 de 1865.
n154 p20 m9 Mariano J. Ramirez.

A los maestros albañiles En la calle Maipú 203 se ofrece de hacer cópias de cuentas y presupuestos de albañileria á precio muy equitatativo. n97 p18 m«

Vapor Correo Saintonge.
La agencia de la Compañia de las mensagerias Imperiales. Se han trasladado á la calle Reconquista No. 35. P294 p6 m16

La Argentina.
Lecheria y tambo, calle de Arenales No. 113.

Lecheria, la leche será entregada en casa del suscritor en tarro cerrado y del contenido de cuartas pedidas; precio de la cuarta para los suscritores doce reales.

Tambo--horas y precios de costumbre

Se previene á los suscriptores que permaneciendo las lecheras en los establos desde las horas de tambo hasta el dia siguiente media hora despues de haber salido el sol; pueden recibir la leche al pie de la vaca hasta la hora indicada los que asi lo prefieran. Las personas que deseen tomar leche de cabra, oveja, burra ó yegua, harán sus pedidos con anticipacion para ser satisfechos, desde esta fecha queda abierto el tambo y la suscripcion á la lecheria. n336 p10 m18

Edicto Judicial.
Por disposicion del Señor Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D, Danie l Meria Cazon. se cita, llama y emplaza á Don Martiniano Rojas, para que comparezca dentro del término de 15 dias á estar á dereche en los autos que sigue el procurador Lapuente por Doña Branna A. de Villarruel, sobre reclamos de dos capellanias, fundadas por Doña Micaela Granco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos, Marzo 16 de 1865.
Albino G. Rosales n333 p10 m18

Empresa de Omnibus los Industriales.
De la plaza 25 de Mayo al 11 de Setiembre y al mercado del Sud.

Desde el Martes próximo 21 de Mayo queda el servicio establecido como sigue:

Salidas de la plaza 25 de Mayo para el 11 de Setiembre.

Por la calle de Rivadavia—Todas las horas pares, y á cada media hora despues de las horas pares.

Por la calle de la Piedad—Todas las horas ras impares, y á cada media hora despues de las horas impares.

Por la calle Piedad--Todas las horas impares y á cada media hora despues de las horas impares.

Salidas del 11 de Setiembre para la plaza 25 de Mayo.

Por la calle Rivadavia--Todas las horas impares, y á cada media hora despues de las horas impares.

Por la calle Piedad- Todas las horas pares, y á cada media hora despues de las horas pares.

Salidas de la plaza 25 de Mayo para el mercado del Sud.

Por las calles de Rivadavia y Buen Orden - Todas las horas pares, y vuelve del mercado del Sud para la plaza del 25 todas las horas impares. n324 p3 m18

Abogado El Dr. Antonio Zarnassi abogado de Roma é inscripto en la matricula de la Provincia ofrece sus servicios profesionales, en la calle de Cangallo No. 156. estudio del Doctor Don Juan Carlos Gomez. n331 p15 m18

Para Génova en derechura
Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

Mensajeria Union Argentina
Su agencia calle de la Victoria núm. 223.

El dueño de esta empresa avisa al público que desde el 6 de Marzo, su carrera de diligencias, para el nerte, saldrá de la villa de Mercedes despues de la llegada del 1r. tren y llegará el Salto el mismo dia.

Sus salidas todos los dias pares para el Carmen de Areco, Salto, Rojas, Junin, Pergamino y S. Nicolas de los Arroyos; y regresa los dias impares.

Los pasajeros y favorecedores de dicha empresa encontraran como siempre un servici con celeridad y esmero, y una modificcion e los precios de asientos y fletes de encomienda ó vagages de viajeros.
p15m7 g. La Empresa.

La señora Curtis Profesora de piano y canto se ha mudado calle Parque núm. 82 n329 p9 m18.

Ovejas y padres De las mejores razas de Rambouillet y Negretti, puras ó cruzadas entre si, como tambien cruzadas con ovejas merinas escogidas.

Los señores estancieros pueden aprovechar la oportunidad de hacerse de las mejores razas del pais, formadas en muchos años de trabajos y sacrificios en la célebre estancia de «Remedios», por tenerse que realizar todas sus existencias.

Se puede tratar alli mismo ó en la calle de Piedad 468. n325 p15 m18.

Escuadra imperial do Brasil
Até ó dia 25 dó correnie, as 11 horas da manhá, recébense no hotel de Roma, na secretaria da Escuadra brasileira propostas para o fornecimento de carvão de pedra, mantimentos e soéresalentes para a mesma escuedra pelo prazo que decorrer até ó fini de Junho próximo.

Até o dia 25, á mesma hora, receben-se proposta para o fornecimento di medicamentos á mesma escuadra, e durante ó mesmo periodo de tempo. O carváo debe ser Cardiff, primera cnalidade, é todos os generos, e objetos do melhor que houver no mercado. No mesmo hotel de Roma se darão mais amplas info.macóes aos interessados.--Bordo da corveta Nitheroy en Buenos Aires, 18 de Marzo de 1865.
Eusebio José Antunes--1.º Tenentes, Secretaris e Ajudante d'Ordens n335 p3 m18

A los acendados Se compran de 2 á 3,000 ovejas al corte para abonar su importe parte con casas y terrenos y el resto en m|c.; calle da Piedad No. 97 daran razon n338 p3 m8.

Valde imitacion de manga para sacar agua con facilidad en la fundicion del Sr. Gonet calle Libertad No. 65 se vende baratisimo y garantido. n319 p3 m18

Mucama estrangera Se precisa en la calle de Maypú núm. 178 n33 3p m18

Participo al comercio que he establecido en esta plaza, una casa de importacion y exportacion, á la vez recibiré los efectos que se me quierán dar en consignacion, haciendo anticipaciones de fondos sobre el valor de las mercaderias, segun el convenio que se estipule.
Pedro C. Lacaze.
Calle de las Piedras No. 21. n328 p3 m18

Compañia de navegacion á vapor de Gualeguachú.
Importante á los capitanes de buques de ultramar fletados para cargar en el puerto de Fray Bentos rio Uruguay.

La Compañia de navegacion á vapor de Gualegnaychú, comprará carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de ultramar fletados para cargar en Fray-Bentos, puedan llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuera la cantidad.

El carbon puede ser trasladado al depósito, flotante de la compañia que se halla fondeado en el mismo Canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Don Enrrique Dowse.
Calle de Cuyo No. 1. p5 m18

Notable..
A. PRAT.
45—CALLE DE LA ESMERALDA—45.
Procedimientos perfecciones.

Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos neccsarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre composturero, y con personas inteligentes en todos ellos.

Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios,

En venta Champagne, Veuve Clicquot G H. Mumm y Ca. Reisms.
Vino de oporto 1.º y 2.º calidad de D. M. Fenerteerd y Ca. Oporto.
Coñac oscuro.
Vino del Rhin Johaannerberger Cabinet Steinber id Ruedesteiner Berg P. A. Mumm.
Lengnick Sáharff y Ca.—Rivadavia 329. n129 p15 m8

Aviso Se vende una castta muy central con 12 vs. de frente y 17 1|2 de fondo, el que se interese por ella ocurra á la calle de Córdoba No. 96 daran razon. n190 6p m11

El procurador Carlos Reynal ha trasladado su domicilio á la calle Florida No. 110, pudiendo versele tambien en el cabildo, escribania de Munilla. n192 15p m11

Costureras Para calzoncillos y camisas, se necesita en la roperia calle de Rivadavia No. 93, presentaran recomendacion. n199 p8 m11

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué—Saldrá de esta una galera para los puntos arriba indicados, todos los 10, 20 y 30 de cada mes; de Tapalqué 4, 14 y 24, y de Las Flores 5, 15 y 25.
Conductor y dueño—
n160 p10 m9 Gervasio Mariño

Paseo á las Islas.
Vapor San Pedro, en combinacion con el «Pavon».

Sale del Tigre todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, conduciendo hasta la «Boca del capitan» á los pasageros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia del rio, tanto de ida como de vuelta, los pascantes á las islas pueden embarcarse como sigue:

En Buenos Aires con el «Pavon« todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, para trasbordarse en la «Boca del Capitan» al San Pedro» que los conducirá hasta el Tigre regresando por el tren del Ferro-Carril.

En la estacion 25 de Mayo con el tren de la 10 de la mañana, para tomar el San «Pedro» en el Tigre é ir hasta la «Boca del Capitan» y regresar por el tren

En el Tigre embarcandose en el «San Pedro» para ir hasta la «Boca del Capitan» regresando el punto del embarque.

TARIFA.

Los que se embarquen en el «Pavon» con el pasage del tren gratis 50 pesos, id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id id en el Tigre id id 30. El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque; para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo No. 30.

Tienda Para alquilar, se alquila ó se vende una linda tienda con armazon ó sin ellos, muy aparente para sastreria, zapateria ó cualquier clase de negocio, el alquiler es muy modico con contrata por tres años, hay comodidad para familia, calle de Rivadavia No. 505. n265 p5 m15

En la merceria de Camaña esquina á las calles de Chacabuco y Potosi Nros. 88 y 128, se acaba de recibir lo siguiente:

Guantes de cabritilla perfumados lejitimos Jouvin, carabanas gustos enteramente nuevos corbatas para señora, y hebillas chicas para cinturon, charreteras y botones para adornos de tapados y vestidos, blondas con cuentas y canutillos última moda, multitud de articulos para regalos, especialmente de caballeros, y r ariedad de articulos de todo ramo. n173 p3 g

Ventajoso Se arrenda por tres ó cuatro años una hermosa casa cou mucha estension en la calle de Méjico núm 95, y otra contigua mas pequeña núm 93 áproposito para algun establecimiento de importancia. Las dos casas se darán por dos mil ps mensuales y para tratar ocurrase á la calle de Piedad núm 115 desde las doce hasta las 4 de la tarde n 257 5p m14

Administracion
De rentas nacionales en la capital.

Por órden superior se sacará á remate el 20 del corriente la obra de compostura y arco de la casilla del resguardo en la Boca, con arreglo á los presupuestos aprobados, cuya licitacion se hará por propuestas verbales que se recibirán en este despacho á la una de la tarde del dia prefijado los pormenores sobre la clase de trabajo que debe ejecutarse se pueden tomal en Secretaria.

Buenos Aires Marzo 14 1865
El Administrador.
no 276 6p m15.

A la conveniencia
Se arrienda por 3 ó 4 años un terreno con pequeño edificio sito en la calle de Cerrito esquina de Górdoba, mirando al Este con 50 varas á cada calle, las personas que se interesen por él ocurran á tratar con el Sr. D. Gavino Palacios calle de Artes núm 109 n256 5p m14

Puertas baratas Hay 8 para vender por mucho menos de lo que han costado, en el almacen Naval de La Forque y ca. bajo los altos de Llavallol, paseo Julio. n210 10p m14

Imágenes de Santos
Y crucificjos de bulto, de madera tallada y para vestir.

Se hallan fabricadas y se fabrican de todas vocaciones, para las iglesias y casas particulares, en el taller calle de la Esmeralda núm. 30, al lado del hospital de mujeres.

Entre las imágenes que se hallan fabricadas, las hay talladas, de dimenciones proporcionadas para iglesia de las vocaciones de San José, virjenes del Cármen, del Rosario, Purísima y San Antonio. crucifijos de tamaño natural y varios finos como para casas particulares. Tambien hay bustos de imágenes para vestir, de varias vocaciones. n309 p3 m17

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina de la República—Por disposicion Superior, el 1.º de Abril próximo á las 2 de la tarde se recibirán propuestas en la Secretaria de Guerra para proveer de carne y vicios de entretenimiento á las fuerzas que guarnecen la Provincia de Córdoba, San Luis, Mendoza y la Rioja.

Estas propuestas se presentarán cerradas, firmadas por los interesados y sus fiadores, para ser abiertas á presencia del señor ministro del ramo, Comisario General y Escribano de Gobierno; sujetándose á las condiciones establecidas en los articulos siguiectes:

1.º El proveedor ó proveederos tendrán obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas referidas, en el lugar que se hallen situadas ú operen, con arreglo á los pedidos que les hagan los gefes respectivos; no pudiendo reclbirse tropas que exceda del ganado necesario para el consumo de una semana.

2.º Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros, y tres años las segundas, de carne gorda en verano y buena en invierno.

3.º Los cueros serán entregados al proveedor ó proveedores en el lugar de la carneada, quedando lo demas de las reses á beneficio del Estado; y en caso que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar en que se recibiesen.

4.º Para la distribucion ó reparto de la carne á los cuerpos, cada res se estimará en concepto á proveer cincuenta hombres.

5.º Los vicios para las fuerzas deben ser con relacion á cada plaza mensualmente, constando de los articulos de *superior calidad* espresados á continuacion:

4 libras yerba Parnaguá.
2 id. tabaco de hoja, ó 1 1|2 libras tabaco negro en rama.
1 cuadernillo papel de hilo.
1 pan jabon comun.

6.º Las raciones de vicios serán igualmente entregadas en el lugar de situacion de las fuerzas, á satisfaccion de los gefes respectivos ó personas encargadas por ellos para recibirlos.

7.º Cuando por mala calidad de los vicios ó de la carne, ó por falta de entrega en tiempo, tuviesen los gefes que comprar ambas cosas á particulares, el proveedor ó proveedores serán responsables al abono de la diferencia en el mayor precio que por esta causa resultase.

8.º Tanto el abono de las reses como el de los vicios se efectuará por Tesoreria General en moneda corriente, ó en letras á tres meses de plazo con el interés correspondiente, despues de la tramitacion de las cuentas acompañadas de los recibos que las justifiquen.

9.º Las propuestas serán marcando separadamente el precio de cada res segun en la Proviñcia en que se entreguen, y del mismo modo la de los vicios, señalando el precio de cada racion.

10.º El contrato ó contratos comenzarán á tener efecto desde el 1.º de Junio entrante, durando hasta fin de año, siendo sin embargo obligacion de los contratistas continuar en la provision, si por causas extraordinariaa no pudiesen en esa época ser sustituidos.

11.º Los fiadores exijidos serán solidariamente responsables al cumplimiento de los articulos espresados.

Articulo adicional.—Es entendido que tanto la conduccion de los vicios como del ganado al lugar de la entrega será de cuenta de los proveedores y con peones de su servicio.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1865.
Santiago R. Alborracin.

Al público La agencia de las manufacturas Imperiales de Francia previene al público, haber recibido una remesa de los afamados tabacos, Levant, Mariland, Latakia, Varinas, San Martin 120½, al lado de la Imprenta Nacion Argentina. n208 p3 m17

Asociacion Española de Socorros mutuos
Por ordan de la junta directiva de esta asociacion se hace saber por el presente aviso á todos los socios, que hay muchos de estos que no han satisfecho sus mensualidades corrientes, á quienes ni aun puede cobrárseles por ignorar sus domicilios. Si les socios comprendidos en el presente aviso no comparecen dentro de 15 dias de la fecha en esta secretaria á mi cargo calle de Potosi núm, 289 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde á satisfacer las cuotas que adeudan y dar su domicilio, se llevará á puro y debido efecto el contenido del inciso 4.º art. 7.º del Reglamento General. Buenos Aires, Marzo 16 de 1863.
n301 3p m17 El Secretario.

Importante A los cigarreros y á los fumadores en general, el dueño de la cigarreria de la Corona, calle Buen Orden No. 180, acaba de recibir una partida de cigarros de la Habana, los que se venderán por mayor y menor á precios equitativos n319 p3 m17

Se precisa Un dependiente para una casa de negocio en el campo; se previene que sea jóven como de 15 á 20 años, calle del Paraná No. 332 de 7 á 9 de la mañana se encontrará con quien tratar. n300 3p m17

Depeodiente para tienda se precisa un jóven de 13 á 14 años Chacabuco No. 147. n392 p3 m17.

José Cao Su hermano Manuel desea saber su paradero, es natural de la Coruña parroquia de San Julian de Sales, Se agradecerá á la persona que dé algun informe de su domicilio en la calle de Defensa número 114. n310 p3 m17.

Se precisa Un matrimonio estrangero para un establecimiento de campo, el marido para con y la muger para cocinera, escusado es se presente sin traer buenas recomendaciones, tambien se necesita un muchacho para el servicio de adentro. n220 p3 m17.

Se ha perdido un caballo saino de la plaza de la Concepcion, el Lunes á la noche, lleva silla inglesa mandil y bozal trenzado, el que lo entregue en la calle del Perú No. 81, recibirá una buena gratificacion. n289 3p m16

Cerveza inglesa lejitima marca Cruz, de la compañia de Londres y Colonial. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos marcas y lleva los nombres de los agentes--Agente en Buenos Aires, C.F. Getting y Ca. calle Defensa No. 66. n298 p30 m16

D. Luis Traverso Se ruega á los acreedores de D. Luis Traverso comparezcan el 18 del corriente á las 7 de la noche á la calle Potosi núm. 318, para comunicarles un asunto de interes relativo al prófugo mencionado, n306 p3 m17

Tapados de terciopelo.
Tapados de paño y seda, batas para entre casa, gran surtido de pañuelos, lindos géneros para vestidos de señoras y niñas, y muchas novedades que estarán á la vista el Lunes, el dia 20 del corriente mes, en la tienda inglesa calle de Corrientes No. 61. n286 p10 m16

Aviso El que firma avisa al público, que por varios avisos que por los diarios se han publicado, suspende la compra de la parte de la fonda calle de Belgrano No. 95, perteneciente á D. Joaquin Buybal quedando sin ningun valor el aviso de conpra.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1865.
n304 p7 m17 Manuel Coto.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.
Compañia General de Seguros Mútuos ssbre la vida.
RI AUTZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz. . . . . . "

JUNTA DE VIJILANCIA.
Don Mariano Cabal.
« Jorge Temperley.
« Ambrosio P. Lezica.
Don Huggo Bunge
« Luis Carrére, de la casa Apestegui, hermanos.

DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.
INSPECTOR GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.
Señor Don Jorge Percy.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacion de la compañia en 31 de Diciembre de 1864.

CAPITAL SULCRICION DE	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRADOS
PESOS FUERTES 501 50	395	PESOS PLATA 37,000

Tres son las formas seguro que la LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus suscritores; Haber: 1.º Con enajenacion de capital por muerte del asegurado. 2.º Sin enajenamiento de capital en dicho caso; y 3.º á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.º de la renta á intereses compuestos de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses; de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.º del aumento del valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto los tituosl en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.º de la part eproporcional de los intereses correrespondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos corresdientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma solo difrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro públicos satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicas con ayuda de las combinaciones puestas en planta por la BIENHECHORA, basadas sobre las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomado ppr tipo el resultado que han dado las liquidaciones compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros sobre título del 3 p.S, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 de títulos del 3 por cient.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Illmo. Sr. D. José ort y laur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.
Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés compuesto* uya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguentes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

					20 p.	Al 25 p.S	Al 30
Al cabo de	5	años			8,930	10,250	11,756
«	«	10	«		31,150	41,566	55,405
«	«	15	«		86,442	137,108	217,472
«	«	20	«		224,025	428,679	819,215
«	«	25	«		566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.º Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.º Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.
Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.S español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio desde las de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

Mucama Se precisa una mucama con buenos informes calle Esmeralda 136. n314 p3 m17.

A las damas elegantes Avisamos á las personas aficionadas al bueno y elegante calzado, que por el último paquete hemos recibido un variado surtido para señoras y niños proveniendo de la mas acreditada fábrica de Paris; el que se venderá á precios sumamente módicos; casa Armas de Francia, Piedad 175.
N. Vidal é Ca.
n313 3p m8.

Se hace saber A los deudores al concurso formado á los SS. Lehmaun y Ca. que si en el término de ocho dias de la fecha no pagan sus cuentas al cobrador autorizado por el síndico del concurso, serán compelidos al pago judicialmente calle de la Piedad núm. 111.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1855.
n303 p3 m17 Adolfo Agote.

Aviso Judicial.
Por disposicion del Señor Juez de 1.º Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20, y 21 del entrante Abril, de los siguientes lotes y demas snsb. dividido los terrnos que forman las estancias denominadas «Magdalena» y «Padron» pertenecientes á la testamenteria de Don Ezequiel Castro, y situados en el Partido de San Pedro en esta Provincia.

1.º Lote, se compone de 2000 varas de frente por 9,000 de fondo, tasado en la cantidad de (300,000 ps.) trescientos mil pesos m|c.

2.º Compuesto de 2,000 varas de frente y 9,000 de fondo, tasado en igual cantidad que el anterior.

3.º El mismo frente, fondo y tasacion que el que precede.

4.º Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes y 9,000 de fondo, con 4 poblaciones de material, techos de paja, quintas, una pileta de material en cada puesto, corrales de ñandubay para ganado vacuno, y de listones y alambre para ovejas, tasado todo en 423,453 pesos 4 rls. cuatroscientos veinte y tres mil cuatroscientos cincuenta y tres pesos cuatro reales m|c.

5.º Contiene 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, con 3 poblaciones techos, de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tasado todo en 383,494 ps. 4 rls. tresciento s ocho y tres mil cuatroscientos noventa y cuatro pesos 4 reales m|c.

6.º Compuesto de 2,000 varas de frente al rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, contiene un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro. techos y pizos de baldosas, tirantes de urunday y cielos rasos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y cuatro piezas de material y techos de paja, corrales para hacienda vacuna y tres corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfarfar de 120 varas de frente por 340 de fondo y un gran cercado de alambre de 1200 varas de largo ademas 4 puestos con corrales para ovejas y una poblacion de material y techos de paja, compuesto de tres piezas y todo en el mejor estado, y tasado en la cantidad de 571,801 pesos, quinientos setenta y un mil ochocientos un pesos m|c.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma y pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
n344 p30 m19 Segundo C. Garrido.

Oficiales boteros Se necesitan en la botería calle Cangallo núm. 228. 353 p2 m19

Baldosas gruesas para pisos de almacenes á ps. 850 el millar y toda otra clase de baldosas y piedras se encuentran en el corralon calle Balcarce esquina de San Lorenzo. n352 p3 m19.

Juzgado de Paz de Balvaneda.
Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Juan Espindola, para que comparezca ante este juzgado dentro del término de seis dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento que de no efecturlo se procederá á lo que haya lugar--Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
m19 10p Bernardo Calderon.

Se vende.
Una casa esquina, edificada en terreno de 14 varas de frente por 42 de fondo, con 9 piezas, 3 patios enladrillados, 2 pozos de balde, 2 cocinas y dos letrinas, todo de material, con tirantes de urunday: situada en la calle de Entre-Rios y Comercio. Igualmente se vende un lindo terreno compuesto de 17 varas de frente por 70 de fondo, cito en la calle de Europa entre las de Pozo y Sarandi.

El que se interese por una ú otra cosa, puede verse con su dueño calle de Tacuari No 251. n340 p3 m19

Atencion Se alquila una casa recien concluida, con bastante comodidad y desencia; como tambien la esquina contigua con tres piezas y un patio, muy comodo para establecer un buen negocio, en la calle de Maipu No. 310, para verla y tratar al No. 314 de la misma calle. n341 p6 m19

Monsieur Thony Derratier de Bordeaux est prié de se présenter pour affaire tres importante de la part du capitaine Corcelle dans les bureaux de L. Sabory Lennuyem courtiers Maritimes Cangallo 4 347 p5 m19.

Se alquila la linda y central casa de altos calle de Piedad núm. 474 de ocho cómodas habitaciones empapeladas y tres sin empapelar, gaz en todo el interior, y agua de algibe. En el núm. 476 darán razon. n55 p3 m19.

El abogado D. Vicente Lopez, asociado al de igual clase D. Gregorio Perez Gomar, abre estudio desde esta fecha en esta ciudad; y como urjentes atenciones y deberes le obligan á regresar por algunos dias á Montevideo, avisa á las personas que deséen ocuparlo, que su referido amigo queda encargado de oirlos y servirlos en la calle de la Victoria núm. 73 por ahora y hasta que arregle el lugar de su despacho. n343 p15 m19.

Casa, Parque No. 339.
El Martes 21 á las 11 se rematará dicha casa, distante de la plaza dos y media cuadras, tiene 8 3|4 varas por 34, cuatro buenas piezas, patio, parral, y otras comodidades, Por otros pormenores ocúrrase al escritorio de remate y comisiones, calle de Tacuarí No. 53,
n327 p3 m18 Cárlos Ristrini.

Capataz Como para trabajadores se necesita uno; ocúrrase en la Agencia del Sr. Guerrero calle San Martin N. 93 y déjese el nombre y habitacion etc. n317 p3 m17

Atencion joyeros De la calle del Temple N. 91, se ha desaparecido un relox de oro de señora con chispitas de brallante, de un lado tiene una cara tipo griego con manto azul y del otro un niño montado en una ave. Los señores joyeros tendrán la bondad de detenerlo, y darle informes en dicha sasa donde recibiran lo que hallan pagado por él y á mas una buena gratificacion. n321 p3 m17.

Burra Se precisa una burra lechera, bien sea comprarla ó alquilarla calle del Parque No. 88. n259 p3 m1

A las costureras de máquina agujas de superior calidad, carreteles de 1|2 onza á 12 pesos doc., seda en de la Columna calle deá 10 pesos en la tienda de la Defensa núm. 403. n349 p3 m19

Ferro-Carril del Norte.
Carreras Estrangeras.
El Sabado 25 del corriente.

Los siguientes trenes estraordinarios saldrán para Belgrano solamente.

Del 25 de Mayo á las 4.40 y del Retiro á las 4.50 de la mañana; del 25 de Mayo á la 1 y del Retiro á la 1.20 de la mañana.

Regresos.

De Belgrano á las 5 para Belgrano y 25 de Mayo, de Belgrano á las 7 para el Retiro y 25 de Mayo.

La Administracion.